

A graphic of two hands, one yellow and one blue, reaching towards each other. The yellow hand is at the top and the blue hand is at the bottom, with their fingers slightly overlapping. The background is a light cream color.

GRUPO OPERATIVO CALIFORNIANO PARA EMPRESAS PEQUEÑAS

GUÍA DE RECURSOS Y ALIVIO DEBIDO AL COVID-19

ACTUALIZADO EL 16 DE MARZO DE 2021



EL GRUPO OPERATIVO CALIFORNIANO PARA EMPRESAS PEQUEÑAS

El Grupo Operativo Californiano para Empresas Pequeñas o Grupo OCEP (en inglés, California Small Enterprise Task Force, o CASE Task Force) es un consorcio de profesionales legales, financieros, y organizaciones sin fines de lucro que están trabajando juntos para conectar a las empresas pequeñas de California con los recursos que ellos necesitan mientras siga la pandemia del COVID-19. El grupo operativo se enfoca en recaudar recursos locales, estatales, federales, y de organizaciones privadas o sin fines de lucro para las empresas pequeñas de California que han sido impactadas por COVID-19, y diseminando esta información de manera digerible tan pronto como sea posible. Este Guía ha sido específicamente preparado para la comunidad hispanohablante y contiene enlaces web a recursos en español cuando son disponibles.

SUPLEMENTAR ESTE GUÍA

Seminarios web y horarios de oficina

Opportunity Fund, una organización sin fines de lucro dedicada a las microfinanzas está ofreciendo un seminario en español a través de la web para las empresas pequeñas que han sido afectadas por el COVID-19. Para ver el seminario, favor accesar el siguiente enlace: <https://www.opportunityfund.org/assistance-for-small-business-owners-affected-by-covid-19/>.

La Cámara de Comercio Hispana de California está ofreciendo seminarios web en español durante el mes de junio. Se estará presentando la información más actualizada de los préstamos EIDL, PPP, IBank, y la aplicación del perdón del PPP. Por favor regístrense antes del seminario, aquí:

- Cada otro miércoles de 10:30am-11:30am. Las próximas sesiones serán el 17 y el 31 de marzo. Para registrarse visite: https://norsbdc.zoom.us/webinar/register/6915970870535/WN_YUtgVTDnTSapf_APEr-26A.

La información sobre esos programas en inglés está disponible en: <http://www.cahcc.com/COVID-19/EnEspañol!.aspx#.XthLwTpKiUk>.

Aunque ya no está disponible en español, Grupo OCEP también organiza seminarios web donde expertos brindan actualizaciones sobre recursos federales, estatales, y locales, y brindan consejos prácticos sobre asuntos diversos, incluyendo desempleo, arrendamientos y préstamos, y además organiza horas de oficina semanales para discutir asuntos relacionados a los principales programas discutidos en esta guía. La información sobre esos programas en inglés está disponible a: <https://www.law.berkeley.edu/research/business/cares-act-and-small-businesses/california-small-enterprise-task-force/>.

Traducir páginas web

- Aunque muchas de las páginas web incluidas en esta guía no están disponibles en español, a veces es posible traducir las páginas web utilizando Google Translate. Le recomendamos utilizar el navegador Google Chrome y seguir las instrucciones a continuación:
 - Cómo cambiar los idiomas de Chrome y traducir páginas web: <https://support.google.com/chrome/answer/173424?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es-419>.
 - Chrome Web Store - Google Traductor: <https://chrome.google.com/webstore/detail/google-translate/aapbdbdomjkkjkaonfhbkikfjllclev?hl=es-419>.
 - Cómo traducir páginas web en Google Chrome: <https://www.batiburrillo.net/como-traducir-paginas-web-en-google-chrome/>.



- Cómo traducir una página web usando el Traductor de Google para Android: <https://www.xatakandroid.com/tutoriales/como-traducir-pagina-web-usando-traductor-google-para-android>.



GRUPO OPERATIVO CALIFORNIANO PARA EMPRESAS PEQUEÑAS

GUÍA DE RECURSOS Y ALIVIO AL COVID-19

I.	NORTE DE CALIFORNIA	2
a.	Condado de Alameda	2
b.	Condado de Alpine.....	5
c.	Condado de Amador	6
d.	Condado de Butte	6
e.	Condado de Calaveras	6
f.	Condado de Colusa	7
g.	Condado de Contra Costa	7
h.	Condado de Del Norte	9
i.	Condado de El Dorado.....	9
j.	Condado de Glenn	10
k.	Condado de Humboldt	10
l.	Condado de Lake	11
m.	Condado de Lassen	11
n.	Condado de Marin.....	11
o.	Condado de Mendocino	12
p.	Condado de Modoc.....	13
q.	Condado de Mono.....	13
r.	Condado de Napa	14
s.	Condado de Nevada	14



t.	Condado de Placer	15
u.	Condado de Plumas.....	15
v.	Condado de Sacramento	15
w.	Condado de San Francisco.....	16
x.	Condado de San Joaquín	18
y.	Condado de San Mateo	19
z.	Condado de Santa Clara.....	20
aa.	Condado de Santa Cruz.....	22
bb.	Condado de Shasta	22
cc.	Condado de Sierra	23
dd.	Condado de Siskiyou	23
ee.	Condado de Solano	23
ff.	Condado de Sonoma	24
gg.	Condado de Stanislaus	24
hh.	Condado de Sutter	24
ii.	Condado de Tehama	25
jj.	Condado de Trinity.....	25
kk.	Condado de Tuolumne.....	25
ll.	Varios Condados del Norte de California.....	25
mm.	Condado de Yolo	26
nn.	Condado de Yuba	27
II.	CALIFORNIA CENTRAL.....	27
a.	Condado de Fresno	27
b.	Condado de Inyo.....	28



c.	Condado de Kern	29
d.	Condado de Kings.....	30
e.	Condado de Madera	30
f.	Condado de Mariposa.....	30
g.	Condado de Merced.....	30
h.	Condado de Monterey.....	31
i.	Condado de San Benito	32
j.	Condado de San Luis Obispo	32
k.	Condado de Santa Barbara	33
l.	Condado de Tulare	37
III.	SUR DE CALIFORNIA	37
a.	Condado de Imperial.....	37
b.	Condado de Los Ángeles.....	39
c.	Condado de Orange.....	60
d.	Condado de Riverside.....	68
e.	Condado de San Bernardino.....	70
f.	Condado de San Diego.....	73
g.	Condado de Ventura	78
IV.	ESTADO	83
V.	FEDERAL	92
VI.	PRIVADO.....	95
a.	Subsidio/Prestamos/Creditos	95
b.	Aplazamientos de Pago	96
c.	Asistencia Técnica	97



VII.	NONPROFIT / SIN FINES DE LUCRO	98
a.	Subvención	98
b.	Préstamos	100
c.	Recursos Generales	100
VIII.	ORGANIZACIONES DE AYUDA LEGAL Y OTROS RECURSOS	101
a.	Bay Area Legal Aid	101
b.	California Rural Legal Assistance (CRLA)	101
c.	Central California Legal Services (CCLS)	101
d.	Community Legal Aid SoCal	101
e.	Community Organization Representation Project	101
f.	Condado de Orange – Asociación de Abogados	102
g.	Condado de Orange – Centro de Derecho Público (Servicios Pro Bono)	102
h.	Condado de Ventura – Asistencia Legal (Servicios Pro Bono)	102
i.	Condado de Ventura – Librería Legal	102
j.	Disaster Legal Services	102
k.	Echo Fair Housing	103
l.	LA Represents	103
m.	The Law Foundation	103
n.	LawHelpCA.org	103
o.	Legal Services for Entrepreneurs / Servicios Jurídicos para los Empresarios	103
p.	Los Angeles SBDC Network	104
q.	NorCal SBDC Network	104
r.	Santa Clara Clínica Legal	104
s.	Start Small, Think Big	104



t.	UC Berkeley School of Law	105
u.	UCLA – Respuestas Legales al Coronavirus (COVID-19).....	105
v.	United Policyholders	105
w.	Veterans Legal Institute	105

AVISO: ESTA GUÍA FUE ACTUALIZADA EL 16 DE MARZO DE 2021. NO HAY GARANTÍA QUE LOS RECURSOS PREVISTOS SIGUEN DISPONIBLES O QUE HEMOS INCLUIDOS TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES.

AVISO: LA MAYORÍA DE LAS CIUDADES O CONDADOS HAN ESTABLECIDO PÁGINAS WEB DEDICADAS A PROGRAMAS DE ALIVIO ASOCIADO CON EL COVID-19. LE SUGERIMOS QUE INVESTIGUE SU CIUDAD EN “GOOGLE” PARA RECURSOS ADICIONALES.



REGIONAL

I. NORTE DE CALIFORNIA

a. Condado de Alameda

i. Recursos del Condado

- a. GUÍA PARA REABRIR: Para más información (solo disponible en inglés): <https://covid-19.acgov.org/index.page>. Cualquier pregunta puede ser dirigida a COVIDrecovery@acgov.org.
- b. RECURSOS GENERALES: El *Small Business Development Center* del condado ayuda a los pequeños negocios con su crecimiento proveyéndoles consejería uno-a-uno, entrenamiento y talleres. Para más información: <https://www.acsbdc.org/>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: El 21 de abril de 2020, el Condado de Alameda extendió la moratoria de desalojos comerciales que durará hasta 60 días después de que se levante la emergencia de salud local o 60 días después del 31 de diciembre de 2020, cual sea más tarde. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.acgov.org/cda/hcd/>

ii. Alameda

- a. RECURSOS FINANCIEROS: *Business Relief Grant Program*. Para más información (**disponible en español**): https://www.alamedaca.gov/ALERTS-COVID-19/Business/COVID-19-business-relief-grant-program?lang_up-date=637261017883496368. **AVISO:** El tiempo para someter solicitudes ha cerrado.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La prohibición temporera de los desalojos comenzó el 1 de marzo. La prohibición temporera de los desalojos de inquilinos de Alameda se mantendrá vigente por 30 días luego que el estado de emergencia haya culminado. Propietarios comerciales tendrán 180 días para poder repagar cualquier pago de alquiler que no fue pagado entre el 1 de marzo y 30 días después de la culminación de la declaración del estado de emergencia. Propietarios están prohibidos de apagar las utilidades. Para más información (**disponible en español**): <https://www.alamedaca.gov/ALERTS-COVID-19/Tenant-Resources> **AVISO:** La ordenanza expiró el 20 de julio.



iii. Berkeley

- a. GUÍA PARA REABRIR: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofberkeley.info/covid19-city-manager-updates/>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: El programa *Berkeley Business Continuity Grants* establece un fondo de ayuda de emergencia con una asignación de \$3 millón para subvenciones de hasta \$10,000 para ayudar a empresas pequeñas de Berkeley a mitigar pérdidas financieras sufridas en relación a COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofberkeley.info/covid19-business-grants/>. **AVISO:** El período de solicitud para la primera ronda de subvenciones ha cerrado. Para preguntas sobre la segunda ronda, envíe un correo electrónico a: oedmail-box@cityofberkeley.info o llame al (510) 981-7530.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: Berkeley está siguiendo la moratoria estatal de desalojos, que protege a los inquilinos del desalojo por falta de pago del alquiler y la misma ha sido extendida hasta el 31 de marzo de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofberkeley.info/covid19-commercial-leases/>.

iv. Emeryville

- a. GUIA PARA REABRIR: Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.emeryville.org/1365/COVID-19-business-resources>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de Emeryville comenzó el 19 de marzo. El 19 de julio, la ciudad aprobó una ordenanza que obliga a los propietarios a proporcionar un plan de pago para ciertos negocios de restaurantes. La ciudad adoptó otra moratoria de desalojos comerciales el 21 de julio, la cual expira el 31 de marzo de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): www.emeryville.org/1365/COVID-19-business-resources

v. Fremont

- a. RECURSOS FINANCIEROS: *Small Business Emergency Relief Grant Program*. Para más información (solo disponible en inglés): <http://fremont.gov/3620/Small-Business-Emergency-Relief-Grant-Pr>. **AVISO:** El periodo de solicitud está actualmente cerrado.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojo de la ciudad de Fremont fue adoptada el 27 de marzo de 2020 y durará hasta 30 días después de la expiración de la emergencia sanitaria declarada. La moratoria se aplica a los inquilinos comerciales a pequeña escala donde la falta de pago del alquiler se debe a una pérdida sustancial de ingresos por la pandemia de COVID-19. Se debe proporcionar documentación para demostrar pérdidas comerciales sustanciales. c Negocio de pequeña escala definido como un negocio con ingresos brutos de menos de \$8 millones por año. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.thinksiliconvalley.com/commercial-eviction-moratorium/>.

vi. **Hayward**

- a. RECURSOS FINANCIEROS: *City of Hayward Economic Development Division Business Grants*. Para más información (**disponible en español**): <https://www.hayward-ca.gov/sites/default/files/documents/Hayward-COVID-19-Resiliency-Grant-Program-Spanish.pdf>. **AVISO: El periodo de solicitud está actualmente cerrado.**

vii. **Oakland**

- a. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Oakland ha reunido “Preguntas Frecuentes” sobre ayuda disponible para empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oaklandca.gov/resources/coronavirus-2019-covid-19-business-and-worker-resources>. La ciudad también ha establecido un Centro de asistencia para pequeñas empresas que ofrece asistencia gratuita a pequeñas empresas y emprendedores. <https://www.oaklandca.gov/resources/help-with-your-business>
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
- i. *Oakland Black Business Fund* es una plataforma de inversión que proporciona capital, asistencia técnica y estrategia de crecimiento a las empresas de propiedad negra, incluido un fondo de ayuda de \$ 10 millones centrado en ayudar a las empresas de Oakland afectadas por COVID-19. Para ser elegible, el solicitante debe ser una empresa de propiedad negra ubicada en Oakland. Para más información (solo disponible en inglés): <https://oaklandblackbusinessfund.org/>.
- ii. La Cámara de Comercio Afroamericana de Oakland ha creado el *COVID-19 Resiliency Relief Program* para proporcionar subvenciones desde \$1,500 a \$10,000 dólares para empresas pequeñas con sede en Oakland de propietarios negros que están impactadas. Actualmente, el programa está limitado a miembro de la Cámara de Comercio Afroamericana de Oakland, pero aquellas empresas pequeñas que no son miembros pueden solicitar, pero no serán evaluados durante la Fase 2 del programa. Una vez se acepte una subvención de parte del *COVID-19 Resiliency Relief Program*, aquellas empresas pequeñas que no son miembros de la Cámara de Comercio Afroamericana de Oakland deben pagar \$350 para la membresía. Para más información (solo disponible en inglés): <https://oaacc.org/resiliency-fund/>. **AVISO: El periodo de solicitud está actualmente cerrado.**
- iii. *Oakland Chinatown Chamber Foundation* le está proveyendo pequeñas subvenciones a los negocios de *Oakland Chinatown* que fueron impactados por la desobediencia civil. Para más información (solo disponible en inglés): https://bb13b8bb-f257-4004-83c3-07d0fc298688.file-susr.com/ugd/9cc850_02afb4ce77a3430d9b100541d192bd2d.pdf **AVISO: El periodo de solicitud está actualmente cerrado.**
- iv. *Oakland Indie Alliance* lanzó el *Small Business Repair Fund* para proveer \$600 de subvenciones a los negocios que fueron afectados por las protestas entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2020. Las subvenciones están disponible a los negocios independientes en Oakland (con menos de 100 empleados y un ingreso mejor de \$7 millones). OIA aceptara solicitudes de forma periódica, anticipa procesar y distribuir los fondos dentro de dos o



tres días y planifica distribuir \$12, 000 por día. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.oaklandindiealliance.com/repair-apply>.

- v. *Working Solutions and the City of Oakland Small Business Grants*. Para más información (**disponible en español**): <http://www.workingsolutions.org/oakland-grants>. **AVISO:** El periodo de solicitud está actualmente cerrado.
- c. **EVICCIONES COMERCIALES:** El Condado de Oakland extendió la moratoria de desalojo para inquilinos residenciales, inquilinos de organizaciones sin fines de lucro e inquilinos de pequeñas empresas (generalmente aquellos con menos de 100 empleados), que vencerá el 31 de marzo de 2021 para cumplir con la Orden del Gobernador. Para más información (solo disponible en inglés): [https://www.oaklandca.gov/resources/oaklands-moratorium-on-residential-and-commercial-evictions#:~:text=About,\)%20through%20August%2031%2C%202020](https://www.oaklandca.gov/resources/oaklands-moratorium-on-residential-and-commercial-evictions#:~:text=About,)%20through%20August%2031%2C%202020). Inquilinos comerciales que tengan preguntas se pueden comunicar a busdev@oaklandca.gov
- d. **EXTENSIONES DE PLAZOS DE INFORMES EMPRESARIALES Y PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS:** La ciudad de Oakland renunciará a las multas para las empresas pequeñas por pagos atrasados como resultado de la falta de presentación de impuestos con vencimiento de 1 de marzo de 2020 como resultado de COVID-19. Para solicitar un plan de pago o solicitar una exención, llame a la línea de servicio al cliente al (510) 238-3704 o envíe un correo electrónico a BTwebsupport@oaklandca.gov. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oaklandca.gov/services/assistance-with-city-of-oakland-business-taxes>.
- e. **RECURSOS TÉCNICOS:** El Centro de Asistencia Empresarial de Oakland está trabajando directamente con las empresas pequeñas para conectarlas con organizaciones de apoyo empresarial que ofrecen productos financieros, asistencia técnica y otros servicios. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oaklandca.gov/topics/oakland-business-assistance-center> y <https://www.oaklandca.gov/news/2020/city-of-oakland-outlines-small-business-workforce-support-to-mitigate-impacts-of-covid-19>

b. Condado de Alpine

i. **Recursos del Condado**

- a. **GUÍA PARA REABRIR:** Para más información (solo disponible en inglés): <http://alpinecountyca.gov/DocumentCenter/View/4250/ACPHB-COVID-19-Update-for-Alpine-County-21521?bidId=> and <http://alpinecountyca.gov/DocumentCenter/View/4132/ACPHB--CA-Press-Release-1221?bidId=>
- b. **CENTRO DE LLAMADAS:** El condado está proveyendo *HR Hotline* complementario para los negocios del condado de Alpine. Para más información (solo disponible en inglés): <https://mcusercontent.com/999a9518197f702a130853b83/images/0b4a9e7d-7e1c-4694-b3f5-a0e222d3264b.jpg>.

c. **Condado de Amador**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): [Vaccine Information | Amador County \(amadorgov.org\)](https://vaccineinformation.org/amador-county/).

d. **Condado de Butte**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información acerca de las restricciones y guías de refugiarse en lugar (solo disponible en inglés): <https://www.buttecounty.net/publichealth/buttoreopens>
- b. RECURSOS GENERALES:
- i. El Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Butte College (SBDC) brinda asesoría y capacitación empresarial individual a propietarios de empresas existentes y empresarios potenciales en todas las áreas de gestión, expansión, crecimiento y desarrollo de negocios, incluidos planes de financiamiento, negocios y marketing, gestión financiera, medios de comunicación social, planificación estratégica y creación de empresas. Contacto: Sophie Konuwa, konuwaso@butte.edu Para más información (solo disponible en inglés): www.buttecollegesbdc.com. Regístrese para los programas y servicios (solo disponible en inglés): <https://nc.ecenterdirect.com/signup>.
- ii. La Oficina de Desarrollo Económico y Comunitario del Condado de Butte brinda referencias y asistencia para la ubicación de negocios, expansión de negocios y retención de negocios en áreas no incorporadas. Contacto: JMacarthy@ButteCounty.net. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.buttecounty.net/economicdevelopment/Doing-Business/Business-Resources>.

e. **Condado de Calaveras**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://covid19.calaverasgov.us/Portals/COVID19/Documents/Business/1252021%20PR%20%20Stay%20at%20Home%20Lifted.pdf?ver=YYPlgXpncO-FWX0cxqrWt6w%3d%3d>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:



- i. La página web del condado está siendo actualizada con información acerca de los recursos económicos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://covid19.calaverasgov.us/Portals/COVID19/Documents/Business/Economic%20Stimulus%20Package121920.pdf?ver=GXk9VqeuJ77Dn9qHTagpvw%3d%3d>.
- ii. *Calavera Community Foundation* ha establecido un programa para proporcionar subvenciones a organizaciones sin fines de lucro locales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://calaverascommunityfoundation.org/>.
- iii. El Condado de Calaveras elaboró una hoja informativa sobre el paquete de estímulo que se relaciona con empresas y organizaciones sin fines de lucro. La Fundación Comunitaria Calaveras ha establecido un programa para otorgar subvenciones a organizaciones locales sin fines de lucro. Para más información (solo disponible en inglés): <https://covid19.calaverasgov.us/Portals/COVID19/Documents/Other%20Documents/CCF%20Offers%20COVID-19%20Grants.pdf?Ver=2020-03-27-114535-640>

f. **Condado de Colusa**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información acerca de las restricciones de “refugiarse en lugar” (solo disponible en inglés): <https://www.countyofcolusa.org/771/COVID19>.
- b. RECURSOS GENERALES: Para más información acerca de negocios locales, empleados de agricultura y planes de operación (solo disponible en inglés): <http://www.countyofcolusa.org/901/Business-and-Industry-Resources>

g. **Condado de Contra Costa**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información acerca de las restricciones de “refugiarse en lugar” (solo disponible en inglés): <https://www.contracosta.ca.gov/7790/Resources-For-Impacted-Businesses>.
- b. RECURSOS GENERALES: *Contra Costa Health Services* tiene una página dedicada a las preguntas frecuentes y recursos de COVID-19 para empresas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.contra-costa.ca.gov/7778/COVID-19-Economic-Resources>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: La prohibición temporal del condado de Contra Costa sobre los desalojos de inquilinos comerciales que son pequeñas empresas prohíbe a los propietarios y subarrendadores desalojar a los inquilinos que no pagan el alquiler, si pueden demostrar que perdieron ingresos o tienen gastos médicos "sustanciales" relacionados con la pandemia de coronavirus. Las pequeñas empresas están cubiertas si son de propiedad y operación independientes, no son dominantes en su campo, tienen su oficina principal en California y menos de 100 empleados. Esta prohibición



de desalojo se ha extendido hasta el 31 de enero. Para más información (**disponible en español**): <https://www.contra-costa.ca.gov/7836/Eviction-and-Rent-Freeze-Ordinance-FAQs>

- d. CENTRO DE LLAMADAS: La Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral (WDB) y la Junta de Supervisores han abierto un centro de llamadas para las empresas de Contra Costa afectadas por la pandemia COVID-19. El centro de llamadas ofrecerá información y recursos para ayudar a las empresas a navegar el clima económico actual. Para más información (solo disponible en inglés): <http://pioneerpublishers.com/PPublishers/new-call-center-to-help-contra-costa-businesses-workers-navigate-covid-19-impact/>. El centro de llamadas operará de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5 p.m. y se puede contactar llamando al (833) 320-1919.

ii. Antioch

- a. RECURSOS FINANCIEROS: Las pequeñas empresas afectadas por la pandemia pueden solicitar subvenciones de hasta \$ 5,000. Hasta 60 empresas recibirán subvenciones. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.antiochonthemove.com/small-business-grant-program/>. **AVISO: El período de solicitud se encuentra cerrado.**

iii. Brentwood

- a. RECURSOS TÉCNICOS:
 - i. La División de Desarrollo Económico de la Ciudad de Brentwood está ofreciendo asesoramiento comercial gratuito además de referidos a recursos regionales, estatales y federales, como programas de aversión al despido y asistencia por desastre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.brentwoodca.gov/gov/cd/ed/about/default.asp>.
 - ii. La ciudad también tiene una página web dedicada a la asistencia de empresas pequeñas, la cual está proporcionando recursos para los negocios con la intención de que los negocios no despidan a sus empleados y por ende que los empleados no pierdan sus trabajos. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.brentwoodca.gov/gov/cd/ed/about/small_business_assistance/default.asp.

iv. Concord

- a. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojos terminó el 30 de septiembre de 2020. Los propietarios no pueden cobrar cargos por pagos atrasados o aumentar el alquiler en la mayoría de los casos. Para más información (**disponible en español**): <https://www.cityofconcord.org/412/Tenant-Landlord-Resources>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: El Programa de Subvenciones para Pequeñas Empresas de la Ciudad de Concord otorgó subvenciones de \$ 5,000 a pequeñas empresas locales que han experimentado dificultades financieras como resultado de COVID-19. **AVISO: El período de solicitud se encuentra cerrado.**

v. **Richmond**

a. RECURSOS FINANCIEROS:

- i. El *KIVA Richmond Entrepreneur Start-Up Fund* provee hasta \$1,500 dólares, uniendo préstamos de empresas pequeñas con correspondientes empresas *startup* de Richmond. Los préstamos se proporcionan a través de la plataforma de KIVA. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.kiva.org/>.
- ii. El *City of Richmond's Revolving Loan Fund* provee préstamos oscilando entre \$5,000 y \$100,000 dólares. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ci.richmond.ca.us/2768/Revolving-Loan-Fund>. **Para cualificar:** las empresas deben estar ubicadas en la ciudad de Richmond o deben proporcionar servicios o contratar residentes dentro de la ciudad de Richmond.

h. **Condado de Del Norte**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información acerca de las restricciones de quedarse en sitio ver (**disponible en español**): <https://www.covid19.dnco.org/r2r?lang=es>. Para obtener información sobre la reapertura de empresas, consulte (**disponible en español**): <https://www.covid19.dnco.org/business-support?lang=es>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: El *Small Business Stabilization Program* proporcionará hasta \$140,000 en préstamos sin intereses con hasta \$5,000 de préstamos garantizados por empresa. El primer pago del préstamo se diferirá hasta 90 días después de la finalización de la emergencia local o hasta el 1 de septiembre de 2020, lo que ocurra más tarde. Para calificar: el negocio debe tener dificultades demostradas debido a COVID-19. Los fondos se pueden utilizar para cubrir los gastos operativos diarios del negocio, como la nómina o el alquiler. La empresa debe ser una empresa local con fines de lucro, de propiedad independiente y con menos de cinco (5) empleados. El negocio debe tener un establecimiento físico dentro del condado de Del Norte. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.covid19.dnco.org/economic-resiliency-group>.

i. **Condado de El Dorado**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.edcgov.us/Government/hhsa/Pages/EDCCOVID-19-Cases.aspx>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El Programa de Préstamos Comerciales del Condado de El Dorado (BLP, por sus siglas en inglés) brinda préstamos con tasas de interés bajas a los solicitantes comerciales elegibles que van desde \$ 5,000 a \$ 100,000.



Para más información (solo disponible en inglés): https://www.edcgov.us/Government/HCED/pages/business_assistance_loan_program.aspx.

- ii. El Programa de Préstamos de Asistencia para Microempresas (MLP) del Condado de El Dorado ofrece préstamos con tasas de interés bajas que van desde \$ 1,000 a \$ 25,000 a solicitantes elegibles para financiar capital de trabajo, compras de inventario, adquisición de equipos y muebles / accesorios. Todos los préstamos están totalmente garantizados por garantías y no se otorgan préstamos no garantizados. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.edcgov.us/Government/HCED/pages/microenterprise_assistance_program.aspx.
- iii. South Lake Tahoe Small Business Fund proporciona subvenciones de hasta \$ 5,000 para pequeñas empresas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://eldoradocf.org/south-lake-tahoe-small-business-fund/>.
AVISO: Las solicitudes ya no se aceptan, pero esto podría cambiar en el futuro, por lo que la ciudad recomienda revisar periódicamente.
- c. Western Slope Small Business Fund proporciona subvenciones de hasta \$ 1,000 para pagar facturas impagas. **AVISO:** Las solicitudes ya no se aceptan, pero esto podría cambiar en el futuro, por lo que la ciudad recomienda revisar periódicamente.

j. Condado de Glenn

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): [COVID-19 Help for Local Businesses | County of Glenn](#).
- b. RECURSOS GENERALES: El condado de Glenn le ha provisto a los negocios locales un *Recovery & Reopening Plan*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.countyofglenn.net/news/public-health-public-information/20200826/glenn-county-exits-covid-monitoring-list>.

k. Condado de Humboldt

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://humboldt.gov/2704/Business-Resources>

ii. Arcata

- a. RECURSOS FINANCIEROS:

- 
- i. El *Business Assistance Loan Program* provee préstamos de bajo costo hasta \$300,000 (1FTE/\$35,000) a empresas pequeñas en Arcata. Los negocios que reciben estos préstamos deben proveer documentación de beneficio público (como crear nuevos trabajos) y alcanzando los objetivos nacionales (ocupando la mayoría de los nuevos trabajos con individuos que viven en Arcata y que son cualificados como de bajo-medio recursos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofarcata.org/188/Economic-Development>.
 - ii. El *Microenterprise Loan and Grant Program* provee a los negocios de Arcata con 5 o menos empleados (incluyendo a los dueños) hasta \$50,000 en préstamos de bajo interés y en ciertos casos, hasta \$10,000. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofarcata.org/188/Economic-Development>.
 - iii. El *Business Resiliency Emergency Loan Program* Se ofrecen préstamos de hasta \$10,000 con un interés de 2.5% a negocios de Arcata afectados por COVID-19. Los pagos serán diferidos por seis (6) meses, y el prestario puede convertirlo en un préstamo bancario tradicional o la ciudad retendrá el préstamo con un plazo de reembolso de cinco (5) años. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofarcata.org/188/Economic-Development>.

I. Condado de Lake

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <http://health.co.lake.ca.us/Coronavirus/Businesses.htm>. Para obtener información sobre recursos y orientación para la reapertura de empresas (solo disponible en inglés): <http://health.co.lake.ca.us/Coronavirus/Businesses/Resources.htm>.
- b. *COTTAGE FOOD OPERATION PERMITS*: En enero de 2020, el condado de Lake comenzó a emitir permisos para cocineros caseros. Para obtener información adicional, incluidas calificaciones y limitaciones, consulte: http://www.lakecountyca.gov/Government/Directory/Environmental_Health/Programs/foodsafety/Cottage_Food_Operations.htm.

m. Condado de Lassen

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://lassencares.org/roadmap-to-recover>.

n. Condado de Marin

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: El condado de Marin permitió la reapertura de hoteles, moteles, hospitalidad y alquileres a



corto plazo a partir del 24 de agosto de 2020. Para más información (solo disponible en inglés): <https://marinrecovers.com/reopening-status/>.

- b. DESALOJOS COMERCIALES: Los desalojos comerciales del condado de Marin expiraron el 31 de mayo de 2020. Para más información (**disponible en español**): <https://www.marincounty.org/depts/cd/divisions/housing/renter-and-landlord-resources>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS: El *Community Service Fund* del condado de Marin provee fondos entre \$1,000 y \$10,000 a organizaciones sin fines de lucro y entidades gubernamentales para poder pagar proyectos específicos que proveen un beneficio a los residentes del condado de Marin. La segunda ronda estará abierta del 1 de enero al 31 de enero de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.marincounty.org/depts/ad/service-fund-program-information>. **AVISO:** Las solicitudes se encuentran actualmente cerradas.

ii. San Rafael

- a. RECURSOS FINANCIEROS: San Rafael tiene un fondo de alivio que provee subvenciones de \$5,000 a pequeñas empresas para ayudar a pagar los costos operacionales de inmediato. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofsanrafael.org/businesses-covid-19/>.
 - i. **AVISO:** Las solicitudes se encuentran actualmente cerradas.

o. Condado de Mendocino

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.mendocinocounty.org/community/novel-coronavirus/health-order>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El *Mendocino Economic Development Finance Corporation* creó el *Disaster Assistance Loan Program* a negocios en los condados de Mendocino y Lake. La máxima cantidad de préstamos es \$50,000, con un interés tan bajo como de 3%. La solicitud tiene un costo de \$150 y los negocios pueden pagar \$50 para ver si precalifican para este programa de préstamo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.edfc.org/loan-programs/>.
 - ii. La Subvención de Ayuda para Organizaciones sin Fines de Lucro ofrecida por la Fundación Comunitaria del Condado de Mendocino ofrece subvenciones para organizaciones sin ánimo de lucro de \$ 500 a \$ 5,000. Las subvenciones están disponibles para organizaciones que prestan servicios a los residentes del condado de Mendocino y son ya sea 501 (c) (3) sin fines de lucro o tener una misión alineada con un patrocinador fiscal. Las organizaciones también deben tener tres años fiscales completos de historial operativo y se registró por una



junta directiva voluntaria. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.communityfound.org/grants-scholarships/nonprofit-relief/>. **AVISO:** La tercera ronda de solicitudes estará abierta hasta el 15 de marzo y los prios serán anunciados el 15 de mayo.

p. **Condado de Modoc**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: El condado de Modoc se encuentra en la Fase 3 de reapertura. Para más información (solo disponible en inglés): https://publichealth.co.modoc.ca.us/covid-19_information/index.php y https://publichealth.co.modoc.ca.us/covid-19_information/business_guidance/index.php.

q. **Condado de Mono**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): [Mono County Coronavirus Response - Business \(ca.gov\)](https://webapps.mono.ca.gov/COVIDDocs//PublicResources/Public%20Resource_Returning%20to%20School%20after%20Illness%20in%20the%20pandemic%201-12-2021.pdf) y https://webapps.mono.ca.gov/COVIDDocs//PublicResources/Public%20Resource_Returning%20to%20School%20after%20Illness%20in%20the%20pandemic%201-12-2021.pdf.
- b. RECURSOS GENERALES: El condado de Mono ha preparado unas preguntas frecuentes referente a la guía para empresas que incluye información del *Loan and Assistance Programs, Paycheck Protection Program* y preguntas generales que puedan tener las empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://coronavirus.monocounty.ca.gov/pages/businesses>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS:
- i. El condado de Mono está proveyendo asistencia a las empresas bajo el programa Mono C.U.R.E. (*County Unified Recovery Effort*) el cual provee asistencia a empresas en el condado de Mono que están atravesando problemas financieros como resultado del COVID-19. Las empresas pequeñas que cualifiquen están alentadas a solicitar para la subvención de \$10,000. Para más información (solo disponible en inglés): <https://coronavirus.monocounty.ca.gov/pages/businesses>.
- ii. La ciudad de Mammoth Lakes ha establecido un Programa de asistencia empresarial para ayudar a las pequeñas empresas y ha anunciado su tercera y última ronda de subvenciones. Para más información (solo disponible en inglés): https://webapps.mono.ca.gov/COVIDDocs//PressReleases/PR_TOWN%20OF%20MAMMOTH%20LAKES%20OPENS%20ROUND%203%20OF%20BUSINESS%20ASSISTANCE%20PROGRAM_9-28-2020.pdf.

- 
- iii. Lowe's se ha asociado con el condado de Mono para proporcionar el programa de subvenciones para pequeñas empresas de ayuda rural de LISC-Lowe's para ayudar a las pequeñas empresas en las comunidades rurales. La fecha límite de solicitud ha sido extendida hasta el 2 de febrero de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.lisc.org/covid-19/small-business-assistance/rural-relief-small-business-grants/?utm_medium=email&utm_campaign=eAnnouncement%20Rural%20Relief%20Grant%20Application%20Open%20Round%20928-105&utm_content=eAnnouncement%20Rural%20Relief%20Grant%20Application%20Open%20Round%20928-105+CID_37c41a46402e5b5945dfbe2f1cea8abc&utm_source=Email%20marketing%20software&utm_term=Rural%20Relief%20Small%20Business%20Grants.

r. **Condado de Napa**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.countyofnapa.org/2813/Shelter-at-Home-Order>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. Programa de subvenciones para la estabilización de pequeñas empresas del condado de Napa. La Junta Directiva del Condado de Napa. Los supervisores y la Fundación de la Cámara de Comercio de Napa están otorgando subvenciones de hasta \$ 5,000 a empresas con fines de lucro calificadas del Condado de Napa con hasta 20 empleados. Para obtener calificaciones adicionales y solicitar, consulte: Solicitud de subvención de Napa – Napa Cámara de Comercio.

s. **Condado de Nevada**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/12/12.3.20-Stay-at-Home-Order-ICU-Scenario.pdf>. y <https://covid19.ca.gov/safer-economy/>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. *Economic & Community Resiliency*: <https://mynevadacounty.com/CivicAlerts.aspx?AID=3158>. **AVISO:** El periodo de solicitud ha terminado.

t. **Condado de Placer**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.placer.ca.gov/reopen/guidance> and <https://www.placer.ca.gov/reopen/guidance> y <https://www.placer.ca.gov/DocumentCenter/View/50007/COVIDup-date-25-FINAL>.
- b. RECURSOS GENERALES: El *Placer Business Resource Center* provee seminarios gratuitos, clases y asistencia con regulaciones y cumplimiento para las empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): [Placer County COVID-19 report \(ca.gov\)](#).

u. **Condado de Plumas**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información del “refugio en lugar” (solo disponible en inglés): <https://www.plumas-county.us/2707/Businesses>
- b. RECURSOS GENERALES: El condado de Plumas proporciona varios recursos en el sitio web del condado sobre orientación y fondos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.plumascounty.us/2690/Resources-for-Small-Businesses>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS: El Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Sierra brinda asistencia técnica e información a los solicitantes de la subvención de ayuda Covid-19 para pequeñas empresas de California (que tiene nuevas rondas de financiación a partir del 5 de marzo de 2021). Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.plumascounty.us/DocumentCenter/View/29210/CA-Relief-Grant---SMB-Training---SBDC?bidId=>

v. **Condado de Sacramento**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.saccounty.net/COVID-19/Pages/default.aspx>.
- b. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Sacramento ha establecido una Línea Directa para Empresas Pequeñas, donde las empresas pequeñas pueden preguntarle al personal de la Oficina de Innovación y Desarrollo Económico de la Ciudad sobre cómo o donde pueden encontrar asistencia empresarial. Para acceder a la línea directa, llame al (916) 808-7196 o envíe un correo electrónico a: smallbusiness@cityofsacramento.org.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria que empezó el 24 de marzo ha sido extendida hasta el 30 de junio de



2021 para los inquilinos comerciales de un primer piso; una vez la moratoria caduque, la renta será pagadera el 28 de octubre de 2021. Para otros inquilinos comerciales, la moratoria terminó el 30 de junio y la renta debida es pagadera el 28 de octubre. Para más información (**disponible en inglés y español, respectivamente**): <https://www.cityofsacramento.org/Community-Development/Code-Compliance/Tenant-Protection-Program/COVID-19-Eviction-Moratorium>.

w. Condado de San Francisco

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://sf.gov/check-if-business-essential>
AVISO: El período de solicitud está actualmente cerrado.
- b. RECURSOS GENERALES:
 - i. La Oficina de Desarrollo Económico y Laboral de San Francisco está regularmente actualizando su página web con listas de recursos financieros disponibles, incluyendo préstamos, subvenciones, seguros y aplazamientos de pago de honorarios/servicios disponible al nivel local, estatal, y federal: Para más información (solo disponible en inglés) <https://oewd.org/businesses-and-nonprofits-impacted-covid-19>
 - ii. La ciudad de San Francisco tiene un sitio web donde provee recursos e información a los negocios abiertos durante la pandemia. Para más información (solo disponible en inglés): <https://sf.gov/topics/business-during-coronavirus-pandemic>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. San Francisco Hardship and Emergency Loan Program (SF HELP) fue extendido el 9 de noviembre para proveer préstamos de hasta \$50,000 con zero por ciento de interest a aproximadamente 80 empresas pequeñas, añadiendo \$3.5 millones a los fondos ya existentes. Para más información (solo disponible en inglés): <https://medasf.org/sfhelp/>. **AVISO:** el periodo de solicitud está actualmente cerrado.
 - ii. El *City of San Francisco Resiliency Fund* está ofreciendo subvenciones de hasta \$10,000 para negocios de San Francisco que tengan cinco o menos empleados y que se han visto afectados por el COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://sf.gov/get-small-business-grant-resiliency-fund>. **AVISO:** El período de solicitud está actualmente cerrado.
 - iii. La Ciudad de San Francisco está otorgando mini subvenciones oscilando entre \$1,000 a \$10,000 dólares a empresas pertenecientes a mujeres y otras empresas pequeñas afectadas en vecindarios específicos de San Francisco. Para más información (**disponible en español**): <https://sf.gov/apply-small-business-mini-grant>. O se puede llamar al (415) 554-6134. **AVISO:** El período de solicitud está actualmente cerrado.
 - iv. La Ciudad de San Francisco está otorgando \$10 millones de dólares para rembolsar empresas con empleados ubicados en San Francisco, para proporcionar tiempo por enfermedad pago adicional para esos empleados.



Para más información (solo disponible en inglés): <https://sf.gov/step-by-step/get-reimbursed-paying-your-sf-staff-extra-sick-time>. **AVISO:** Los fondos iniciales se han agotado. En este momento, cualquier solicitud se colocará en una lista de espera. Si hay fondos disponibles, la ciudad se pondrá en contacto con las empresas en el orden en que solicitaron.

- v. El *Arts Relief Program*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cciarts.org/EmergencyRelief.htm>. **AVISO:** El período de solicitud está actualmente cerrado.
- vi. La Ciudad de San Francisco ha creado unos fondos de alivio con zero por ciento de interés hasta \$50,000 para los empresarios afroamericanos y los negocios que sus dueños sean afroamericanos. Los fondos incluyen un programa de repago flexible y opciones de condonación de deuda, dándole prioridad a los negocios que llevan establecidos hace mucho tiempo. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.sfaacc.org/aaloanfund?_ga=2.214764951.1640360623.1597860011-2039632352.1596638470. **AVISO:** El período de solicitud está actualmente cerrado.
- vii. El Fondo Rotativo de Préstamos para Pequeñas Empresas de San Francisco (RLF), administrado por Main Street Launch, está proveyendo préstamos de \$10,000 a \$250,000. Si está interesado, comuníquese con Karla De Leon al 415-213-8677 o kar-la@mainstreetlaunch.org para programar una llamada telefónica de elegibilidad de 20-30 minutos. Para más información (solo disponible en inglés): <http://mainstreetlaunch.org/san-francisco-launch/>. Y <https://oewd.org/grant-and-loan-programs>.
- viii. El Emerging Business Loan Fund (EBLF) ofrece préstamos que van desde \$ 50,000 a \$ 250,000 para proyectos comerciales calificados. El propósito del Emerging Business Loan Fund es originar préstamos comerciales que apoyen negocios y proyectos de alto impacto con el potencial de aumentar la actividad económica en San Francisco, así como crear empleos para personas de ingresos bajos a moderados. El prestamista comunitario, Main Street Launch, administra el Fondo de Préstamos para Empresas Emergentes para la Ciudad y el Condado de San Francisco. Si está interesado, comuníquese con Karla De Leon al 415-213-8677 o karla@mainstreetlaunch.org para programar una llamada telefónica de elegibilidad de 20-30 minutos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://mainstreetlaunch.org/san-francisco-launch/>. Y <https://oewd.org/grant-and-loan-programs>.
- ix. La ciudad de San Francisco ha establecido el *Worker and Families First Paid Sick Leave Program*. Este programa cubrirá cualquier baja por enfermedad (hasta \$15.59 dólares por hora) que un empleado haya tomado desde el 16 de marzo de 2020, por hasta 40 horas. Las empresas primero deben agotar sus políticas de Licencia por Enfermedad y Tiempo Libre Remunerado con empresas que emplean entre 200 y 499 empleados que buscan un reembolso por licencia por enfermedad después del 2 de abril de 2020, y deben agotar 80 horas adicionales de licencia por enfermedad requerida *Families First Coronavirus Response Act*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://oewd.org/businesses-impacted-covid-19#Grants>. **AVISO:** Los fondos se han agotado. Los solicitantes estarán incluidos en una lista de espera y se les contactará si más fondos aparecen.



- d. EXTENSIONES DE PLAZOS DE INFORMES EMPRESARIALES Y PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS:
 - i. Los pagos de impuestos estimados trimestralmente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el Impuesto sobre los Gastos de Nómina, el Impuesto sobre Alquileres Comerciales y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para Personas Sin Hogar que de otro modo se deberían el 30 de abril de 2021, no se aplicarán a los contribuyentes o grupos combinados que combinaron los ingresos brutos de San Francisco en el año 2019 de \$10 millones de dólares o menos. Para más información (**disponible en español**): <https://sftreasurer.org/covid19>.
 - ii. La ciudad de San Francisco aplazará el cobro de las tarifas de registro comercial y las tarifas unificadas de licencia hasta el 1 de marzo de 2021. Para más información (**disponible en español**): <https://sfmayor.org/article/mayor-london-breed-and-josé-cisneros-announce-additional-fee-deferrals-support-businesses>.
- e. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojos comerciales se extendió hasta el 31 de marzo. Los negocios deben tener un mínimo de seis (6) meses de retraso en la renta. Para más información (solo disponible en inglés): <https://sf.gov/check-if-your-business-qualifies-eviction-moratorium>

x. Condado de San Joaquín

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sjgov.org/covid19/>.
- b. RECURSOS GENERALES: El Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de San Joaquín ofrece asesoramiento empresarial gratuito que puede ayudar a las empresas en la gestión del flujo de caja, otras fuentes de capital y las solicitudes de fondos para desastres. las empresas pueden suscribirse a sus servicios en su sitio web para conectarse con un asesor. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sanjoaquinsbdc.org/> y <https://sjcphs.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/1234d2c9d6e043709a85f6b519cc8757>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El *San Joaquin County Revolving Loan Fund* está otorgando préstamos por orden de llegada. Para ser elegible, el negocio debe haber estado en funcionamiento por un mínimo de dos (2) años a partir del 15 de febrero de 2020, debe estar ubicado en el condado de San Joaquín, con buen historial y tener una fuerza laboral de no más de 100 personas. El monto máximo del préstamo es de \$75,000 dólares o cuatro (4) meses de gastos operativos desembolsados (la cantidad que sea menor). Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sjgov.org/WorkArea/DownloadAsset.aspx?id=33136> y <https://www.sjgov.org/covid19/grants/>.
AVISO: el periodo de solicitud se encuentra actualmente cerrado, sin embargo, la página web recomienda verificar periódicamente para información acerca de las subvenciones.
 - ii. El *San Joaquin County Small Business Assistance Grant Program* también está otorgando fondos por orden de llegada desde el 1 de junio. Para cualificar, el negocio debe operar en el condado y tener entre 1-50 empleados. Los solicitantes deben operar desde una tienda física y deben verificar que tienen gastos sin pagar debido



al Covid-9. La subvención es de \$2,000 multiplicados por la cantidad de empleados a tiempo completo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sjgov.org/WorkArea/DownloadAsset.aspx?id=32794>.

- iii. La Junta de Supervisores del Condado de San Joaquín ha anunciado que el Condado dedicará \$ 133 millones en fondos de la Ley CARES a la atención médica, las empresas y los residentes vulnerables. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sjgov.org/covid19/docs/SJC%20BOS%20COVID-19%20Actions%208-18-20%20FINAL.pdf>. **AVISO:** el periodo de solicitud se encuentra actualmente cerrado.

ii. **Stockton**

a. RECURSOS FINANCIEROS:

- i. *City of Stockton COVID-19 Small Business Relief Grant Program*. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.advantagestockton.com/covid-19-resources.html>. **AVISO:** Debido a fondos limitados, este programa está actualmente cerrado.
- ii. *City of Stockton Small Business Micro Loan Program* proporciona préstamos empresariales oscilando entre \$3,000 a \$30,000 dólares. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.stocktongov.com/files/Small%20Business%20Micro%20Loan%20Brochure.pdf>.
 - 1. Requisitos de elegibilidad: Negocio ubicado dentro de los límites de la ciudad de Stockton; Empresa para fines de lucro; Se requiere consultoría comercial del San Joaquin Delta College Small Business Development Center (SBDC); Las empresas deben crear o retener al menos un (1) trabajo.
 - 2. Los fondos se pueden usar para los propósitos empresariales más razonables, que incluyen: capital operativo (incluidas tarifas de permisos e inventario), mejorías y expansión de inquilinos, muebles, accesorios y equipos, y para comprar equipos de producción.

y. **Condado de San Mateo**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: El condado de San Mateo se encuentra en la Fase 2. Dado que el condado está en la Lista de Monitoreo del Condado, los cierres se expanden a centros de acondicionamiento físico, servicios de adoración, protestas, oficinas para sectores no esenciales, servicios de cuidado personal (salones de uñas, depilación corporal y salones de tatuajes), salones de belleza, peluquerías y centros comerciales a menos que puedan ser modificados para operar fuera o por recogida. Para más información (**disponible en español**): : <https://cmo.smcgov.org/press-release/san-mateo-county-added-state-s-covid-19-monitoring-list-preparing-potential-additional>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:



- i. *El Renaissance Entrepreneurship Center Small Business Support Assessment*. Para más información (**disponible en español**): [Small Business Resources during COVID-19 | Renaissance Center : Renaissance Center](https://www.rencenter.org/Small-Business-Resources-during-COVID-19) ([rencenter.org](https://www.rencenter.org/)).
 - ii. El condado de San Mateo está lanzando el *San Mateo County Strong Fund*, con \$4 millones de dólares en donaciones para ayudar a individuos, familias, organizaciones sin fines de lucro y empresas pequeñas localizadas en el condado de San Mateo. Para más información (**disponible en español**): <https://www.smcstrong.org/>.
 - iii. El condado de San Mateo está lanzando el Programa de ayuda para restaurantes, cervecerías y bodegas, con subvenciones de hasta \$ 10,000 para ayudar a los restaurantes, cervecerías y bodegas locales en el condado de San Mateo. Para más información: [San Mateo County Strong \(smcstrong.org\)](https://www.smcstrong.org/).
 - iv. La ciudad de San Mateo no aplicará cargos por demora a la licencia de impuesto de negocios a las empresas afectadas por COVID-19. Para más información (**disponible en español**): <https://www.cityofsanmateo.org/4258/Resources-for-Businesses-and-Employees>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: La extensión de la moratoria de desalojos comerciales de la Junta de Supervisores expiró el 31 de mayo. Los inquilinos tuvieron hasta el 27 de noviembre para pagar la cantidad total de alquiler como resultado directo de los negocios reducidos debido al COVID-19. Para más información (**disponible en inglés y en español**): <https://www.smcgov.org/covid19-commercial-evictions>.

z. Condado de Santa Clara

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (**disponible en español**): <https://www.sccgov.org/sites/covid19/Pages/order-health-officer-07-02-20.aspx> and <https://covid19.ca.gov/roadmap-counties/>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: Silicon Valley Strong Small Business Grants proporciona una subvención de una vez a pequeñas empresas dentro del condado de Santa Clara que están en riesgo de cerrar por pérdida de clientes o restricciones de salubridad y seguridad. Para más información (**disponible en español**): <https://siliconvalleystrong.org/donate/>.
- c. RECURSOS GENERALES: Santa Clara provee cierto número de recursos para patrones relacionados al Covid-19 incluyendo *webinars* y guías para negocios. Para más información (**disponible en español**): <https://www.santaclaraca.gov/i-want-to/stay-informed/newsroom/coronavirus-updates/covid-19-business-resources>.
- d. DESALOJOS COMERCIALES:
 - i. La moratoria de desalojo del condado de Santa Clara protegía a inquilinos de empresas pequeñas que califican de ser evitos hasta el 31 de marzo de 2021. Los inquilinos tienen seis meses para reembolsar al menos el



50% del alquiler vencido y hasta 12 meses para pagar el alquiler vencido completo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sccgov.org/sites/osh/EvictionMoratorium/Pages/home.aspx>.

- ii. El *Law Foundation of Silicon Valley* ha comenzado el *Small Business Pro Bono Program* para proveerle consejos a los inquilinos comerciales a cerca de la orden de moratoria de desalojo del condado de Santa Clara. Para más información (solo disponible en inglés): www.lawfoundation.org/smallbusinesshelp.

- 1. Llame al: (408) 280-2426 (English) | (408) 280-2417 (Español) | (408) 280-2424 (Tiếng Việt)
- 2. Correo electrónico: smallbusinesshelp@lawfoundation.org.

ii. Palo Alto

- a. RECURSOS GENERALES: El centro de apoyo de Palo Alto provee recursos de información y apoyo a los negocios. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.cityofpaloalto.org/services/public_safety/plans_and_information/coronavirus/business_assistance.asp.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El *Small Business Recovery Grant Program* provee hasta \$10,000 en subvenciones de una vez a pequeñas empresas (de no más de 50 empleados) basados al azar a los negocios. Los negocios debes haberse establecidos antes del 11 de mayo y demostrado que han sufrido un daño económico de por lo menos 25% o más de pérdida de ingreso atribuido al Covid 19: Para más información (solo disponible en inglés): : https://www.cityofpaloalto.org/services/public_safety/plans_and_information/coronavirus/business_assistance/business_recovery.asp; y https://www.cityofpaloalto.org/services/public_safety/plans_and_information/coronavirus/business_assistance/business_registry_pre_application_web_form.asp.
 - ii. El Fondo de ayuda para pequeñas empresas de Palo Alto recauda donaciones para ayudar directamente a las empresas locales y es administrado por la East Bay Community Foundation. The *East Bay Community Foundation* también está ofreciendo subvenciones de una vez de hasta \$10,000 para empresas pequeñas que cumplan ciertos criterios como parte de su *Business Grant Recovery Program* Para más información (solo disponible en inglés): https://www.cityofpaloalto.org/services/public_safety/plans_and_information/coronavirus/reopening_together/businesses_reopening.asp
- c. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria empezó el 23 de marzo y duró hasta el 30 de noviembre de 2020. Los inquilinos tienen 120 días para saldar cualquier atraso de alquiler. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofpaloalto.org/civicax/filebank/blobdload.aspx?t=53342.14&BlobID=76045>.

iii. San Jose

- a. EVICCIONES COMERCIALES: La moratoria expiró el 31 de agosto de 2020. Para más información (**disponible en**



inglés y en español): <https://www.sanjoseca.gov/your-government/departments-offices/housing/covid-19-resources/eviction-moratorium>.

iv. **Santa Clara**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojo de la Ciudad de Santa Clara expiró el 30 de septiembre. La ciudad esta actualmente revisando el impacto de AB No. 3088 en sus moratorias de desalojos locales. La moratoria incluye a las pequeñas empresas, utilizando la definición de pequeñas empresas de la SBA. Para más información (**disponible en inglés y en español**): <https://www.santaclaraca.gov/our-city/departments-a-f/community-development/housing-community-services-division/eviction-moratorium>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de Santa Clara ha comprometido hasta \$1,690,000 en fondos para crear el *Small Business Assistance Grant Program* para ofrecer ayuda financiera inmediata a las entidades sin fines de lucro y a las empresas pequeñas de la ciudad de Santa Clara para tratar de ayudar a mantener los negocios y la mano de obra. Los premios se harán por orden de llegada. Si una solicitud fue sometida antes del 17 de abril, la solicitud debe ser sometida nuevamente. Para más información (**disponible en inglés y en español**): <https://www.santaclaraca.gov/i-want-to/stay-informed/newsroom/coronavirus-updates/covid-19-business-resources/small-business-assistance-grant-program>.

aa. **Condado de Santa Cruz**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <http://santacruzhealth.org/HSAHome/HSA-Divisions/PublicHealth/CommunicableDiseaseControl/CoronavirusHome/LatestNews.aspx>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: Programa de Microcrédito de Resiliencia de Santa Cruz. Para más información (**disponible en español**): https://choosesantacruz.com/santa-cruz-resilience-microloan-program?mc_cid=d36b3616cf&mc_eid=295d62b8e7. **AVISO: El periodo de solicitud se encuentra actualmente cerrado.**
- c. DESALOJOS COMERCIALES: la moratoria durará hasta el 31 de agosto. Para más información (**disponible en español**): <https://www.sccgov.org/sites/osh/EvictionMoratorium/Pages/home.aspx>.

bb. **Condado de Shasta**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.co.shasta.ca.us/covid-19/road-map-to-recovery>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: El Programa de Subvenciones de Ayuda Comercial de la Ley CARES del Condado de



Shasta proporcionará subvenciones de hasta \$ 10,000 a empresas con menos de 25 empleados que operan legalmente en el condado de Shasta. El negocio debe haber estado en operación antes del 4 de marzo de 2020 y debe poder mostrar un impacto negativo debido a COVID-19. Para adicional Calificaciones y materiales de solicitud, consulte: <https://reddingchamber.com/shastacountycaregrant/>

cc. **Condado de Sierra**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <http://sierracounty.ca.gov/602/Business-Resources>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: La página web del condado incluye enlaces para oportunidades de financiamiento para residentes y empresas rurales. Para más información (solo disponible en inglés): <http://sierracounty.ca.gov/591/Funding-Updates>.

dd. **Condado de Siskiyou**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.siskiyoudbdc.org/covid-19> y [Press Release 3-13-2020 \(siskiyou.ca.us\)](https://www.siskiyoudbdc.org/covid-19).
- b. RECURSOS FINANCIEROS: *County of Siskiyou Coronavirus Relief Funds* ha proporcionado un sitio en el que ha agregado posibles programas de préstamos y subvenciones para pequeñas empresas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.siskiyoucounty.org/covid19>. **AVISO:** El periodo de solicitud se encuentra actualmente cerrado.

ee. **Condado de Solano**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): http://www.solanocounty.com/depts/ph/coronavirus_links/roadmap_to_recovery.asp.

ii. **Vallejo**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: Para más información (solo disponible en inglés): <http://astanehelaw.com/wp-content/uploads/2020/03/VallejoCoronavirusCOVID19EvictionMoratorium.pdf>.

ff. **Condado de Sonoma**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://socoemergency.org/emergency/nowel-coronavirus/resources-for-you/businesses/whats-open/>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. *Sonoma County Microloan Connect* provee préstamos a los negocios de \$5,000 hasta \$50,000 para nuevas empresas y costos de expansión. Las revisiones de los préstamos de negocios son gratis y confidenciales. Para más información (solo disponible en inglés): <http://sonomaedb.org/Business-Assistance/Finance-your-Business/>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria se extendió vía orden ejecutiva (N-03-21) hasta el 31 de marzo de 2021. Existe un periodo de gracia de 180 días para el repago de alquiler. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sonomacity.org/covid-19-eviction-protection/#:~:text=In%20an%20effort%20to%20prevent,the%20similar%20Eviction%20Defense%20Ordinance>

gg. **Condado de Stanislaus**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): www.schsa.org/PublicHealth/pages/corona-virus/ y <http://www.schsa.org/pdf/press-releases/2021/21-04-vaccine-resume.pdf>.

ii. **Modesto**

- a. CENTRO DE LLAMADA: La ciudad de Modesto está proveyendo un centro de llamada para asistir con preguntas relacionadas a los servicios y operaciones de la ciudad. Puede comunicarse al 209-577-5200. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.modestogov.com/2513/Coronavirus-Updates>.

hh. **Condado de Sutter**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.suttercounty.org/doc/government/depts/cao/em/coronavirus> y <https://www.suttercounty.org/doc/coronavirus/businessResources>.

ii. **Condado de Tehama**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.tehamacohealthservices.net/covid-19/>.

jj. **Condado de Trinity**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.trinitycounty.org/COVID-19> y <https://www.trinitycounty.org/Business>.

kk. **Condado de Tuolumne**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información acerca de la página web de los negocios del condado. Para más información acerca de las restricciones de “refugio en lugar” (solo disponible en inglés): <https://www.tuolumne-county.ca.gov/DocumentCenter/View/15464/12520-Regional-Order-Final?bidId> y https://www.tuolumne-county.ca.gov/DocumentCenter/View/15611/TCounty_PH_Release_StayatHomeOrderLifted_20210125?bidId. Y <https://www.tuolumnecounty.ca.gov/COVID-19>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: El condado de Tuolumne está actualizando su página de *Small Business Assistance* con enlaces y guías para las empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.tuolumne-county.ca.gov/1248/Innovation-and-Business-Assistance>.

II. **Varios Condados del Norte de California**

i. **Recursos del Condado**

- a. RECURSOS FINANCIEROS:
- i. 3CORE está proveyendo préstamos de capital entre \$10,000 a \$100,000 a negocios localizados en el condado de Butte, Glenn y Tehama que hayan sido afectados por la declaración de desastre a nivel federal. La habilidad promedio de repago a 1.5x se debe poder demostrar con tres (3) años de declaración de impuesto. Los préstamos son de 36 meses, incluyendo seis (6) meses de interés solamente. Para más información (solo disponible en inglés): <https://3coreedc.org/small-business-disaster-interruption-loan-program/>.



- ii. Working Solutions proporciona préstamos a cinco años de hasta \$ 50,000 y asesoría para las necesidades de negocios en los condados de San Francisco, San Mateo, Sonoma, Napa, Solano, Contra Costa, Alameda y Santa Clara. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.workingsolutions.org/overview/>.
- iii. *Superior California Economic Development's Business Loan Program* ofrece préstamos entre \$5,000 y \$250,000 a negocios que son incapaces de obtener préstamos convencionales. Para poder cualificar, los negocios deben ser para fines de lucro, estar localizados en los condados de Shasta, Siskiyou, Modoc o Trinity, demostrar la habilidad de repagar el préstamo de los ingresos y crear o retener empleos. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.scedd.org/business-financing/businesses/business-loans>.
- iv. El Centro Comunitario del Sudeste Asiático ofrece micropréstamos 7(m) de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) de \$5,000 a \$50,000. Por lo general, el solicitante comercial no podrá cualificar para un préstamo bancario convencional y no puede tener una línea de crédito. Negocios en los condados de Alameda, Contra Costa, Marín, San Mateo, San Francisco, Santa Clara, Sonoma, Solano, Napa, Sacramento y otros condados cercanos en el área del norte de California son elegibles. Para obtener más información, comuníquese al 415-885-2743 o envíe un correo electrónico a seaccada@yahoo.com. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.seaccusa.org/microloan-program>.
- v. El programa de microcréditos de Fondo Adelante ofrece préstamos de hasta \$100,000 a propietarios de pequeñas empresas en Alameda, Contra Costa, Marín, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano y el condado de Sonoma. Se alienta a los titulares de ITIN a postularse. Para más información (solo disponible en inglés): <https://medasf.org/programs/fondo-adelante-community-loan-fund/>.
- b. RECURSOS GENERALES: East Bay Score ofrece servicios de asesoramiento empresarial, incluyendo la ayuda a las empresas que soliciten o consideren solicitar un préstamo del programa de préstamos de asistencia por desastre de la SBA en los condados de Alameda, Contra Costa y Solano. Para más información (solo disponible en inglés): <https://eastbay.score.org/>.

mm. Condado de Yolo

i. Recursos del Condado

- a. GUIA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): [Roadmap to Recovery | Yolo County](#).
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El *Yolo Community Foundation* ha establecido dos (2) programas de subvenciones, una que oscila entre \$10,000 a \$30,000 dólares a organizaciones que abordan las necesidades críticas de la comunidad causadas por COVID-19, y el otro que oscila entre \$2,500 y \$10,000 dólares para apoyar a organizaciones sin fines de lucro en riesgo de cierre. Las subvenciones están abiertas a. organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) que



atienden a los residentes del condado de Yolo. Para más información (solo disponible en inglés):

<https://www.yolocf.org/grants/yolo-covid-19-nonprofit-relief-fund/>.

- ii. *Yolo Community* ha anunciado una nueva subvención para ayudar a mitigar los impactos de COVID-19 en las pequeñas empresas locales. La subvención está financiada por los fondos de la Ley CARES del condado, y el condado ha asignado \$ 750,000 para el programa. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.yolocounty.org/health-human-services/adults/communicable-disease-investigation-and-control/novel-coronavirus-2019/small-business-grant-program>. **AVISO:** El periodo de solicitud se encuentra actualmente cerrado.

nn. Condado de Yuba

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.yuba.org/COVID-19%20Response/PRESS%20RELEASE%20-%20State%20Lab%20Results%20Glitch.pdf>.

II. **CALIFORNIA CENTRAL**

a. Condado de Fresno

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y la orientación del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.co.fresno.ca.us/departments/public-health/covid-19/covid-19-reopening>.

ii. **Clovis**

- a. RECURSOS GENERALES: En anticipación para que se permita la reapertura de los negocios, una lista de verificación sobre el COVID-19 ha sido preparado en consultación con el departamento de salud pública del condado de Fresno, dueños de empresas, personal de seguridad pública, y personal de la ciudad para el desarrollo económico. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.clovis4business.com/wp-content/uploads/2020/07/Re-opening-Checklist-7-22-20-5pm.pdf>.
- b. RECURSOS DE PROPIEDAD: La ciudad emitió una orden para renunciar a los cargos por mora, multas, e intereses para pagos de servicios públicos de la ciudad. Para más información (solo disponible en inglés): <https://cityofclovis.com/order-to-waive-late-fees-on-business-license-and-utility-payments/>.

iii. **Fresno**

a. **RECURSOS FINANCIEROS:**

- i. El fondo *Save Our Small Businesses Fund* (solo disponible en inglés): <https://www.fresno.gov/mayor/economic-development/save-our-small-businesses-program/>. **AVISO:** Ya no se aceptan solicitudes.
- ii. El *Revolving Loan Fund* de la ciudad de Fresno está ofreciendo préstamos a empresas pequeñas ubicadas en sus *Empowerment and Enterprise Zones* con el fin de financiar bienes inmuebles, proporcionar capital de trabajo y/o financiar equipos. Los préstamos se realizan en cooperación con un prestamista externo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://cencalfinance.com/revolving-loan-program/>.

iv. **Kingsburg**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.cityofkingsburg-ca.gov/CivicAlerts.aspx?CID=1>.

v. **Ciudad de Reedley**

- a. **RECURSOS DE PROPIEDAD:** El Consejo de la Ciudad de Reedley ha creado un programa temporal llamado *Business Utility Bill Forgiveness Program* para proporcionar alivio a negocios afectados por la pandemia de COVID-19 que se vieron obligados a cerrar a los clientes sin cita previa porque se consideraron "no esenciales". Las empresas deben atestiguar que han estado cerradas durante los meses de abril y mayo, o parte de estos meses - todas las solicitudes deben ser recibidas antes del 30 de junio, para ser consideradas. Los fondos del programa se distribuirán por orden de llegada. Para más información sobre la Solicitud (solo disponible en inglés): <https://reedley.ca.gov/download/utility-bill-forgiveness-letter-to-business/?wpdmdl=10404&refresh=5ee0ec57958081591798871>. **AVISO:** Ya no se aceptan solicitudes.

vi. **Ciudad de Sanger**

- i. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y la orientación del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.ci.sanger.ca.us/463/COVID--19>.

b. **Condado de Inyo**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y las guías del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.inyocounty.us/covid-19/reopening-inyo-businesses>.
- b. **RECURSOS FINANCIEROS:** La Junta de Supervisores del Condado de Inyo está aceptando solicitudes de subvenciones de hasta \$25,000 para empresas pequeñas como parte del *REVIVE Program*. Los fondos serán otorgados a más



tardar el 6 de noviembre. Para más información sobre la Solicitud (solo disponible en inglés): <https://reed-ley.ca.gov/download/utility-bill-forgiveness-letter-to-business/?wpdmdl=10404&refresh=5ee0ec57958081591798>.

ii. **Bishop**

- a. RECURSOS FINANCIEROS: *Bishop Chamber of Commerce Grant*. **AVISO:** Ya no se aceptan solicitudes.

c. **Condado de Kern**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y la orientación del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.kerncounty.com/government/covid-19-dashboard>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
- i. El condado de Kern está aceptando solicitudes para un programa de préstamo perdonable para negocios pequeños llamado *Kern Recovers Small Business Forgivable Loan Program*. Las empresas pequeñas serán elegibles para recibir hasta \$75,000 en préstamos perdonables. Los fondos aprobados deben ser utilizados para el 34% del monto del préstamo para la nómina, hasta el 33% del monto del préstamo para el alquiler/servicios públicos/intereses hipotecarios, y hasta el 33% del monto del préstamo para el capital de trabajo general.
1. **Para calificar**, entre los negocios elegibles para el programa se encuentran restaurantes, barberos, salones, propietarios únicos y varios minoristas pequeños que tienen menos de 50 empleados y menos de \$5 millones de ingresos brutos. Deben estar físicamente ubicados en el condado de Kern, al menos un FTE, 2 PTE, o el 50% de los propietarios viven en Kern. Para más información sobre los requisitos del proceso de solicitud (solo disponible en inglés): <https://www.kerncounty.com/government/kern-recovers/kern-recovers-loan-pgm>. **AVISO:** Ya no se aceptan solicitudes.
- ii. El condado de Kern proporciona gratuitamente equipos de protección personal (“PPE”), suministros sanitarios y artículos similares a las empresas locales a través del programa *Kern Recovers PPE Support Program*. Para más información sobre los requisitos de solicitud y elegibilidad (solo disponible en inglés): <https://www.kern-county.com/government/kern-recovers/kern-recovers-ppe-support-program>.
- iii. *Kern Community Foundation Relief Fund Grant for Nonprofits*, *Kern Community Foundation*, ha establecido un fondo de auxilio de COVID-19 para organizaciones sin fines de lucro. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.kernfoundation.org/nonprofits/available-grants/>.

ii. **Bakersfield**

- a. RECURSOS FINANCIEROS: El consejo municipal de Bakersfield ha aprobado un paquete de ayuda para demorar ciertas tarifas y pagos, dando algún alivio a las empresas afectadas económicamente por la pandemia del COVID-19.



Si tiene alguna pregunta, por favor mande correo electrónico a kpeterston@bakochamber.com. Para más información (solo disponible en inglés): <https://bakersfieldcity.us/news/displaynews.htm?NewsID=774&TargetID>.

d. **Condado de Kings**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y la orientación del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.countyofkings.com/departments/administration/reopen-kings/checklists-for-businesses>.

ii. **Hartford**

- a. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Hartford celebra seminarios virtuales que guiarán a los propietarios de empresas y empleadores a través de la *Corona Virus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) Act*. Alentamos que los propietarios de empresas que anticipan la necesidad de asistencia financiera durante la pandemia de COVID-19 asistan a los seminarios virtuales. Para más información sobre el seminario virtual de COVID-19 (solo disponible en inglés): https://www.cityofhartfordca.com/news_detail_T6_R157.php. Empresarios pequeños, consulten este artículo sobre los programas de ayuda que existen (**disponible en español**): <http://identidadlatina.com/wordpress1/hartford-lanza-programa-de-ayuda-economica-para-pequenas-empresas/>.

e. **Condado de Madera**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.maderacounty.com/government/public-health/covid-19/covidreopening>.

f. **Condado de Mariposa**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <http://www.mariposacounty.org/2373/COVID-19-Business-Resource-Page>.

g. **Condado de Merced**

i. **Recursos del Condado**



- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://reopenmercedcounty.com/orders/#>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: *Worknet Merced County* está haciendo subvenciones de hasta \$50,000 a las empresas pequeñas del condado de Merced que han sido afectadas por COVID-19 para mitigar los despidos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://reopenmercedcounty.com/ready2open-small-business-assistance-program/>.

h. Condado de Monterey

i. Recursos del Condado

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (**disponible en español**): <https://www.co.monterey.ca.us/government/departments-a-h/health/diseases/2019-novel-coronavirus-covid-19/what-s-next-for-business-reopening>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: *The Community Foundation* del condado de Monterey establecieron el *COVID-19 Relief Fund* en asociación con *Monterey Peninsula Foundation*. Se espera que los subsidios oscilen entre \$5,000 y \$30,000 y sean revisados de manera continua. Las organizaciones 501(c)(3) sin fines de lucro y agencias públicas están elegibles para aplicar a medida que surjan las necesidades. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cfmco.org/nonprofits/grants/covid-19-relief-grants/>.

ii. Carmel-by-the-Sea

- a. RECURSOS FINANCIEROS: A partir del 30 de marzo, la ciudad de Carmel-by-the-Sea adoptó una moratoria temporal sobre los desalojos comerciales y residenciales para los inquilinos que demuestren una incapacidad para pagar el alquiler relacionado con COVID-19. Se puede obtener información adicional sobre la elegibilidad y los requisitos en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <https://drive.google.com/file/d/171yzkcjMf6ltEjA-CjU8BpjtYYO2hDLUU/view>. **AVISO:** La moratoria expiró el 30 de septiembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/06/6.30.20-EO-N-71-20-text.pdf>.

iii. Monterey

- a. A partir del 25 de marzo, la ciudad de Monterey adoptó una moratoria temporal sobre los desalojos comerciales y residenciales para los inquilinos que demuestren una incapacidad para pagar el alquiler relacionado con COVID-19. Se puede obtener información adicional sobre la elegibilidad y los requisitos en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <http://isearchmonterey.org/publicaccess/api/Document/ASrGiGvT2v9LE2ycwE-GpUnlYGD5Wgf2P5DcgXfn5rLVMEv8PLzVfSZGYDOAZQdJL03q7s8ChUuyHvXOn158r8T0%3D/>. **AVISO:** La moratoria expiró el 30 de septiembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/06/6.30.20-EO-N-71-20-text.pdf>.

i. **Condado de San Benito**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.cosb.us/services/community/covid-19-resources>.

j. **Condado de San Luis Obispo**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre el estado de reapertura y la guía (solo disponible en inglés): <https://www.emergencyslo.org/en/covid19.aspx>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
- i. *Community Foundation of San Luis Obispo* está otorgando *2020 Health and Wellness Grants* para apoyar a las organizaciones locales que están respondiendo a las necesidades cambiantes de la comunidad y al impacto de la pandemia en las organizaciones sin fines de lucro y los clientes a los que sirven. **AVISO: El período de solicitud terminó el 1 de octubre.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://cfsloco.communifyforce.com/Funds/Search.aspx#4371597136646D517975544F5976596D4E73384E69673D3D>.
- ii. *Community Foundation of San Luis Obispo* proporciona subvenciones del Fondo de Apoyo para Desastres para atender las necesidades inmediatas de los residentes más vulnerables de SLO que han sido afectados por COVID-19. La Fundación busca asociarse con organizaciones sin fines de lucro 501c3 cuya misión es servir a las poblaciones más vulnerables de SLO con necesidades básicas como alimentos, refugio y transporte. El monto máximo de la subvención es de 20.000 dólares (el promedio de la subvención es de 7.000 dólares). Las organizaciones sin fines de lucro son elegibles para recibir más de una subvención del Fondo. Para ser elegible, la organización sin fines de lucro debe haber recibido una subvención de la Fundación en el pasado. Por favor, póngase en contacto con cassandra@cfsloco.org para confirmar si su organización sin fines de lucro ha recibido una subvención anteriormente. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cfsloco.org/nonprofits/> y <https://cfsloco.communifyforce.com/Funds/Search.aspx#4371597136646D517975544F5976596D4E73384E69673D3D>
- iii. *The SLO County Business Relief Fund* se organizó para proporcionar ayuda financiera a las empresas del condado de San Luis Obispo afectadas de manera desproporcionada por la pandemia COVID-19. *Comevo*, una compañía local de tecnología que se especializa en software de orientación en línea, proporcionó \$75,000 iniciales para financiar el programa de subvenciones. Para más información (solo disponible en inglés): <https://slochamber.org/slo-county-small-business-relief-fund/>. **AVISO: El proceso de solicitud inicial se cerró el 14 de mayo. La Cámara de Comercio de San Luis Obispo está haciendo una convocatoria para proporcionar fondos de subvención para otras empresas.**



1. **Para calificar:** debe ser (1) un negocio con fines de lucro, propiedad de y operado en el condado de San Luis Obispo y (2) tener menos de 200 empleados.
 2. Los solicitantes tienen derecho a recibir una subvención de \$5,000 o más para ayudar a llenar los vacíos financieros inmediatos hasta que puedan reanudar sus operaciones normales o hasta que se disponga de otra financiación más permanente.
- c. **RENUNCIA A LAS PENALIDADES DE PAGO DE IMPUESTOS:** Los propietarios que han sido afectados por COVID-19 pueden reclamar una exención de multas e intereses, que son impuestos por la ley estatal si la factura del impuesto a la propiedad se vuelve morosa. La segunda cuota de las facturas de impuestos a la propiedad de este año se convierte en morosa si no se paga antes del 10 de abril. Los contribuyentes que quieran presentar una solicitud de exención deben hacerlo al mismo tiempo que están listos para hacer su pago de impuestos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.slocounty.ca.gov/Departments/Health-Agency/Public-Health/Department-News/COVID-19-Updates/How-to-Get-Delinquent-Property-Tax-Penalties-Waive.aspx>.
- d. **DESALOJOS COMERCIALES:** El 18 de marzo, el Director de Servicios de Emergencia del Condado de San Luis Obispo firmó la Orden Local de Emergencia y la Regulación No. 3 que suspendió los desalojos comerciales y residenciales por falta de pago del alquiler por razones relacionadas con COVID-19. La moratoria estuvo en vigor hasta el 31 de mayo.

k. Condado de Santa Barbara

i. Recursos del Condado

- a. **GUÍA DE REAPERTURA:** Para información más actualizada sobre el estado de reapertura y la guía (solo disponible en inglés): <https://publichealthsb.org/> y <https://recoverysb.org/>.
- b. **RECURSOS FINANCIEROS:**
- i. *Women's Economic Ventures (WEV)* está ofreciendo *COVID-19 ReStart Loans* de hasta \$25,000 a empresas pequeñas sufriendo dificultades causados por COVID-19. Los préstamos *WEV* son para hombres, mujeres y minorías de ingresos bajos y moderados que tradicionalmente han sido desatendidos por los prestamistas y que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes que han residido en el condado de Santa Bárbara o el condado de Ventura durante al menos un año.
1. Para más información sobre *WEV's Business Start-Up Loans* y *Business Expansion Loans* (**disponible en español**): <https://www.wevonline.org/prestamos/>; para requisitos de elegibilidad (**disponible en español**): <https://www.wevonline.org/loans-2/loan-eligibility/>.
 2. *WEV* proporciona capital a los negocios del condado de Santa Bárbara y del condado de Ventura que ahora están abiertos o son elegibles para abrir bajo las órdenes más actuales del gobierno (sujeto a



cambios basados en las órdenes actualizadas). Para más información (**disponible en español**): <https://www.wevonline.org/loans-2/restart/#Prestamos-ReStart>.

- ii. *Santa Barbara Foundation* del condado de Santa Barbara y el *Hutton Parker Foundation* están proporcionando subsidios de hasta \$25,000 a organizaciones sin fines de lucro que apoyan regiones del condado de Santa Barbara que están participando activamente en los esfuerzos de COVID-19, están adaptando para seguir dando servicios esenciales, o han reducido servicios por COVID-19 y necesitan soporte para sus servicios generales. Las subvenciones se conceden de manera continua y las recomendaciones se hacen en un plazo de 20 días hábiles. Para más información (solo disponible en inglés): <https://recoverysbc.org/resources-for-businesses/> y <https://huttonfoundation.org/>.
 - iii. La asociación entre el condado de Santa Bárbara y la Fundación de Santa Bárbara apoyará subvenciones de hasta \$7,500 del fondo *Santa Barbara Better Together Fund* a empresas pequeñas situadas en las zonas no incorporadas del condado de Santa Bárbara a medida que reabran y se adapten a operar bajo las directrices adecuadas de salud pública debido a COVID-19. El período de concesión termina el 30 de noviembre, a menos que ambas partes lo acuerden mutuamente. Los gastos deben haberse realizado durante el período que comienza el 4 de marzo y termina el 30 de noviembre. Para más información sobre los requisitos específicos de elegibilidad y más detalles (solo disponible en inglés): <https://recoverysbc.org/resources-for-businesses/> y <https://huttonfoundation.org/>. **AVISO:** Actualmente no parece haber oportunidades de subvención.
 - iv. *The City of Santa Barbara Cultural Arts Grant Program* está aceptando solicitudes hasta el 5 de octubre. Para más información (**disponible en español**): <https://www.sbac.ca.gov/new-page-1>.
 - v. *Santa Barbara's Economic Development Collaborative* (EDC) ofrece micropréstamos a bajo interés que van de \$5,000 a \$50,000 a través de su *Disaster Loan Fund* para dar un impulso al flujo de caja de las empresas afectadas por la reducción de las ventas, la interrupción de la cadena de suministro u otros desafíos relacionados con COVID-19. Contacte a Marvin Boateng, Gerente de Préstamos para solicitar: marvin@edcollaborative.com o llame al (805) 409-9158. Para más informaciones (solo disponible en inglés): https://countyofsb.org/uploaded-Files/phd/PROGRAMS/Disease_Control/Corona/SBCWDB%20COVID-19%20Business%20Re-source%20Guide_English.pdf.
 - vi. *No-Fee Encroachment Permit Application*. El condado de Santa Bárbara lanzó un nuevo programa voluntario para permitir que las empresas u otras organizaciones se expandan en áreas exteriores adyacentes en áreas no incorporadas del condado de Santa Bárbara para acomodar protocolos de distancia social y prácticas seguras. El condado ha renunciado a sus tarifas habituales en relación con los permisos que se requieren para permitir a las empresas utilizar las zonas de las carreteras públicas o las aceras. Para saber más sobre las pautas y solicitar un permiso de invasión sin cargo (solo disponible en inglés): <https://recoverysbc.org/sbcpep/>.
- c. **DESALOJOS COMERCIALES:** La junta de supervisores del condado de Santa Babara adoptó una ordenanza para suspender desalojos causados por la pérdida de ingresos o el aumento de gastos médicos relacionado con el COVID-



19 hasta el 31 de mayo. Para más información (solo disponible en inglés): <http://countyofsb.org/housing/UrgencyOrdinance.sbc/>. **AVISO:** La moratoria expiró el 30 de septiembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.newtimeslo.com/SLOthevirus/archives/2020/05/20/eviction-moratorium-continues-in-santa-barbara-county> y <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/06/6.30.20-EO-N-71-20-text.pdf>.

d. RECURSOS TECNICOS:

- i. Axxess ha creado el *Community Crisis Merchant Directory* gratuito donde cualquier comerciante en los condados de Santa Barbara o Ventura puede anunciar, que están abiertos y disponibles para el negocio, mientras que son socialmente responsables y se adhieren a las órdenes locales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://localaxxess.com/>.

e. RECURSOS GENERALES:

- i. *Women's Economic Ventures (WEV)* proporciona varios recursos a los propietarios de empresas pequeñas ubicadas en los condados de Santa Bárbara y Ventura que han sido impactadas por COVID-19, incluyendo consultas y seminarios web. Para más información (**disponible en español**): <https://www.wevonline.org/wev-covid-19-message/#Espanol>
- ii. *SCORE Santa Bárbara*, una red de mentores de empresas pequeñas, ofrece tutoría gratuita y una guía de recursos COVID-19 para empresas pequeñas en el condado de Santa Bárbara. Para más información (solo disponible en inglés): <https://santabarbara.score.org/covid-19-business-resource-guide-score-santa-barbara>.
- iii. La Cámara de la Región de Santa Bárbara ofrece información y recursos para las empresas pequeñas a través de su sitio web. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sbchamber.org/covid19-resources>.

ii. **Lompoc**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: El 27 de marzo, el Consejo Municipal de Lompoc votó para revocar una proclamación que habría prohibido temporalmente los desalojos residenciales y comerciales debido a COVID-19, ya que el Gobernador emitió una nueva orden ejecutiva que pone una moratoria a los desalojos residenciales. El Consejo Municipal aconseja a los propietarios de empresas que necesitan una ayuda similar que se pongan en contacto con su respectivo concejal o con el alcalde. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityoflompoc.com/Home/Components/News/News/593/240?arch=1>.
- b. ALIVIO DE IMPUESTOS: El 27 de marzo, el Consejo de la ciudad de Lompoc votó a favor de renunciar a las multas e intereses por pagos tardíos del impuesto de ocupación transitoria (TOT) hasta el 30 de junio. Para calificar: los hoteles y moteles deben estar al día con los pagos del TOT a partir del 1 de enero. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityoflompoc.com/Home/Components/News/News/593/240?arch=1>.
- c. RECURSOS GENERALES: La Cámara de Comercio de Lompoc Valley ofrece seminarios diarios para ayudar a los



negocios relacionados con COVID. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.lompoc.com/covid-19.html>.

iii. Santa Barbara

- a. RECURSOS GENERALES: El *Economic Development Collaborative Small Business Development Center (EDC SBDC)* ofrece consultoría gratuita a las empresas que han sido afectadas por COVID-19. Llame al (805) 409-9159. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.santabarbaraca.gov/business/covid/default.asp>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: En el caso de las empresas que han experimentado trastornos e impactos económicos, *Economic Development Collaborative Small Business Development Center* (“EDC SBDC”) está disponible para la consultoría empresarial sin costo alguno. Los asesores están disponibles para ayudar en cualquier momento. Por favor llame al (805) 409-9159 para conectarse con un asesor comercial o consulte el siguiente sitio web para obtener más información (solo disponible en inglés): <https://www.santabarbaraca.gov/business/covid/default.asp> y <https://edcsbdc.org/services/we-can-help/>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: El 24 de marzo, el Consejo de la ciudad de Santa Bárbara aprobó la Ordenanza número 5941, que permite a los inquilinos comerciales y residenciales aplazar los pagos del alquiler cuando no puedan pagar debido a reducciones de ingresos atribuibles a COVID-19. Los inquilinos deben notificar por escrito su solicitud de aplazamiento del alquiler dentro de los 20 días siguientes a la fecha de vencimiento del alquiler. La ordenanza vence el 31 de mayo a menos que la ciudad la prorrogue. Se pueden obtener más detalles y requisitos de calificación en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.santabarbaraca.gov/documents/Temporary%20Eviction%20Moratorium%20Ordinance%20No.%205941%20032520.pdf>. **AVISO:** La moratoria expiró el 30 de septiembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.independent.com/2020/05/13/santa-barbara-council-votes-to-extend-eviction-protections-maybe/> y <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/06/6.30.20-EO-N-71-20-text.pdf>.

iv. Santa Maria

- a. RECURSOS FINANCIEROS: *The Santa Barbara Foundation* anunció el lanzamiento del *Santa Barbara Better Together Fund Small Business Grant Program* en asociación con la ciudad de Santa María, proporcionará subvenciones de hasta \$7,500 por subvención a las empresas pequeñas que califiquen y estén ubicadas dentro de la ciudad de Santa María a medida que reabran y se adapten a operar bajo las pautas de salud adecuadas debido a COVID-19. Las subvenciones están disponibles para las empresas elegibles hasta que los fondos se hayan agotado. La solicitud está disponible desde el 1 de septiembre hasta el 9 de septiembre. La ciudad está comprometiendo \$125,000 para el esfuerzo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://sbfoundation.org/covid-19-business-community-resources/sbbt-small-business-grant-program-guidelines-santa-maria/> y <https://www.cityofsantamaria.org/Home/Components/News/News/12615/18?backlist=%2f>. **AVISO:** A la fecha de publicación, la página web de *Santa Barbara Foundation* está actualmente caída. Además, sírvase tomar nota de que el período inicial de solicitud de las subvenciones ha pasado; sin embargo, se desconoce si el monto total de los fondos disponibles se ha agotado a la fecha de publicación.



- b. DESALOJOS COMERCIALES: El 8 de abril, la ciudad de Santa María adoptó una moratoria temporal de los desalojos comerciales y residenciales. Información adicional sobre la elegibilidad y los requisitos está disponible en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofsantamaria.org/city-government/departments/city-manager/coronavirus#Evictions>. **AVISO: La moratoria expiró el 30 de septiembre.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/06/6.30.20-EO-N-71-20-text.pdf>.
- i. El 19 de mayo, la Junta de Supervisores del condado prorrogó la moratoria de desalojo a condición de que el Gobernador Gavin Newsom prorrogara la orden ejecutiva emitida en marzo que otorga a los gobiernos locales la capacidad de aprobar esas medidas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.newtimesslo.com/SLOthevirus/archives/2020/05/20/eviction-moratorium-continues-in-santa-barbara-county>.

v. **Solvang**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: En el siguiente sitio web se ofrece guía sobre los desalojos residenciales y comerciales (solo disponible en inglés): <https://www.solvangcc.com/article/16469-information-on-commercial-and-residential-evictions-%C2%A0>.

I. **Condado de Tulare**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (**disponible en español**): <https://tchhsa.org/es/index.cfm/salud-publica/actualizaciones-de-covid-19-nuevo-coronavirus/comunicados-de-prensa-del-condado-de-tulare-covid-19/>.
- b. ASISTENCIA FINANCIERA: El *Economic Development Corporation (EDC)* del condado de Tulare ha iniciado una fuerza de tarea de COVID-19 que está compilando una lista de recursos financieros para empresas pequeñas localizadas en el condado. *EDC* también coordina acceso a programas de micro y mini préstamos para empresas pequeñas en Tulare. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.covid19bizassist.com/>.

III. **SUR DE CALIFORNIA**

a. **Condado de Imperial**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <http://imperialcounty.org/covid-19-update/>
- b. RECURSOS FINANCIEROS:



- i. La Junta de Supervisores del Condado de Imperial ha desarrollado un programa de préstamos para empresas con y sin fines de lucro (el *Imperial County Business Stabilization Lending Program*). Para más información (solo disponible en inglés): <https://imperialcounty.org/wp-content/uploads/2020/08/Imperial-County-Business-Stabilization-Lending-Program-Package.pdf>.
- ii. El condado de Imperial está lanzando el Programa de Microcréditos (*Micro Lending Program*) para apoyar a las empresas locales con hasta cinco empleados y necesidades de financiamiento de \$25,000 o menos. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.imperialcountycd.com/business-assistance/>.
- iii. El condado de Imperial está lanzando el Programa de Fondo Rotatorio (*Revolving Fund Program*) para brindar prestamos puente a las empresas locales. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.imperialcountycd.com/business-assistance/>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: La Junta de Supervisores del condado de Imperial aprobó el 13 de octubre una ordenanza de emergencia no codificada que extiende una prohibición temporal de los desalojos en las zonas no incorporadas del Condado de Imperial hasta el 31 de enero de 2021. Los inquilinos que hayan recibido una notificación de desalojo deben poder demostrar una pérdida sustancial de ingresos o gastos médicos sustanciales relacionados con COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.thedesertreview.com/news/eviction-prohibitions-for-commercial-tenants-approved/article_a55c427c-1006-11eb-9360-2fc6096a326b.html.

ii. Imperial Valley (Regional)

- a. RECURSOS FINANCIEROS: La Oficina del distrito de Santa Ana de la Administración de Empresas Pequeñas (*Santa Ana District Office of the Small Business Administration*) cuenta con un Especialista en Relaciones con Prestamistas y un Oficial de Desarrollo Empresarial para Veteranos en su equipo para ayudar a los propietarios de empresas que intentan obtener financiación de *Small Business Administration* (SBA). Para más información (solo disponible en inglés): <https://a56.asmdc.org/article/local-small-business-resources>.
- b. RECURSOS DE ASESORAMIENTO DE NEGOCIOS: El *Imperial Valley Small Business Development Center* ofrece sesiones de asesoramiento empresarial individuales. Información adicional está disponible en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <https://sdsbdc.ecenterdirect.com/signup>. Los interesados también pueden llamar al (760) 312-9800 o enviar un correo electrónico a dfitzgerald@swccd.edu para hacer una cita.
- c. OTROS RECURSOS:
 - i. El *Imperial Valley Business Recovery Task Force* está proporcionando actualizaciones sobre los recursos para las empresas del Imperial Valley a medida que estén disponibles. Inscríbase en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <https://lp.constantcontactpages.com/su/OAV1siS/COVID19>.
 - ii. El miembro de la Asamblea del Estado de California, Eduardo García (Distrito 56), mantiene un sitio web que ofrece numerosos recursos para las empresas pequeñas locales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://a56.asmdc.org/article/local-small-business-resources>.

- 
- iii. El *Imperial Valley Wellness Foundation* ofrece equipos de protección personal, como mascarillas faciales y desinfectante de manos, a las empresas locales. Para más información (solo disponible en inglés): http://www.ivedc.com/media/managed/IVWF_PPE_Online_Application_Form.pdf.

iii. El Centro

- a. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de El Centro está ofreciendo el *Coronavirus microenterprise Loan Program* – un préstamo de hasta \$10,000 de bajo interés. Para más información (solo disponible en inglés): http://www.ivedc.com/media/managed/Program_Overview_for_MLP.pdf. Para solicitador, ver: http://www.ivedc.com/media/managed/Application_for_CDBG_CV_MLP.pdf

b. Condado de Los Ángeles

i. Recursos del Condado

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://covid19.lacounty.gov/recovery/>.
- b. FONDO COVID-19 REGIONAL: El fondo regional ofrece recursos de préstamos y donaciones a microempresarios, pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro. La solicitud y los detalles del programa de préstamos estarán disponibles en el 2021, mientras que el programa de subvenciones que opera las subvenciones están disponibles en rondas para entidades comerciales específicas. **AVISO: Actualmente no hay rondas abiertas. Si ha solicitado durante la ronda 4 o 5 o continúe monitoreando su correo electrónico para ver si ha sido electo como finalista.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.lacovidfund.org/>.
- c. *SMALL BUSINESS STABILIZATION LOAN PROGRAM*: La Autoridad de Desarrollo del Condado de Los Ángeles ha lanzado un Programa de préstamos comerciales asequibles y flexibles para respaldar y ayudar a estabilizar las empresas en la región. Pequeños negocios Los préstamos de estabilización oscilan entre \$ 50 000 y \$ 3 millones y se pueden utilizar para capital de trabajo, compras de equipos, inventario o refinanciamiento de préstamos existentes a tasas de interés más altas. Para ser elegible, las empresas deben tener (i) una ubicación física dentro de Condado de Los Ángeles y (ii) ha estado en funcionamiento durante dos años o más en el momento de la solicitud. Ver: bizstabilization.lacda.org/
- d. PPE UNITE PROGRAMA: PPE Unite está distribuyendo 5.5 millones de unidades de equipo protector personal (PPE por sus siglas en inglés) sin costo alguno a los negocios basados en el condado de LA. Para registrarse para el programa de PPE Unite y recibir equipo gratis, las pequeñas empresas deben completar la forma de registro en la página web de PPE Unite. Los equipos serán distribuidos en orden de llegada. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ppeunite.org/>.
- e. PROGRAMA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD COVID-19 (“CSCCP”): El CSCCP es un programa gratuito en línea para ayudar a educar y entrenar a los dueños de negocios para implementar de manera integral



las directivas de seguridad COVID-19 del Departamento de Salud Pública del condado de Los Ángeles. Los negocios que no participan deben mostrar los protocolos de Salud Pública COVID-19 en sus tiendas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://covid19.lacounty.gov/covid19-news/los-angeles-county-launches-covid-19-safety-compliance-certificate-program/>.

- f. PERMISOS TEMPORALES PARA SERVICIOS DE COMEDOR AL EXTERIOR: Los restaurantes de la zona no incorporada del condado de Los Ángeles pueden ampliar sus asientos de comedor en pasillos privados, aparcamientos y el derecho de paso de la carretera del condado solicitando a Obras Públicas un permiso temporal. Los costos y las fechas de vencimiento varían según el tipo de permiso. Para más información (solo disponible en inglés): <https://pw.lacounty.gov/outdoor-dining/> **AVISO:** La disponibilidad de permisos puede ser ajustada para alienarse a las ordenes actuales del Oficial de Salud. Algunos permisos temporeros ofrecidos a través del Programa no pueden ser emitidos si se pueda volver a comer en el exterior continua estando restringido.
- g. CONSERJE DE LA EMPRESA: La Oficina de Empresas Pequeñas del Departamento de Asuntos del Consumidor y de Negocios del Condado de Los Ángeles está disponible para ayudar a conectar a los dueños de negocios con los recursos locales, estatales y federales, incluyendo la aversión al despido y los préstamos de emergencia. Para hablar con un consejero de negocios, contacte: (800) 593-8222, (844) 432-4900 o conciierge@dcba.covid19.lacounty.gov. Para más información (solo disponible en inglés): <https://dcba.lacounty.gov/>.
- h. RESPUESTA RÁPIDA/AVERSIÓN DE DESPIDO: Los Centros de Trabajo de América de California del Condado de Los Ángeles pueden ayudar a las empresas que se enfrentan a la posibilidad de despido de empleados o cierre a minimizar las pérdidas, mejorar la moral y desarrollar un plan estratégico para asegurar que dichas empresas no se enfrenten a situaciones similares en el futuro. Para más información (solo disponible en inglés): <https://covid19.lacounty.gov/wp-content/uploads/Rapid-Response-Factsheet.pdf>.
- i. FONDO DE ASISTENCIA AL EMPLEADOR: *LA County Department of Workforce Development, Aging and Community Services* proporcionará un total de \$500,000 para ayudar a las empresas afectadas por la crisis de COVID-19. Las empresas pueden recibir subvenciones de hasta \$10,000 por orden de llegada. **AVISO:** El portal de la aplicación está actualmente cerrado, pero las empresas pueden solicitar unirse a una lista de espera. Para más información (**disponible en español**): <https://mywdacs.force.com/community/WDACSGrantManagementLogin>.
- i. **Para calificar**, la empresa debe tener (1) entre 2 y 50 empleados y (2) menos de \$2 millones en ingresos brutos.
- j. TOC SMALL BUSINESS RECOVERY LOAN: *La County Development Authority* proporcionará un total de \$850,000 para financiar aproximadamente 40 préstamos a empresas pequeñas afectadas por COVID-19. **AVISO:** Las solicitudes presentadas después del 26 de junio serán revisadas de forma continua. Para más información (solo disponible en inglés): <https://wwwa.lacda.org/economicdevelopment/toc-loans>.
- i. **Para calificar**, la empresa debe ser (1) con fines de lucro, (2) ser capaz de mostrar ingresos estables en los últimos 2 años y negocios rentables en el año fiscal más reciente, (3) tener la capacidad de pagar con una tasa de cobertura de deuda mínima de 1:1 y (4) estar en estado "activo" con el Secretario de Estado de California.



AVISO: Las empresas que ya han recibido asistencia de otros programas de LACDA no son elegibles para este programa.

- k. **IMPUESTO SOBRE PROPIEDADES:** Las empresas que no puedan pagar los impuestos sobre la propiedad a tiempo debido a razones relacionadas con la crisis de COVID-19 pueden presentar a *LA Treasurer & Tax Collector* una solicitud de cancelación de penalizaciones en línea a partir del 11 de abril. Para más información (solo disponible en inglés): <https://covid19.lacounty.gov/covid19-2-2/what-covid-19-means-for-your-property-taxes/>.
- l. **PROGRAMA DE DESCUENTOS PARA DISTRITOS SANITARIOS:** Los usuarios/propiedades comerciales cuyos negocios hayan sido cerrados o reducidos resultando en la reducción de las descargas de aguas residuales debido a órdenes de permanencia en el hogar pueden solicitar un reembolso de hasta el 80% de sus cargos por servicios completos. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.lacsd.org/services/wastewater/covid_19_rebate_program.asp. **AVISO:** La fecha de vencimiento para someter el formulario Covid-19 Rebate es Junio 30, 2021
- m. **DESALOJOS COMERCIALES:** La moratoria de desalojo de emergencia es efectiva hasta el 30 de noviembre. Los inquilinos son responsables de notificar a sus propietarios si no pueden pagar el alquiler debido a las repercusiones financieras relacionadas con la pandemia de COVID-19 dentro de los 7 días posteriores al vencimiento del alquiler, a menos que existan circunstancias atenuantes. Los inquilinos con 9 o menos empleados o menos pueden auto certificar su incapacidad para pagar el alquiler a su propietario, ya sea verbalmente o por escrito. Los inquilinos con 10 o más, pero menos de 100, empleados deberán presentar documentación escrita que demuestre su incapacidad para pagar el alquiler. Si pueden, se alienta a los inquilinos a pagar un alquiler parcial durante la moratoria. Para más información (**disponible en español**): <https://dcba.lacounty.gov/noevictions-es/>.

ii. **Agoura Hills**

- a. **GUÍA DE REAPERTURA:** Agoura Hills está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.ci.agoura-hills.ca.us/novel-coronavirus-information/moratorium-on-evictions>.

iii. **Alhambra**

- a. **GUÍA DE REAPERTURA:** Alhambra está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofalhambra.org/resources/coronavirus>.

iv. **Arcadia**

- a. **RECURSOS GENERALES:** Para noticias sobre COVID-19 y más información (**disponible en español**): https://www.arcadiaca.gov/alert_detail.php.
- b. **GUÍA DE REAPERTURA:** Arcadia está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): https://www.arcadiaca.gov/alert_detail.php#.



- c. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojo de emergencia expiró el 16 de mayo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.arcadiaca.gov/Shape%20Arcadia/Development%20Services/economic%20development/Resolution%20No.%207300.pdf>.
- d. CUOTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO: Desde el 23 de marzo, si se solicita el aplazamiento del pago de la cuota de renovación, la Cámara de Comercio de Arcadia diferirá el pago hasta 90 días después de la fecha de renovación notada en la factura de renovación. La Cámara de Comercio también ofrece planes de pago mensuales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.arcadiaca.gov/Shape%20Arcadia/Development%20Services/economic%20development/Arcadia%20Chamber%20Dues%20deferral%20letter%20COVID-19.pdf>.

v. Artesia

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Artesia está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.cityofartesia.us/index.aspx?nid=352>.

vi. Azusa

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Azusa está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://ci.azusa.ca.us/1831/CORONAVIRUS-COVID-19>.

vii. Baldwin Park

- a. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Baldwin Hills mantiene un sitio virtual de información general para las empresas afectados por la COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.baldwinpark.com/businesses>.
- b. EXCEPCIÓN Y EXTENSIÓN DEL PAGO DE LAS LICENCIAS EMPRESARIALES: Las empresas que cerraron debido a COVID-19 no tendrán que pagar licencias. Las empresas que hayan experimentado dificultades financieras por causa de la COVID-19 pueden solicitar una extensión de cuatros meses.

viii. Beverly Hills

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Beverly Hills está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://beverlyhills.org/citymanager/newsroom/novelcoronaviruscovid19/?NFR=1>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Los inquilinos comerciales y los propietarios deben reunirse y hacer un buen intento de desarrollar un acuerdo de pago, que tendrá prioridad sobre la ordenanza de la ciudad. Los pagos regulares de la renta para los inquilinos comerciales pequeños y grandes (como se define en la ordenanza) pueden recomenzar el 1 de agosto. Los inquilinos comerciales pequeños pueden estar sujetos a una cuota por falta de pago de la renta después del 1 de septiembre y deben devolver toda la renta vencida para el 1 de enero de 2021, a menos que se acuerde lo contrario. A los grandes inquilinos comerciales se les podrá cobrar un cargo por mora en el pago del alquiler después



del 1 de agosto y deberán devolver todo el alquiler antes del 1 de septiembre, a menos que se acuerde lo contrario. Para más información (solo disponible en inglés): [http://beverlyhills.org/cbhfiles/storage/files/10155427301615713860/28-O-2815UrgencyREResidentialandCommercialTenantEvictions\[Repealing20-O-2814\].pdf](http://beverlyhills.org/cbhfiles/storage/files/10155427301615713860/28-O-2815UrgencyREResidentialandCommercialTenantEvictions[Repealing20-O-2814].pdf).

- c. PAUSA DE LOS SERVICIOS DE BASURA: Las empresas que hayan cerrado temporariamente por causa de la COVID-19 pueden pedir una pausa de los cargos de los servicios de recolección de basura. Para más información (solo disponible en inglés): <http://beverlyhills.org/citymanager/newsroom/novelcoronaviruscovid19/?NFR=1>.
- d. PAUSA DEL PAGO MENSUAL DEL ESTACIONAMIENTO: Las empresas pueden solicitar una pausa de los pagos mensuales de estacionamiento que actualmente no se utiliza. Para más información (solo disponible en inglés): <http://beverlyhills.org/citymanager/newsroom/novelcoronaviruscovid19/?NFR=1>.

ix. **Burbank**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: AVISO: Burbank está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.burbankca.gov/what-s-new/coronavirus>.
- a. DESALOJOS COMERCIALES: Los inquilinos comerciales están obligados a pagar cualquier renta debida como pago diferido. Cualquier renta diferida será pagada 6 meses después del 31 de diciembre de 2020. Durante el periodo de diferido, los propietarios no podrán cobrar pagos tardíos o recolectar multas por pagos tardíos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.burbankca.gov/what-s-new/coronavirus>.

x. **Cerritos**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Cerritos está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.cerritos.us/>.
- b. PERMISO DE USO TEMPORAL GRATUITO EN EL EXTERIOR: Los restaurantes, peluquerías, barberías y establecimientos de cuidado personal pueden solicitar un permiso de uso temporal gratuito durante la duración de la emergencia local. Para más información (solo disponible en inglés): http://www.cerritos.us/pdfs/outdoor_dining_tup.pdf.

xi. **Ciudad de Industry**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Industry está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofindustry.org/about-industry/coronavirus-covid-19>.
- b. COMEDORES TEMPORALES AL EXTERIOR: La ciudad ha aprobado la expansión de los comedores al exterior para todos los establecimientos de comida con la aprobación de una solicitud de comedor temporal al exterior (*Temporary Outdoor Dining Application*) sin cargo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofindustry.org/city-hall/departments/development-services/planning/applications-fees-and-forms>.



- c. PROGRAMA DE REEMBOLSO DE PRUEBAS COVID-19: La ciudad ha reservado \$300,000 por orden de llegada para reembolsar a las empresas el costo de las pruebas de los empleados para COVID-19. Los negocios pueden ser elegibles para hasta \$15,000 en costos de reembolso por pruebas realizadas después del 1 de marzo de 2020. Para ser elegibles, las empresas deben (i) estar en la ciudad antes de la adopción del programa, (ii) tener 200 o menos empleados y (iii) no haber recibido ningún otro subsidio, reembolso o financiamiento. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofindustry.org/about-industry/covid-19-testing-reimbursement-program>.

xii. Claremont

- a. RECURSOS FINANCIEROS: Subvenciones de emergencia a empresas con sede en Claremont afectadas por COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ci.claremont.ca.us/living/covid-19-information/claremont-business-assistance-program>. **AVISO:** Ya no se aceptan solicitudes.

xiii. Commerce

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Commerce está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.ci.commerce.ca.us/index.aspx?NID=1498>.

xiv. Compton

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Compton está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.comptoncity.org/covid19.asp>. Para información sobre recursos para las empresas (**disponible en español**): <http://www.comptoncity.org/news/display-news.asp?NewsID=701&TargetID=1>.

xv. Cudahy

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Cudahy está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofcudahy.com/211/Coronavirus-Resource-Center>.

xvi. Ciudad de Culver

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Culver está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.culvercity.org/live/public-safety/emergency-preparedness/current-disaster-information>.
- b. GRUPO DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA: La ciudad de Culver ha establecido un Equipo de Tareas para la Recuperación Económica con el fin de elaborar y aplicar estrategias de recuperación específicas para cada ciudad. El grupo de trabajo se centra en 10 sectores económicos, entre ellos: restaurantes, comercio minorista,



gimnasio y hostelería. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.culvercity.org/city-hall/city-government/city-departments/community-development/economic-development-recovery-task-force>.

- c. PERMISOS DE USO TEMPORAL: En la ciudad de Culver se permite el funcionamiento al exterior de gimnasios, peluquerías, barberías y establecimientos de cuidado personal en propiedad privada. Los negocios aplicables pueden solicitar un Permiso de Uso Temporal sin cargo aquí (solo disponible en inglés): <https://culvercity.seamlessdocs.com/f/CurrentPlanningProjectApplication>.
- d. PERMISO DE COMER Y DE VENTA AL POR MENOR AL EXTERIOR: La ciudad de Culver adoptó un Permiso de Derecho de Paso Público Temporal (*Temporary Public Right-of-Way Permit*) sin cargo que permite que las ventas al por menor y las actividades de comidas al exterior ocurran en las aceras y dentro de las áreas de calles designadas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.culvercity.org/work/doing-business/outdoor-dining-permits>.
- e. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia sobre ciertos desalojos durará hasta el 31 de enero de 2021 para los inquilinos que no puedan pagar el alquiler debido a la crisis de COVID-19. Los arrendatarios tendrán un periodo de hasta 12 meses después de que termine la emergencia para pagar el alquiler adeudado. **AVISO: La moratoria de desalojo no se aplica a las empresas con 200 o más empleados, las empresas multinacionales o las empresas que cotizan en bolsa.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.culvercity.org/live/public-safety/emergency-preparedness/coronavirus/businesses-coronavirus>.

xvii. **Diamond Bar**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Diamond Bar está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://stories.opengov.com/diamondbarca/publicshed/E64hmlqE4>.
- b. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE NEGOCIOS: Diamond tiene un Programa de Recuperación Empresarial de varios componentes para ayudar a las empresas locales a responder a las oportunidades y desafíos relacionados con la pandemia COVID-19. Bajo el programa, los negocios locales pueden: (i) solicitar subsidios para empresas pequeñas, (ii) instalar carteles temporales sin permisos o que no cumplan totalmente con los Códigos Municipales de Diamond Bar hasta el 30 de diciembre y (iii) permitir el funcionamiento al exterior de restaurantes, peluquerías, barberías, instalaciones de acondicionamiento físico y ciertos establecimientos de cuidado personal. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.diamondbarca.gov/942/Business-Recovery-Program>. **AVISO: En este momento ya no se aceptan solicitudes de subvenciones.**

xviii. **Downey**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Downey está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.downeyca.org/residents/coronavirusinfo>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia sobre los desalojos está en vigor hasta el 31 de enero de



2021. Los inquilinos deben notificar por escrito a sus propietarios su incapacidad para pagar el alquiler debido a los impactos financieros relacionados con COVID-19 con documentación comprobable y respaldada en el plazo de una semana a partir de la notificación escrita. Los inquilinos tendrán un período de reembolso de dos meses por cada mes que el inquilino esté atrasado en el pago del alquiler al propietario. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.downeyca.org/residents/coronavirusinfo>.

- c. PROGRAMA DE COMEDOR TEMPORAL AL EXTERIOR: El programa permite a los negocios utilizar el espacio exterior adyacente para llevar a cabo sus negocios. Para más información sobre el programa y para solicitarlo: <https://www.downeyca.org/residents/coronavirusinfo>.

xix. Duarte

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Duarte está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): https://www.accessduarte.com/dept/manager_office/what_you_need_to_know_about_covid_19/duarte_business_support.htm.
- b. POLÍTICA DE COMIDA AL AIRE LIBRE Y DE RECOGIDA EN LA ACERA: La ciudad de Duarte no cobra tasas de permiso de uso temporal a los propietarios de negocios locales que deseen ofrecer un servicio de comedor al exterior o de recogida en la acera. Para más información y para solicitarla (solo disponible en inglés): <https://www.accessduarte.com/news/displaynews.htm?NewsID=742&TargetID=1>.

xx. El Segundo

- a. GUÍA DE REAPERTURA: El Segundo está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.elsegundobusiness.com/business-community/covid-19-online-resources-for-employers-and-employees>.

xxi. Gardena

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Gardena está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofgardena.org/coronavirus-covid-19/>.
- b. PROGRAMA TEMPORAL DE COMEDOR AL EXTERIOR DE LA PROPIEDAD PRIVADA: El programa permite a los establecimientos de comida facilitar áreas de comida al exterior en propiedad privada. Todos los establecimientos de comida permitidos legalmente para servir comida en un formato de sentada son elegibles para solicitar el programa. Para más información sobre el programa y para solicitarlo (solo disponible en inglés): https://www.cityofgardena.org/wp-content/uploads/2020/07/Temporary-Dining-Program-Application_-004.pdf.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia de todos los desalojos comenzó el 26 de marzo y durará hasta que expire la ordenanza número 1819 para los arrendatarios sin capacidad de pagar el alquiler por causa de la crisis de COVID-19. Los arrendatarios tendrán un periodo de hasta 120 días después de que termine la emergencia para pagar el alquiler adeudado. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofgardena.org/wp->



content/uploads/2020/03/2020.072-Urgency-Ordinance-No.-1819.pdf. Para más información sobre la moratoria de desalojos comerciales: (**disponible en español**): <https://lafla.org/wp-content/uploads/2020/04/LA-County-SPAN-COVID-Commercial.pdf> y <https://dcba.lacounty.gov/noevictions/>.

xxii. **Glendale**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Glendale está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.glendaleca.gov/>.
- b. *AL FRESCO GLENDALE*: Los restaurantes pueden solicitar participar en *Al Fresco Glendale*, un programa temporal creado para fomentar la comida en los centros comerciales de la ciudad. El programa permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.glendaleca.gov/government/departments/economic-development/al-fresco>.

xxiii. **Glendora**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Glendora está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofglendora.org/residents/coronavirus>.
- b. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE NEGOCIOS: La Cámara de Comercio en conjunto con la ciudad de Glendora están ofreciendo préstamos condenables que van desde \$5,000 a \$15,000 a negocios pequeños locales que están experimentando dificultades financieras debido a la pandemia COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.glendora-chamber.org/cdbgl/>.
 - i. **Para calificar**, los negocios deben (i) tener 25 o menos empleados o 5 empleados o menos (incluyendo al dueño) si el dueño del negocio es una persona de bajos a moderados ingresos (LMI), (ii) ser con fines de lucro y establecido antes del 3/2018, (iii) estar al corriente con la ciudad de Glendora, (iv) tener una dirección comercial en Glendora y, si es arrendado, tienen dos o más años restantes o una opción de prórroga, (v) han demostrado dificultades financieras atribuidas directamente a COVID-19, (vi) conservan o restablecen al menos un puesto de trabajo del LMI que está en riesgo o ha sido terminado y (vii) verifican o certifican que no se ha recibido asistencia de ninguna otra fuente ya sea debido a una denegación o a la imposibilidad de presentar una solicitud por falta de fondos.

xxiv. **Hawaiian Gardens**

- a. SUSPENSIÓN DE MULTAS MUNICIPALES: La ciudad de Hawaiian Gardens ha suspendido la imposición de los cargos de pago atrasado con respecto a las multas o los cargos municipales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.hgcity.org/PDFfiles/city-emergency-order-2.pdf>.



xxv. **Hawthorne**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Hawthorne está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.cityofhawthorne.org/coronavirus-articles/2020/5/12/information-about-covid-19-eviction-protections#>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Se ha establecido una moratoria de emergencia para los desalojos mientras dure la emergencia local declarada en respuesta al COVID-19. Los inquilinos tendrán hasta seis meses después de la emergencia para pagar cualquier alquiler atrasado. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.cityofhawthorne.org/coronavirus-articles/2020/5/12/information-about-covid-19-eviction-protections>

xxvi. **Hermosa Beach**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Hermosa Beach está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.hermosabeach.gov/our-government/coronavirus-covid-19-updates-from-the-city-of-hermosa-beach>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojo de emergencia de la ciudad de Hermosa Beach ha sido extendida hasta el 31 de enero de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.hermosabeach.gov/Home/Components/News/News/2816/>.
- c. PROGRAMA DE PERMISOS TEMPORALES PARA OPERACIONES COMERCIALES AL AIRE LIBRE: El programa permite la expansión temporal de restaurantes, comercios minoristas, gimnasios e instituciones de fitness y establecimientos de cuidado personal en propiedades adyacentes al aire libre o en zonas de paso público. Para más información sobre el programa y para solicitar (solo disponible en inglés): <https://www.hermosabeach.gov/our-government/coronavirus-covid-19-updates-from-the-city-of-hermosa-beach/covid-19-response-business-resources>.

xxvii. **Hidden Hills**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Hidden Hills está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://hiddenhillscity.org/2020/07/15/city-hall-is-closed-to-the-public-until-further-notice-call-818-888-9281-for-information/>.

xxviii. **Huntington Park**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Huntington Park está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://hpca.gov/CivicAlerts.aspx?AID=336>.

xxix. **Inglewood**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia de todos los desalojos comenzó el 17 de marzo y durará



hasta que termine o la emergencia local o la emergencia estatal (lo que ocurra antes) para los arrendatarios sin capacidad de pagar el alquiler por causa de la crisis de COVID-19. Los arrendatarios tendrán un periodo de hasta seis meses después de que termine la emergencia para pagar el alquiler adeudado. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofinglewood.org/1345/COVID-19>.

xxx. Irwindale

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Irwindale está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.irwindaleca.gov/548/Reopening-City-Facilities-and-Services>.

xxxii. La Canada Flintridge

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La Canada Flintridge está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://cityoflcf.org/coronavirus/>.

xxxiii. La Habra Heights

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La Habra Heights está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.lhhcity.org/AlertCenter.aspx?AID=City-Hall-is-OPEN-to-the-public-BY-APPOI-59>.

xxxiiii. La Miranda

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La Miranda está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityoflamirada.org/Home/Components/News/News/3836/22>.

xxxv. La Puente

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La Puente está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.lapueente.org/government/covid-19-updates>.

xxxvi. La Verne

- a. DESALOJOS COMERCIALES: La ordenanza de emergencia fue derogada y sustituida por la ordenanza de todo el Estado. Los arrendatarios tendrán un periodo de hasta seis meses después de que termine la emergencia para pagar el alquiler adeudado. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityoflaverne.org/index.php/documents/news-articles/1714-1094-urgency-repealing-the-eviction-ord-1093/file>.



xxxvi. Lakewood

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Lakewood está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.lakewoodcity.org/about/pio/covid19/default.asp>.

xxxvii. Lancaster

- a. PROGRAMA DE PRÉSTAMOS: El *Stand Strong Business Recovery Loan* de la ciudad de Lancaster ofrece préstamos bajos y sin intereses de \$5,000 a \$20,000 para ayudar a las empresas pequeñas afectadas por la crisis de COVID-19. Los préstamos están destinados a ayudar a las empresas pequeñas a mantener la viabilidad durante y después de la crisis y reanudar las operaciones una vez que la crisis termine. El programa abrió el 25 de marzo y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre, o hasta que se agoten los fondos. Para más información (solo disponible en inglés): <http://cityoflanasterca.org/standstrongloan>.
 - i. **Para calificar**, las empresas deben (1) ser empresas pequeñas independientes de propiedad local cuya operación comercial principal se encuentre dentro de los límites de la ciudad de Lancaster, (2) haber estado en operación en Lancaster durante al menos 12 meses a partir del 17 de marzo de 2020, (3) tener ingresos brutos anuales de \$3,500,000 o menos. **AVISO:** Las siguientes empresas no son elegibles para participar en el programa: tabaquerías, salones de *hookah*, casas de empeño, prestamistas de día de pago, licorerías, empresas de entretenimiento para adultos, establecimientos de masajes, establecimientos de juegos de azar y negocios en el hogar.

xxxviii. Lawndale

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Lawndale está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.lawndalecity.org/HTML/Coronavirus.html#BusinessrelatedInformation>.

xxxix. Lomita

- a. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojo de emergencia expiró el 31 de julio. Los inquilinos tendrán hasta 6 meses para devolver cualquier cantidad adeudada. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.lomita.com/cityhall/>.

xl. Long Beach

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Long Beach está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.longbeach.gov/health/diseases-and-condition/information-on/coronavirus/for-businesses/>.



- b. PROPIEDADES PERTENECIENTES A LA CIUDAD: La ciudad de Long Beach ha aprobado el aplazamiento del alquiler para inquilinos de arrendatarios de propiedades pertenecientes a la ciudad con arrendamientos, permisos o acuerdos activos. Para más información (solo disponible en inglés): https://forms.office.com/Pages/Response-Page.aspx?id=wxE_MWhCak-NO8fmUBg-eLYBFtKchOpDpTYv-wyAJWBUM1o0NEoyV1JPT-TRaUk9JWU9LTDBOUzdQSS4u.
- c. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. Long Beach implementó un programa de microcréditos de emergencia (*Emergency Microloan Program*) para apoyar a ciertas empresas. Los préstamos de \$2,500 a \$10,000 están disponibles por orden de llegada. Los ingresos del préstamo podrán ser utilizados para gastos comerciales, como los costos de nómina, alquiler, suministros y materiales, servicios públicos y más. Para más información solo disponible en inglés): <http://longbeach.gov/globalassets/economic-development/media-library/images/emergency-microloan-program-factsheet>.
 - 1. **Para calificar**, las empresas deberán tener 5 o menos empleados.
 - 2. **Solicitudes:** Para más información y para solicitar a los préstamos, llame al (562) 570-6099 o envíe un correo electrónico a businessdevelopment@longbeach.gov.
 - ii. El programa de préstamos *The Grow Long Beach Loan* otorgará préstamos de \$100,000 a \$2 millones a ciertas empresas. Los ingresos del préstamo se pueden usar para gastos comerciales, como construcción, mejoras para inquilinos, equipos, capital de trabajo y más. Para más información solo disponible en inglés): <http://www.longbeach.gov/economicdevelopment/business-development/city-loan-programs/>.
 - 1. **Para calificar**, las empresas deben haber operado en Long Beach por al menos dos años.
 - 2. **Solicitudes:** Potenciales prestatarios deben inscribirse para una cita con el *Small Business Development Center* a través del portal <https://longbeachsbdc.org/> o llamando al (562) 938-5100.
 - iii. *Kiva Long Beach Loan Program*. Los ingresos del préstamo se pueden usar para gastos comerciales como gastos personales, alquiler, suministros y materiales, servicios públicos, servicios profesionales y más. Potenciales prestatarios deben inscribirse para una cita con el *Small Business Development Center*. Para más información (solo disponible en inglés): <http://longbeach.gov/globalassets/economic-development/media-library/images/kiva-long-beach-loan-program-factsheet>.
- d. DESALOJOS COMERCIALES: **La moratoria expiró el 30 de septiembre**. Ciertos inquilinos tendrán un año para pagar cualquier alquiler atrasado. Los inquilinos y subarrendatarios que son: (i) empresas multinacionales, empresas que cotizan en bolsa o que tienen más de 500 empleados, (ii) gestionados por el aeropuerto, (iii) gestionados por el Departamento de Puertos o (iv) situados en la zona de Tidelands deben devolver cualquier alquiler atrasado antes del 30 de noviembre. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.longbeach.gov/lbds/news-archive/2020/tenant-relocation-assistance-ordinance/>.



xli. Los Ángeles

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Los Ángeles está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://corona-virus.la/>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de Los Ángeles está ofreciendo micropréstamos a empresas locales. Los préstamos de \$5,000 a \$20,000 están disponibles a varias tasas de interés y plazos.
 - i. **Para calificar**, las empresas deben (1) ser con fines de lucro y exentas de impuestos, (2) tener 100 empleados o menos, (3) tener un Certificado de Registro de Impuestos Comerciales con la Oficina de Finanzas de la Ciudad de Los Ángeles presentada antes del 1 de marzo de 2020, (4) verse afectado negativamente por las crisis de COVID-19, (5) tener un propietario principal con un historial de crédito personal razonable y responsable, (6) tener ganancias históricamente suficientes para pagar la deuda solicitada, (7) tener sus operaciones principales en un edificio de uso comercial dentro de la ciudad de Los Ángeles, y (8) que todos los propietarios con un 20% de la propiedad garanticen el préstamo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://ewddla-city.com/index.php/microloan-program>.
- c. *STREET VENDOR EMERGENCY FUND: Inclusive Action for the City*, en asociación con la Corporación Comunitaria del Este de Los Ángeles y Public Counsel está ofreciendo 400 dólares en efectivo a los vendedores ambulantes de Los Ángeles que no pueden acceder a los recursos del gobierno. Para más información contacte info@inclusiveaction.org o visite <https://www.inclusiveaction.org/covid19response> (solo disponible en inglés).
- d. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia en todos los desalojos comenzó el 23 de marzo y durará hasta el 31 de mayo para arrendatarios que no puedan cumplir con el pago de renta debido a la crisis de COVID-19. Para calificar: los arrendatarios deben notificar a sus propietarios por escrito y proporcionar documentación dentro de los 7 días de la fecha de vencimiento del alquiler. Los arrendatarios tendrán hasta 12 meses después de la emergencia para pagar cualquier renta atrasada. Para más información (solo disponible en inglés): <https://hcidla2.lacity.org/covid-19-renter-protections>. **AVISO:** Excluye compañías multinacionales y que cotizan en bolsa y compañías con 500 o más empleados.

xlii. Lynwood

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Lynwood está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): http://lynwood.ca.us/city_managers_office/covid-19-coronavirus/.

xliii. Malibu

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Malibu está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.malibucity.org/coronavirus>.



- b. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE RESTAURANTES: Los restaurantes locales pueden solicitar un permiso temporal sin cargo para expandir sus asientos existentes a áreas adicionales mientras cumplen con las órdenes de salud del condado. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.malibucity.org/1016/Restaurant-Recovery-Program>.

xliv. **Manhattan Beach**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Manhattan Beach está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.citymb.info/services/learn-about/coronavirus>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia en todos los desalojos sin culpa comenzó el 17 de marzo y durará hasta el 31 de mayo para arrendatarios que no puedan cumplir con el pago de renta debido a la crisis de COVID-19. Los arrendatarios tendrán hasta seis meses después de la emergencia para pagar cualquier renta atrasada. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.citymb.info/home/showdocument?id=41914>.

xliv. **Maywood**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Maywood está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofmaywood.com/news/category/381/>.

xlvi. **Monrovia**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia para todos los desalojos sin culpa comenzó el 7 de abril y durará toda la duración de la emergencia para los inquilinos que no puedan pagar el alquiler debido a la crisis de COVID-19. Los inquilinos tendrán hasta seis meses después de la emergencia para pagar cualquier alquiler atrasado. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofmonrovia.org/home/showdocument?id=22483>.

xlvii. **Montebello**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Montebello está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofmontebello.com/headline-news/item/826-covid-19.html>.

xlviii. **Monterey Park**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Monterey Park está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.montereypark.ca.gov/1289/Coronavirus-Updates>.

xlix. **Norwalk**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Norwalk está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.norwalk.org/city-hall/departments/public-safety/norwalk-emergency-management-office/preparing-for-emergencies/covid-19>.

l. **Palmdale**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Palmdale está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://cityofpalmdale.org/908/Coronavirus-Information>.

li. **Palos Verdes Estates**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Palos Verdes Estates está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.pvestates.org/community/information-on-coronavirus>.

lii. **Paramount**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Paramount está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.paramountcity.com/community/information-and-updates-on-the-novel-new-coronavirus-covid-19>.

liii. **Pasadena**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Pasadena está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofpasadena.net/covid-19/#info-for-businesses>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: El 17 de marzo comenzó una moratoria de emergencia en todos los desalojos para arrendatarios que no puedan cumplir con el pago de renta debido a la crisis de COVID-19. Los arrendatarios tendrán hasta seis meses después de la emergencia para pagar cualquier renta atrasada. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofpasadena.net/economicdevelopment/covid-19-business-resources/>.

liv. **Pico Rivera**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Pico Rivera está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): http://www.pico-rivera.org/depts/ced/emergency/covid_19.asp.



iv. **Pomona**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Pomona está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://ci.pomona.ca.us/index.php/component/content/article/21-government/2013-coronavirus-updates>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: **La moratoria expiró el 30 de septiembre**. Los inquilinos tendrán hasta seis meses para pagar el alquiler atrasado. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.ci.pomona.ca.us/index.php/city-manager-home/306-no-menu-articles/2024-executive-order-foreclosures-cont>.

lvi. **Rancho Palos Verdes**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Rancho Palos Verdes está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://rpvca.gov/1277/Information-on-Coronavirus-COVID-19>.
- b. PERMISO DE USO ESPECIAL TEMPORAL: Las empresas pueden solicitar un Permiso de Uso Especial Temporal sin cargo para realizar operaciones limitadas al exterior en aceras y estacionamientos durante la pandemia de COVID-19. Los negocios elegibles incluyen: restaurantes, gimnasios, peluquerías y barberías y servicios de cuidado personal. Para más información (solo disponible en inglés): <http://rpvca.gov/1277/Information-on-Coronavirus-COVID-19>.

lvii. **Redondo Beach**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Redondo Beach está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): https://www.redondo.org/depts/hbt/business_assistance/default.asp.
- b. PERMISO DE USO ESPECIAL TEMPORAL: Las empresas pueden solicitar un Permiso de Uso Temporal o un Permiso de Acera para utilizar las áreas de estacionamiento y los espacios exteriores de propiedad privada para prestar servicios de manera adecuada y al mismo tiempo cumplir con los requisitos de distanciamiento social. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.redondo.org/depts/hbt/business_assistance/default.asp.

lviii. **Rolling Hills**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Rolling Hills está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): https://www.rolling-hills.org/alert_detail.php#.

lix. **Rolling Hills Estate**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Rolling Hills Estate está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.ci.rolling-hills-estates.ca.us/departments/public-safety/covid-19-novel-coronavirus-2019>.



ix. Rosemead

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Rosemead está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): http://www.cityofrosemead.org/government/city_departments/community_development/covid-19_information/businesses.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojo de emergencia ha sido extendida hasta el 31 de marzo de 2021. Los inquilinos tendrán hasta seis meses para pagar cualquier alquiler atrasado. Para más información (solo disponible en inglés): http://www.cityofrosemead.org/government/city_departments/community_development/covid-19_information/renters.

lxi. San Dimas

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de San Dimas está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://sandimasca.gov/covid19resources/>.

lxii. San Fernando

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de San Fernando está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://ci.san-fernando.ca.us/coronavirus/#1588871577885-0484521b-ab63>.

lxiii. San Gabriel

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de San Gabriel está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.sangabrielcity.com/1430/Novel-Coronavirus-COVID-19>.

lxiv. San Marino

- a. GUÍA DE REAPERTURA: San Marino está siguiendo las guías de reapertura establecidas para el condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofsanmarino.org/coronavirus/index.php>.

lxv. Santa Monica

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Santa Monica está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.santamonica.gov/coronavirus-reopenings>.
- b. PROGRAMA DE APLAZAMIENTO DE PAGO DE ALQUILER Y LICENCIA: Los inquilinos comerciales o licenciarios en propiedades de la ciudad pueden aplazar pagos de alquiler y licencia si no pueden realizar dicho pago debido a la



crisis de COVID-19. Los inquilinos tendrán hasta seis meses después de que se levanten las órdenes de emergencia de la ciudad para pagar cualquiera renta atrasada de los pagos de la licencia. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.santamonica.gov/media/default/hed/notice_of_protection_and_request_for_rent_or_license_payment_deferral_for_city_commercial_tenant.pdf.

- c. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia para todos los desalojos durará hasta el 30 de junio para ciertos inquilinos comerciales que no pueden pagar el alquiler debido a la crisis de COVID-19. De acuerdo con la moratoria, ciertos inquilinos comerciales están obligados a pagar al menos el 50% del alquiler debido después del 30 de septiembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.santamonica.gov/coronavirus-eviction-moratorium>. **AVISO:** La moratoria ampliada de la ciudad de Santa Mónica ya no protege a las entidades comerciales multinacionales, las empresas que cotizan en bolsa o las empresas que emplean a más de 500 trabajadores.

lxvi. **Signal Hill**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Signal Hill está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofsignalhill.org/CivicAlerts.aspx?AID=621>.

lxvii. **South El Monte**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: South El Monte está siguiendo las guías de reapertura establecidas para el condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofsouthelmonte.org/357/COVID-19-Updates-Resources>.
- b. PERMISOS DE USO DE OPERACIONES Y PARA COMER AL AIRE LIBRE: Las empresas pueden solicitar un permiso temporal para expansión de las operaciones de comedor al aire libre y salón o peluquería en propiedad privada y pública. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofsouthelmonte.org/357/COVID-19-Updates-Resources>.

lxviii. **South Gate**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: South Gate está siguiendo las guías de reapertura establecidas para el condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://cityofsouthgate.org/820/Coronavirus>.

lxix. **South Pasadena**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de South Pasadena está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.southpasadenaca.gov/residents/covid-19-coronavirus-information>.
- b. PAGAMENTOS DE LICENCIA COMERCIAL: Cualquier licencia comercial que haya vencido anteriormente no incurrirá



ningún cargo nuevo durante el período de emergencia. Las renovaciones requeridas que no se hayan presentado no incurrirán cargos por demora. Los nuevos solicitantes deben pagar todos los cargos como de costumbre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.southpasadenaca.gov/residents/covid-19-coronavirus-information/covid-19-resources-for-businesses>.

- c. DESALOJOS COMERCIALES: Extendieron la moratoria de desalojo de emergencia y durará toda la duración de la emergencia local. Los inquilinos tendrán hasta seis meses después de la emergencia para pagar cualquier renta atrasada. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.southpasadenaca.gov/residents/covid-19-coronavirus-information/covid-19-resources-for-businesses>.

lxx. Temple City

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Temple City está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://www.templecity.us/1197/Coronavirus>.

lxxi. Torrance

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Torrance está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityoftorranceca.com/>.

lxxii. Walnut

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Walnut está siguiendo las guías de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofwalnut.org/for-residents/coronavirus-information>.
- b. EXENCIÓN DE TASAS PARA LOS PERMISOS DE USO TEMPORAL: Todas las tasas y cargos asociados a los permisos de uso temporal para las operaciones comerciales de prestación temporal de servicios fuera o por recogida como resultado de las restricciones relacionadas con COVID-19 están exentos hasta el 31 de diciembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofwalnut.org/home/showdocument?id=15759>.

lxxiii. West Covina

- a. GUÍA DE REAPERTURA: West Covina está siguiendo la guía de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.westcovina.org/about-the-city/coronavirus-covid-19/businesses-411-on-covid-19>.

lxxiv. West Hollywood

- a. GUÍA DE REAPERTURA: West Hollywood está siguiendo la guía de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.weho.org/city-government/emergency-information>.



- b. West Hollywood ha asignado \$ 250,000 en fondos generales para crear el Small Programa de subvenciones comerciales para ayudar a las pequeñas empresas elegibles y calificadas con \$ 5,000 en fondos para cubrir los gastos operativos y retener o contratar personal. El período de solicitud está abierto y finalizará el 25 de febrero de 2021. Las subvenciones se otorgarán en un por orden de llegada. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.weho.org/business/business-resources/small-business-grant>.
- c. MEDIDAS DE ALIVIO PARA EMPRESAS LOCALES: La ciudad de West Hollywood ha promulgado las siguientes medidas de ayuda local: (1) evaluaciones diferidas vencimiento en marzo hasta el 1 de julio y exonerado cargos por demora, (2) certificados de impuestos comerciales diferidos con vencimiento en mayo hasta el 1 de julio y renunció a cargos por pagos atrasados, (3) cargos de licencia comercial regulatoria diferidas de tres meses, (4) impuestos de ocupación de tránsito diferidos para hoteles y establecimientos similares, con solicitud y aprobación del administrador de la ciudad, (5) proporcionó un crédito comercial para cualquier tarifa de invasión de comidas al aire libre pagada y (6) proporcionó un crédito comercial por cualquier cargo de invasión de valet Meter que ya se haya pagado. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.weho.org/services/coronavirus-covid-19/guidance-for-businesses-workers>.
- d. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia en todos los desalojos sin culpa comenzó el 16 de marzo y durará hasta el 31 de enero de 2021 para los inquilinos que no pueden pagar el alquiler debido a la crisis de COVID-19. Los inquilinos tendrán hasta 12 meses después de la emergencia para pagar cualquier renta atrasada. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.weho.org/services/coronavirus-covid-19/renter-resources>.

lxxv. West Lake Village

- a. GUÍA DE REAPERTURA: West Lake Village está siguiendo la guía de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://readywlv.org/reopening-your-business/>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de emergencia sobre todos los desalojos sin culpa durará hasta el 31 de marzo de 2021 para inquilinos cuyos negocios han sido cerrados o limitados para evitar la propagación del COVID-19 virus. Los inquilinos tendrán hasta 12 meses después de la emergencia para pagar el alquiler adeudado. Ver: <https://www.weho.org/services/coronavirus-covid-19/guidance-for-buempresas-trabajadores>

lxxvi. Whittier

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Whittier está siguiendo la guía de reapertura del condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofwhittier.org/Home/Components/News/News/1304/1149>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia en todos los desalojos sin culpa comenzó el 24 de marzo y durará hasta la duración de la emergencia para los inquilinos que no pueden pagar el alquiler debido a la crisis de COVID-19. Los inquilinos tendrán hasta 120 días después de la emergencia para pagar cualquier renta atrasada. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofwhittier.org/home/showdocument?id=5002>.



lxxvii. **Vernon**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Vernon está siguiendo la guía de reapertura establecidas para el condado de Los Ángeles. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <http://cityofvernon.org/city-news/361-coronavirus-covid19>.
- b. PROGRAMA DE MICROPRÉSTAMOS DE EMERGENCIA: Hay préstamos de emergencia de \$5,000 a \$50,000 disponibles para ayudar que los restaurantes eviten la reducción de personal, compensen las pérdidas relacionadas con COVID-19 y mantengan las operaciones durante las crisis de COVID-19. Para ser elegible, un restaurante debe tener presencia física dentro de los límites de la ciudad. La financiación está disponible hasta el 30 de septiembre o hasta que la ciudad termine el programa. Para obtener más información, envíe un correo electrónico a dfigueroa@ci.vernon.ca.us o consulte (solo disponible en inglés): <http://cityofvernon.org/city-news/361-coronavirus-covid19>.

c. **Condado de Orange**

i. **Recursos del Condado**

- a. INFORMACIÓN DE VACUNA COVID-19
 - i. Consulte el sitio web del Departamento de Salud Pública de California para obtener información sobre el estado actual de COVID-19Vacunas: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/COVID-19Vaccine.aspx>.
 - ii. El condado de Orange está desarrollando una aplicación de vacunas llamada Othena. Othena es un seguro (cifrado digitalmente y HIPAA compatible) que lo relaciona con proveedores de vacunas, programa sus citas y lo guía antes, durante y después de su vacunación. Además de programar una cita para su vacuna primaria, Othena asegúrese de recibir la segunda dosis correcta en el momento correcto. Ver: <https://otherna.com>
 - iii. Para programar citas y vacunas en todo el estado, consulte: <https://myturn.ca.gov/>.
- b. GUÍA DE REAPERTURA:
 - i. El 25 de enero de 2021 los funcionarios del Departamento de Salud Pública de California pusieron fin a la orden regional de permanecer en el hogar. La acción permite todos los condados del estado para volver a las reglas y el marco del Plan del Gobernador para una Economía Más Segura (ver artículo iii, a continuación). Como resultado, el condado de Orange se trasladó al nivel púrpura, el nivel más restrictivo del estado basado en la tasa de casos diaria ajustada actual y la tasa de positividad de la prueba. Servicios y actividades, como cenas al aire libre y servicios personales, pueden reanudarse inmediatamente con las modificaciones necesarias. Para obtener más información (solo disponible en inglés): <https://cms.ocgov.com/civicax/filebank/blobdload.aspx?BlobID=119121>.



- ii. Las actualizaciones del condado de Orange y el estado de las vacunas se pueden encontrar aquí: <https://ocCOVID19.ochealthinfo.com/>.
 - iii. El plano del gobernador llamado “*Blueprint for a Safer Economy*” se puede encontrar aquí: <https://COVID19.ca.gov/safer-economy/>. La guía completa del estado para reducir el riesgo en los lugares de trabajo se puede encontrar aquí: <https://COVID19.ca.gov/industry-guidance/#top>.
 - iv. Para conocer las Órdenes y Recomendaciones del Funcionario de Salud del Condado (revisada el 17 de diciembre de 2020) (solo disponible en inglés): <https://ocCOVID19.ochealthinfo.com/article/oc-health-officers-orders-recommendations>.
 - v. Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/Guidance.aspx>.
 - vi. El condado de Orange mantiene una página web que proporciona recursos a los empresarios afectados por la pandemia COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://COVID19info.ocgov.com/employers>. Estos incluyen enlaces a un centro de llamadas para satisfacer las necesidades de las empresas impactadas por la pandemia; la Guía de Cal/OSHA sobre coronavirus, para proteger a los trabajadores del COVID-19, y el sitio web de los CDC, para obtener ayuda con la planificación y respuesta al COVID-19 en el lugar de trabajo.
 - vii. El *Orange County Business Journal* es una fuente de información sobre el estado actual de la reapertura de negocios (y de algunos que están cerrados) en el condado de Orange. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ocbj.com/news/2020/oct/01/covid-19-oc-business-updates/>.
 - viii. El *Superior Court* del condado de Orange está abierto para servicios en persona limitados. Para obtener detalles e información sobre los procedimientos judiciales, la programación y las operaciones de los tribunales relacionadas con COVID-19 (solo disponible en inglés): <https://www.occourts.org/media-relations/CoronaVirusUpdate.html>.
 - ix. La Universidad de California en Irvine y sus expertos en salud pública han elaborado un conjunto de herramientas digitales para empresas pequeñas que contiene información y una variedad de recursos para ayudar a las empresas a reabrir sus puertas en condiciones de seguridad. El contenido se basa en la guía de *Centers for Disease Control and Prevention*, el Departamento de Salud Pública de California y *Orange County Health Care Agency*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://oc-covid19.org/small-business-toolkit-download-center/>
- c. RECURSOS FINANCIEROS:
- i. Cámara de Comercio del condado de Orange - Recursos empresariales sobre COVID-19 (la información más reciente y precisa para ayudar a su empresa con préstamos comerciales, información y otros recursos disponi-



- bles relacionados con COVID-19). Este sitio web incluye un boletín semanal de recursos personales con recursos de la comunidad. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.orangechamber.com/covid-19> y <https://www.orangechamber.com/covid-19>.
- ii. La Administración de Empresas Pequeñas del condado de Orange mantiene una página web para proporcionar recursos a las empresas para mantenerse exitosas a pesar de las preocupaciones sobre COVID-19, incluyendo guías de recursos descargables. Contacte al (800) 616-7232, o accede en: <https://orangecountysbdc.org/resource/covid-19> (solo disponible en inglés).
 - iii. The *Small Business Development Corporation of Orange County* fue establecida como una corporación sin fines de lucro en 2001. Se centra en el desarrollo económico de las comunidades menos favorecidas de California. Tiene un *Disaster Assistance Loan Guarantee Program*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://sbfdoc.org/disaster>.
 - iv. *Orange County Inland Empire Small Business Development Center (OCIE SBDC)* mantiene un sitio web que ofrece consultoría empresarial, capacitación y recursos en línea a empresarios y dueños de negocios sin costo alguno. Ofrece sesiones de consultoría empresarial virtual sin costo alguno, así como seminarios y talleres en línea que abordan temas relacionados con COVID-19, orientación financiera y de reapertura. Para más información (solo disponible en inglés): <https://ociesmallbusiness.org/resource/covid-19/>.
 - v. *SafeDine OC Restaurant Program* apoyará a los restaurantes locales con subvenciones para crear un ambiente seguro para los clientes y empleados. El período de solicitud termina aproximadamente el 6 de octubre o cuando los fondos sean asignados en su totalidad, lo que ocurra primero. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.hbbiz.com/services/covid-19-business-resources> y <https://www.ocbc.org/safedineoc/>.
 - vi. El Centro Regional del Condado de Orange provee recursos a varias formas de asistencia financiera aquí: <https://www.rcocdd.com/frc/ccfrc/resources/financial-assistance/>.
- d. **DESALOJOS COMERCIALES:** El 30 de septiembre de 2020, el gobernador Newsom firmó la Orden Ejecutiva N-80-20 que permite a las jurisdicciones locales extender las protecciones para inquilinos hasta el 31 de marzo de 2021, hasta que las ciudades y condados individuales lo hagan si así lo desean. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html>.
 - e. **RECURSOS TÉCNICOS:** SCORE es un socio de recursos sin fines de lucro de *Small Business Administration (SBA)*. Los recursos relacionados a COVID-19 se pueden encontrar en su *Small Business Resilience Hub*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.score.org/recovery/small-business-resilience>.
 - f. **RECURSOS GENERALES:**
 - i. La página de recursos del Consejo Comercial del condado de Orange proporciona una lista de recursos comerciales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ocbc.org/newsroom/covid-19-resource-page/>.



- ii. La Cámara de Comercio de Santa Ana proporciona recursos para empresas y miembros de la comunidad de Santa Ana, incluyendo enlaces a seminarios web para varios temas relacionados con COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://santaanachamber.com/covid-19-resources>.
- iii. El condado de Orange ha establecido una línea directa para consultas relacionadas con la pandemia de COVID-19: (833) 426-6411.
- iv. La página web del Gobierno del condado de Orange está dedicada a información y recursos relacionados a COVID-19, incluyendo servicios y apoyo de salud mental, recuentos y cifras de casos de COVID-19, orientación, preparación y planificación, y lugares de prueba y detección. Para más información (solo disponible en inglés): <https://occcovid19.ochealthinfo.com/>. Para información específica para patrones (solo disponible en inglés): <https://covid19info.ocgov.com/employers>.
- v. 211OC es un sistema integral de información y referencia que proporciona una base de datos de recursos de servicios y apoyo de salud y servicios humanos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.211oc.org/component/sppagebuilder/31-coronavirus-covid-19-information-resources.html>.

ii. Aliso Viejo

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://avcity.org/346/Novel-Coronavirus-COVID-19>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de Aliso Viejo proporciona información de asistencia financiera a las empresas pequeñas aquí (solo disponible en inglés): <https://avcity.org/360/Small-Businesses>.

iii. Anaheim

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (**disponible en español**): <https://www.anaheim.net/5460/Coronavirus-Business-Resources> y <http://anaheim.net/DocumentCenter/View/31118/Coronavirus-Small-Business-Resource-Guide-SPANISH>, que proporciona una guía de recursos para empresas pequeñas.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: Las empresas y organizaciones sin fines de lucro ubicadas en las ciudades de Anaheim (partes de), Fullerton y La Habra que han sido afectadas por COVID-19 pueden solicitar una subvención de hasta \$10,000 del condado de Orange. **AVISO: El período de solicitud terminó el 22 de agosto.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://mainstreetlaunch.org/orange-county-district-4-phase-2/>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: **La moratoria de desalojo de emergencia expiró el 30 de septiembre.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html> y <https://www.anaheim.net/DocumentCenter/View/32743/Eviction-Moratorium-Fact-Sheet-fall-2020?bidId=>.



iv. **Brea**

- a. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Brea mantiene una página web que contiene recursos para las empresas afectadas por COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://bebrea.com/1501/Resources-for-Businesses-Impacted-by-COV>.

v. **Buena Park**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <http://www.buenapark.com/city-departments/city-manager/covid-19-information>.
- b. RECURSOS GENERALES: El sitio web de la ciudad de Buena Park proporciona recursos y asistencia estatal, federal y local a las empresas afectadas por COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.buenapark.com/city-departments/economic-development/covid-19-business-resources-and-assistance>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: El 17 de marzo, el Consejo de la ciudad de Buena Park aprobó una ley municipal que prohíbe los desalojos de los inquilinos de propiedades residenciales y comerciales que no puedan pagar el alquiler debido a las repercusiones financieras relacionadas con COVID-19. **AVISO La moratoria de desalojo de emergencia expiró el 30 de septiembre.** Para más información (**disponible en español**): <http://www.buenapark.com/city-departments/city-manager/covid-19-information/help-for-renters>.

vi. **Costa Mesa**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <http://www.costamesachamber.com/business-employee-next-steps>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Se declaró una moratoria de emergencia para todos los desalojos sin culpa de inquilinos residenciales y comerciales que demuestren incapacidad para pagar los alquileres relacionados con COVID-19. Los inquilinos deben notificar a los propietarios, por escrito, de la incapacidad de pagar dentro de los 30 días después de la fecha de vencimiento del alquiler, proporcionar la documentación, y pagar una parte adeudada que “el inquilino es capaz de pagar”. Los inquilinos tendrán hasta 120 días después de la emergencia para pagar cualquier alquiler atrasado. En vigor durante la duración de la Orden Ejecutiva del gobernador Newsom en todo el estado, actualmente hasta el 31 de marzo de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.costamesa.gov/home/showdocument?id=41947>.

vii. **Dana Point**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.danapoint.org/departments/general-services/emergency-services/covid-19-coronavirus>.

viii. **Fullerton**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): https://www.cityoffullerton.com/gov/departments/dev_serv/covid_19_business_resources.asp
- b. RECURSOS FINANCIEROS: Las empresas y organizaciones sin fines de lucro ubicadas en las ciudades de Anaheim (partes de), Fullerton y La Habra que han sido afectadas por COVID-19 pueden solicitar una subvención de hasta \$10,000 del condado de Orange. **AVISO: El período de solicitud terminó el 22 de agosto.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://mainstreetlaunch.org/orange-county-district-4-phase-2/>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: Moratoria de emergencia sobre todos los desalojos sin culpa de inquilinos residenciales y comerciales que demuestran incapacidades relacionadas con COVID-19 para pagar alquileres. Los inquilinos deben notificar a los propietarios por escrito el día en que se paga el alquiler o antes, y tendrán hasta 6 meses después de la emergencia para pagar el alquiler atrasado. **AVISO: La moratoria de desalojo de emergencia expiró el 30 de septiembre.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityoffullerton.com/documents/Eviction%20Moratorium%20Ordinance%203279%20Final.pdf>.

ix. **Garden Grove**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://ggcity.org/coronavirus>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Se declaró una moratoria de emergencia para todos los desalojos sin culpa de inquilinos residenciales y comerciales que demuestren incapacidad para pagar los alquileres relacionados con COVID-19. Los inquilinos deben notificar a los propietarios, por escrito, en o antes del día de vencimiento del alquiler y tendrán hasta seis meses después de la emergencia para devolver cualquier alquiler atrasado. **AVISO: La moratoria estuvo vigente hasta el 31 de mayo y no ha sido renovada.**

x. **Huntington Beach**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <http://www.hbbiz.com/services/covid-19-business-resources>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de Huntington Beach ha compilado una lista de recursos para ayudar a los negocios locales que experimentan dificultades financieras debido a la situación de COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://hbbready.com/business-support-resources/>.

xi. **Irvine**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.cityofirvine.org/covid-19-resources>.



- b. RECURSOS GENERALES: La Cámara de Comercio de Greater Irvine proporciona recursos empresariales de emergencia para la reapertura y para gestionar y mitigar las interrupciones causadas por la crisis de COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.greaterirvinechamber.com/emergency-business-resources>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES: Los desalojos comerciales en la ciudad de ha sido extendida hasta el 21 de enero de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html>. Moratoria en los cierres de servicios públicos.

xii. **La Habra**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <http://lahabraca.gov/1325/COVID-19-Information>.
- b. RECURSOS FINANCIEROS: Las empresas y organizaciones sin fines de lucro ubicadas en las ciudades de Anaheim (partes de), Fullerton y La Habra que han sido afectadas por COVID-19 pueden solicitar una subvención de hasta \$10,000 del condado de Orange. **AVISO: El período de solicitud terminó el 22 de agosto.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://mainstreetlaunch.org/orange-county-district-4-phase-2/>.

xiii. **La Palma**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.cityoflapalma.org/coronavirus>.

xiv. **Laguna Beach**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.visitlagunabeach.com/about-us/health-advisory-covid-19/>.

xv. **Laguna Hills**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.lagunahillscga.gov/499/Novel-Coronavirus-COVID-19#Recovery>.

xvi. **Lake Forest**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.lakeforestca.gov/1029/Business-Reopening-Resources>.

xvii. **Los Alamitos**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://cityoflosalamitos.org/resources-for-businesses/>.



xviii. **Mission Viejo**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: Se declaró una moratoria de emergencia para todos los desalojos sin culpa de inquilinos residenciales y comerciales que demuestren incapacidad para pagar los alquileres relacionados con COVID-19.
- b. RECURSOS GENERALES: Para más información: <https://cityofmissionviejo.org/departments/economic-development/covid-19-business-resources>.

xix. **Orange**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.cityoforange.org/DocumentCenter/View/11090/COVID-Reopening-Plan---Businesses-and-Operations>.

xx. **Placentia**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: Se declaró una moratoria de emergencia para todos los desalojos sin culpa de inquilinos residenciales y comerciales que demuestren incapacidad para pagar los alquileres relacionados con COVID-19. Los inquilinos deben notificar a los propietarios por escrito dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del alquiler y deben documentar la incapacidad de pago. Los inquilinos también deben devolver las cantidades impagadas dentro de los seis meses de la expiración de la emergencia y los propietarios no pueden cobrar cargos por retraso o cobro.
AVISO: La moratoria de desalojo de emergencia expiró el 30 de septiembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html>.
- b. RECURSOS GENERALES: El sitio web de la ciudad de Placentia proporciona recursos a las empresas afectadas por COVID-19. Para información y guías (solo disponible en inglés): <http://www.placentia.org/businessresources>.

xxi. **Rancho Santa Margarita**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.cityofrsm.org/589/COVID-19-Information>.

xxii. **San Clemente**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.san-clemente.org/about-us/city-news/covid-19-coronavirus-information/covid-19-coronavirus>.

xxiii. **Santa Ana**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (**disponible en español**): <https://www.santa-ana.org/covid19?tid=es>.



- b. RECURSOS FINANCIEROS: El sitio web de la ciudad de Santa Ana proporciona información sobre *COVID-19 Small Business Incentive Program* de Santa Ana. Para más información (**disponible en español**): <https://www.santa-ana.org/covid19/businesses-and-employers/small-business-incentive-program?tid=es>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES:
 - i. Se declaró una moratoria de emergencia para todos los desalojos sin culpa de inquilinos residenciales y comerciales que demuestren incapacidad para pagar los alquileres relacionados con COVID-19. Los inquilinos tienen 30 días a partir de la fecha en que se debe pagar el alquiler para notificar a los propietarios su incapacidad para pagar y tendrán hasta seis meses después de la terminación de la declaración de emergencia para devolver cualquier alquiler atrasado. Los propietarios tienen prohibido cobrar las cuotas atrasadas. Los propietarios no pueden aumentar el alquiler de ningún inquilino mientras la Orden Ejecutiva de Newsom número N-28-20 esté en vigor. **AVISO:** La moratoria de desalojo de emergencia expiró el 30 de septiembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html>.
 - ii. La ciudad de Santa Ana ha emitido un suplemento a la moratoria de los desalojos residenciales y comerciales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.santa-ana.org/sites/default/files/housing/Housing%20Authority/COVID-19%20FAQ/May%2028%2C%202020%20Executive%20Order%20by%20City%20Manager%20Kristine%20Ridge.pdf>.

xxiv. **Tustin**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.tustinca.org/CivicAlerts.aspx?AID=225>.

xxv. **Westminster**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.westminster-ca.gov/>.

xxvi. **Yorba Linda**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.yorbalindaca.gov/788/Resources-for-Businesses>.

d. **Condado de Riverside**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://rivcoccsd.org/>.



- b. ASISTENCIA PARA EMPRESAS PEQUEÑAS: El condado de Riverside mantiene una página web útil con recursos para dueños de negocios afectados por COVID-19. Llame al (951) 955-0493 para obtener información adicional. Para más información (solo disponible en inglés): [HTTPS://RIVCOCCSD.ORG/SMALL-BUSINESS-ASSISTANCE](https://rivcoccsd.org/small-business-assistance).
- c. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El condado de Riverside administra un *COVID-19 Business Assistance Loan Program*. La elegibilidad y las pautas del programa están disponibles en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <https://rivcoccsd.org/covid-19-bap>.
- d. UTILIDADES: Información relacionada a la suspensión de cierres de servicios de utilidades se puede encontrar en línea. Para más información (solo disponible en inglés): [HTTPS://RIVCOCCSD.ORG/SMALL-BUSINESS-ASSIS-TANCE](https://rivcoccsd.org/small-business-assistance).

ii. **Riverside**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): [HTTPS://RIVERSIDECA.GOV/PRESS/COVID-19-BUSINESS-RESOURCES](https://riversideca.gov/press/covid-19-business-resources).
- b. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El 5 de mayo, la ciudad de Riverside aprobó el “*Emergency Microgrant Stabilization Program*”. El programa proporcionará subvenciones de hasta \$7,500 a empresas pequeñas afectadas por COVID-19. Las empresas elegibles deben tener cinco empleados o menos, y deben ser operadas por personas de un nivel de ingresos bajo a moderado. Información adicional está disponible en línea. Las solicitudes son dadas por orden de llegada. Para más información (**disponible en español**): <https://riversideca.gov/press/microenterprise-business-grant-program>.
 - ii. La ciudad de Riverside organiza varios seminarios en línea sobre temas relevantes para empresas afectadas por Covid-19, incluyendo los préstamos para pequeñas empresas. Para más información (solo disponible en inglés): [HTTPS://RIVERSIDECA.GOV/PRESS/COVID-19-BUSINESS-RESOURCES](https://riversideca.gov/press/covid-19-business-resources).
- c. DESALOJOS COMERCIALES: No se han facilitado actualizaciones sobre la prórroga de la moratoria. Para obtener información y guía adicionales, los inquilinos y propietarios de locales comerciales pueden ponerse en contacto con el Departamento de Desarrollo Económico de la Comunidad llamando al 951-826-2438 o escribiendo a econdev@riversideca.gov.

e. **Condado de San Bernardino**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa: (**disponible en español**) <https://covid19.ca.gov/roadmap-counties-es/> y (solo disponible en inglés) <https://sbcovid19.com/>.
- b. PROGRAMA DE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL “COVID-CONFORME”: El condado de San Bernardino implementó el “COVID-Compliant Business Partnership Program” para ayudar a las empresas pequeñas locales a través de reembolso y/o compensación de costos directamente relacionados con el cumplimiento de los protocolos comerciales relacionados con COVID-19. Los fondos están disponibles por orden de llegada. Las solicitudes cierran el 31 de octubre. Para más información (solo disponible en inglés): <http://sbcovid19.com/covid-compliant-business-partnership-program/>.
 - i. **Para calificar**, las empresas deben (1) estar ubicadas en el condado de San Bernardino y haber operado durante un mínimo de 1 año, (2) emplear entre 1 y 100 empleados, a menos que el negocio sea una empresa individual con el correspondiente espacio de venta al por menor o escaparate, y (3) estar al día con todos los impuestos sobre la propiedad.
 - ii. PROGRAMA DE OPERACIONES AL AIRE LIBRE: El programa COVID-Conforme se ha ampliado para apoyar a las empresas pequeñas y organizaciones sin fines de lucro que han incurrido en gastos de traslado de sus operaciones al aire libre. Los negocios elegibles pueden recibir \$1,200.

ii. **Adelanto**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Adelanto está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.ci.adelanto.ca.us/385/3187/COVID-19?activeLiveTab=widgets>.

iii. **Apple Valley**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Apple Valley está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.applevalley.org/Home/Components/News/News/4370/4532>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Una moratoria de emergencia de todos los desalojos sin culpa comenzó el 24 de marzo y durará hasta el más tarde de (1) la conclusión de la emergencia local, (2) el 31 de mayo, u otra fecha declarada por el Gobernador, o (3) la terminación del orden para los arrendatarios sin capacidad de pagar el alquiler por causa de la crisis de COVID-19. Los arrendatarios tendrán un periodo de hasta seis meses después de que termine la emergencia para pagar el alquiler adeudado. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.applevalley.org/home/showdocument?id=29632>.



iv. **Barstow**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Barstow está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.barstowca.org/residents/coronavirus-disease-2019-covid-19#gsc.tab=0>.

v. **Big Bear Lake**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Big Bear Lake está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.bigbear.com/covid-19-updates/>.

vi. **Chino Hills**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Chino Hills está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.chinohills.org/1673/Business-Re-opening>.

vii. **Fontana**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Fontana está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.fontana.org/3289/Coronavirus---Residents>.
- b. PERMISOS TEMPORALES DE OPERACIÓN EN EL EXTERIOR: Los restaurantes y otros establecimientos de venta al por menor pueden solicitar un Permiso de Operación Temporal en Exteriores para crear zonas de asiento temporales en exteriores, zonas de recogida en la acera o en las tiendas y/o zonas de espera en exteriores. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.fontana.org/3290/Coronavirus---Business>.

viii. **Grand Terrace**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: La ciudad de Grand Terrace está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): https://www.grandterrace-ca.gov/residents/news_information/what_s_new/coronavirus.
- b. CARES ACT SMALL BUSINESS GRANT: El programa de subvenciones de asistencia a negocios pequeños de Grand Terrace ofrece \$3,000 de subvenciones a empresas pequeñas situadas en la ciudad de Grand Terrace. Para ser elegibles, los solicitantes deben (i) tener al menos uno, pero no más de 25, empleados a tiempo completo, que han sido considerados no esenciales, (ii) verificar que la empresa ha experimentado una pérdida de ingresos debido a COVID-19, (iii) operar en un escaparate en Grand Terrace desde al menos el 1 de enero, 2020, (iv) tener una licencia comercial activa de la ciudad de Grand Terrace y (v) estar al día con la ciudad de Grand Terrace. Para más detalles y para solicitarlo (solo disponible en inglés): https://www.grandterrace-ca.gov/residents/news_information/what_s_new/grand_terrace_cares_act_small_business_grant.



ix. Ontario

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Ontario está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.ontarioca.gov/coronavirus>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La moratoria de desalojo de emergencia ha sido extendida. No se podrán emitir nuevas órdenes de desalojo hasta nuevo aviso y las oficinas del sheriff aplazarán cualquier ejecución programada de las órdenes de desalojo actuales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ontario.ca/page/renting-changes-during-covid-19>.
- c. PROGRAMA TEMPORAL DE SERVICIOS DE COMEDOR AL AIRE LIBRE Y DE CUIDADO PERSONAL: Los restaurantes y los servicios de cuidado personal pueden solicitar un permiso para crear un comedor al aire libre temporal y un espacio para la prestación de servicios personales al aire libre, respectivamente. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ontariothinksbusiness.com/business-resources/coronavirus-resources-employers-and-employees-covid-19>.

x. Rancho Cucamonga

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Rancho Cucamonga está siguiendo las guías de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofrc.us/coronavirus>.

xi. Redlands

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Redlands está siguiendo la guía de reapertura del condado de San Bernardino. Para información específica de la ciudad (solo disponible en inglés): <https://www.cityofredlands.org/business-opening-and-operating-guidance>.

xii. San Bernardino

- a. DESALOJOS COMERCIALES: El 17 de marzo comenzó una moratoria de emergencia en todos los desalojos para los arrendatarios que no puedan cumplir con el pago de renta debido a la crisis de COVID-19. Los arrendatarios tendrán hasta 6 meses después de la emergencia para pagar cualquier renta atrasada. Para más información solo disponible en inglés): <http://www.sbcity.org/documents/CM%20Executive%20Order%20No.%202020-01%20Moratorium%20on%20Housing%20Displacement%203-20-2020.pdf>.

xiii. Twentynine Palms

- a. PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA OPERACIONES COMERCIALES AL AIRE LIBRE: La ciudad de Twentynine Palms ofrece hasta \$5,000 en subsidios de reembolso para ayudar a los negocios a pagar los costos relacionados con la transición a un negocio al aire libre (por ejemplo, calentadores, nebulizadores, muebles de exterior, tiendas de campaña o equipo adicional necesario para las operaciones al aire libre) como parte del cumplimiento de las órdenes de



Salud del Estado y del Condado. Se aceptarán solicitudes hasta el 21 de diciembre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ci.twentynine-palms.ca.us/index.asp?SEC=EAFFAE2A-80CE-4904-B4C7-6B2761797A9E>.

- b. PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER DE EMERGENCIA: El Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia de Twentynine Palms para Inquilinos Comerciales (*Twentynine Palms Emergency Rental Assistance Program for Commercial Tenants*) provee a los negocios asistencia con la renta comercial hasta \$5,000, para prevenir el desalojo por los inquilinos comerciales impactados financieramente por COVID-19. Los solicitantes serán seleccionados por orden de llegada (mientras que fondos disponibles) hasta el 21 de diciembre. Para ser elegibles, los solicitantes deben estar (i) al día con su renta a partir de marzo de 2020, (ii) no han recibido otra ayuda para el alquiler de cualquier agencia gubernamental, o (iii) tienen un propietario que es un familiar directo miembro. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ci.twentynine-palms.ca.us/index.asp?SEC=EAFFAE2A-80CE-4904-B4C7-6B2761797A9E>.

xiv. **Yucca Valley**

- a. RECURSOS FINANCIEROS:
 - i. El programa de asistencia comercial #*YuccaTogether* brinda apoyo a las empresas locales, que incluye (1) exención de cargos de registro de empresas, (2) exoneración de cargos de renovación bienal en alquileres de vacaciones a corto plazo, (3) extensión de la presentación de la declaración de impuestos de ocupación transitoria por 90 días y (4) exención de recargos/multas por licencias/registros. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.yucca-valley.org/our-town/town-manager/emergency-preparedness/covid-19-yucca-valley-information/yucca-valley-supports-local-business>.
 - ii. La ciudad de Yucca Valley adoptó la Medida Y, que estableció un programa de préstamos de emergencia para pequeñas empresas locales. **AVISO:** Ya no se aceptan solicitudes para el *Measure Y Small Business Emergency Loan Program*.

f. **Condado de San Diego**

i. **Recursos del Condado**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (**disponible en español**): https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community_epidemiology/dc/2019-nCoV/materials/Spanish.html. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community_epidemiology/dc/2019-nCoV/Community-Sectors/Chambers of Commerce and Businesses/SafeReopening.html. Las empresas que tengan preguntas sobre la reapertura pueden enviar un correo electrónico a COVID19BusinessQuestions@sdcounty.ca.gov.
- b. RECURSOS FINANCIEROS:



- i. *San Diego County Small Business and Nonprofit Loan Program*: El condado de San Diego aprobó un programa de préstamos para ayudar a empresa pequeñas ubicadas en el condado de San Diego que han sido afectadas por COVID-19. El programa será supervisado por la *San Diego Foundation*. Más información será proporcionada. Para más información (solo disponible en inglés): https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7UOFecKNP-6XpJN79EQL1dDGo_2xUCiAdfYtlo1I3VOSN3A/viewform.
 - ii. *San Diego Foundation* estableció un programa de subvenciones para ayudar a organizaciones 501(c)(3), comunidades negras y otras comunidades minoritarias impactadas por el COVID-19. El departamento de subvenciones ofrece asistencia relacionada a solicitudes por teléfono al (619) 235-2300. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sdfoundation.org/> y <https://www.sdfoundation.org/grantseekers/>.
 - iii. *San Diego County Small Business Stimulus Program*: El 7 de julio la Junta de Supervisores aprobó un programa de subvenciones de estímulo a la pequeña empresa. Las solicitudes pueden ser presentadas hasta el 16 de octubre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sandiegocounty.gov/stimulus-grant/>.
- c. DESALOJOS COMERCIALES:
- i. El 15 de mayo, la Junta de Supervisores del condado de San Diego extendió una moratoria sobre los desalojos y aprobó medidas de aplazamiento del alquiler a todas las propiedades del condado. El aplazamiento del alquiler está disponible para alquileres que se acumulen del 4 de marzo al 31 de marzo de 2021. Los arrendatarios tendrán hasta el 31 de julio de 2021 para pagar el alquiler diferido. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/dpw/airports/COVID.html>.
- d. RECURSOS FISCALES: Las cancelaciones de multas están disponibles para los propietarios afectados por COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sdtc.com/content/ttc/en/tax-collection/secured-property-taxes/covid-19-penalty-cancellations.html>.
- e. RECURSOS LEGALES: El programa de *San Diego Volunteer Lawyer* estará ofreciendo una sesión de consulta gratuita de 45 minutos con un abogado sobre asuntos legales relacionados con COVID-19 a las empresas pequeñas y organizaciones sin fines de lucro en el condado de San Diego. Los abogados responderán preguntas sobre *CARES Act*, *Families First Coronavirus Response Act (FFCRA)*, la legislación laboral, arrendamientos, seguros, contratos, bancarrota, el Programa De Protección De Pago (PPP) y las solicitudes de asistencia financiera, entre otras cosas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sdvlp.org/get-help/microbusinessandnonprofit-support/>.
- f. UTILIDADES:
- i. La Compañía de Gas y Electricidad de San Diego (*SDG&E*) suspendió las desconexiones del servicio partir del 13 de marzo. La moratoria durará hasta nuevo aviso. No se aplicarán cargos por pagos atrasados a clientes comerciales afectados por COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sdge.com/coronavirus>.

- ii. La Autoridad de Sweetwater ha suspendido los cortes de agua hasta nuevo aviso. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sweetwater.org/406/COVID-19-Updates>.
- iii. Otay Water District ha suspendido los cortes de agua hasta nuevo aviso. Para más información (solo disponible en inglés): <https://otaywater.gov/covid-19/#customers>.

ii. San Diego (Condado del Norte)

a. RECURSOS FINANCIEROS:

- i. El Centro de Desarrollo de Empresas Pequeñas de San Diego Norte está disponible para ayudar a su comunidad empresarial con los préstamos por desastre por daños económicos de *Small Business Administration* (SBA). Su objetivo es ayudar a los clientes a completar la solicitud correctamente antes de enviarla en línea. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oceansidechamber.com/member-news/sdbc-assistance-on-sba-economic-injury-disaster-loans-eidl>.

iii. San Diego (Condado del Sur)

- a. RECURSOS FINANCIEROS: El Consejo de Desarrollo Económico del Sur del condado del Sur (*South County EDC*) está ofreciendo un préstamo sin intereses de \$5,000 a los establecimientos de alimentación existentes en el sur del condado. El préstamo vence el 1 de abril de 2021. Los restaurantes pidiendo el préstamo deben estar ubicados en uno de los códigos postales que figuran en el enlace web abajo, estar abiertos para llevar y/o entregar comida, y ser independiente. Se aplican otros requisitos de elegibilidad. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oceansidechamber.com/member-news/sdbc-assistance-on-sba-economic-injury-disaster-loans-eidl>.

iv. Carlsbad

- a. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de Carlsbad está ofreciendo \$4.4 millones en microcréditos y préstamos de recuperación para pequeñas empresas a empresas locales afectadas por COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://cityadmin.carlsbadca.gov/news/displaynews.asp?NewsID=2177>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: La ciudad de Carlsbad extendió su suspensión de desalojos de arrendatarios sin capacidad de pagar el alquiler por causa de la crisis de COVID-19 hasta el 31 de marzo de 2021.. Para más información (**disponible en español**): <https://www.carlsbadca.gov/news/displaynews.asp?NewsID=2127&TargetID=1#:~:text=Following%20suit%20with%20the%20statewide,COVID%2D19%20public%20health%20emergency.&text=The%20tenant%20will%20still%20be,rent%20plus%20any%20late%20fees>.
- c. OTROS RECURSOS EMPRESARIALES: El personal del desarrollo económico de la ciudad de Carlsbad está trabajando con la Cámara de Comercio de Carlsbad y el *Carlsbad Village Association* para proveer noticias empresariales relacionadas con COVID-19. Para obtener más información o hacer una pregunta sobre el comercio y COVID-19, por favor envíe un correo electrónico a business@carlsbadca.gov. Para más información (solo disponible en inglés): <https://cityadmin.carlsbadca.gov/services/depts/fire/emergency/business.asp>.

v. **Chula Vista**

- a. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Chula Vista mantiene un sitio web con información general para las empresas y los empleados afectados por causa de la crisis de COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.chulavistaca.gov/businesses>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: Chula Vista está dirigiendo a sus residentes a las protecciones estatales recientemente implementadas. Para más información (**disponible en español**): <https://www.lassd.org/sites/default/files/imce/Articles/LASSD%20Eviction%20Moratorium%20FAQ%20-%20Chula%20Vista%20%28SPA%29.pdf> y (solo disponible en inglés): <https://www.chulavistaca.gov/home/showdocument?id=20730> y <https://www.chulavistaca.gov/departments/development-services/housing/eviction-moratorium>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de Chula Vista ha lanzado el *CARES Act Revolving Loan Fund* para proporcionar a las empresas locales préstamos que oscilan entre \$25,000 y \$95,000. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sandiego.gov/economic-development/business/financing/caresact>.

vi. **El Cajon**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo disponible en inglés): <https://www.cityofelcajon.us/home/showdocument?id=22845> y <https://www.cityofelcajon.us/resident-services/public-safety/coronavirus-covid-19-updates>.
- b. RECURSOS DE DESALOJOS: La ciudad de El Cajon no ha aprobado una moratoria de desalojos. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.cityofelcajon.us/resident-services/public-safety/coronavirus-covid-19-information/covid-19-frequently-asked-questions#faq_a351. **AVISO:** La ciudad de El Cajón sostiene que la Orden Ejecutiva emitida por el Gobernador Newsom es suficiente para presentar una defensa por parte de los inquilinos, si es necesario, pero recomienda ponerse en contacto con el Centro de Defensa Social al (619) 444-5700 para obtener más ayuda, si es necesario. Es posible que aplique la moratoria de desalojos del condado de San Diego a las empresas que se sitúan en una zona no incorporada de El Cajon. (Vea los recursos del condado de San Diego).
- c. OTROS RECURSOS:
 - i. Cargos por Pago Atrasado de la Licencias Empresariales: La ciudad de El Cajon ha prescindido de los cargos por pago atrasado de las licencias empresariales hasta diciembre de 2020. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofelcajon.us/resident-services/public-safety/coronavirus-covid-19-information/business-resources>.
 - ii. Atenuación de las restricciones de las banderolas, las señales y el uso temporario: La ciudad de El Cajon ha atenuado temporariamente las regulaciones sobre las banderolas, las señales y el uso temporario para ayudar los negocios a aumentar la presencia comercial. Para más información (solo disponible en inglés):



<https://www.cityofelcajon.us/resident-services/public-safety/coronavirus-covid-19-information/business-resources>.

- iii. Asistencia Tributaria: Las empresas pueden solicitar una extensión de tiempo de hasta 60 días para presentar sus informes de nómina estatales o depositar los impuestos estatales sobre la nómina sin multas ni intereses. Llame al *EDD Taxpayer Assistance Center* al (888) 745-3886 para obtener más información.
- iv. Permisos de Uso Temporal: La ciudad de El Cajon está ofreciendo permisos de uso temporal para servicios al aire libre y está renunciando a las tarifas de permiso asociados hasta nuevo aviso. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofelcajon.us/home/showpublisheddocument?id=24219>.
- d. UTILIDADES: La ciudad de El Cajon ha prescindido de los cargos por pago atrasado de las facturas de alcantarillas por el resto de 2020. Los cargos por pago atrasado se restablecerán en enero de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofelcajon.us/resident-services/public-safety/coronavirus-covid-19-information/business-resources>.

vii. **Encinitas**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: La ciudad de Encinitas ha extendido su moratoria de desalojo hasta el 31 de marzo de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): <https://encinitasca.gov/Home/City-News/ArticleID/342>.

viii. **Oceanside**

- a. GUÍA DE REAPERTURA:
 - i. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oceansidechamber.com/covid-19-resources.html>.
 - ii. Para información más actualizada sobre las restricciones y guía del orden estatal de quedarse en casa (solo
- b. ALIVIO DE SERVICIOS PÚBLICOS: La ciudad de Oceanside ha creado un programa de servicios de alivio de servicios públicos para empresas que deben permanecer cerradas al público debido a COVID-19. El objetivo del programa es apoyar a la comunidad empresarial local de Oceanside y proporcionar un alivio temporero de los servicios públicos de agua, alcantarillado y desechos sólidos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ci.oceanside.ca.us/gov/finance/revenue/utility/services.asp>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS: La ciudad de Oceanside ha lanzado un programa de subvenciones COVID-19 para proporcionar a las empresas locales subvenciones que van desde \$1,000 a \$7,500. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ci.oceanside.ca.us/gov/ecd/home/grantprogram.asp>.

ix. **San Diego**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Las actualizaciones están disponibles en el siguiente enlace. Para más información (solo



disponible en inglés): <https://www.sandiego.gov/coronavirus>.

b. **RECURSOS FINANCIEROS:**

- i. La ciudad de San Diego estableció el *Small Business Relief Fund* para proporcionar subvenciones y préstamos perdonables o de tasa de interés baja a cero a empresas pequeñas elegibles para capital de trabajo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sandiego.gov/economic-development/resources/relief>.
- ii. La ciudad de San Diego ha lanzado el *CARES Act Revolving Loan Fund* para proporcionar préstamos a las empresas locales que van desde \$25,000 a \$95,000. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sandiego.gov/economic-development/business/financing/caresact>.

c. **DESALOJOS COMERCIALES:** El consejo de la ciudad está trabajando en extender la moratoria hasta el 31 de diciembre de 2020, pero aún no se ha convertido en ley. Para más información (**disponible en español**): <https://sandiegolibrary.org/housing-covid-19-issues/>.

d. **RECURSOS GENERALES:** La asociación de la fuerza laboral de San Diego mantiene una página de recursos para empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://workforce.org/businesses/>.

g. **Condado de Ventura**

i. **Recursos del Condado**

a. **INFORMACION DE VACUNA COVID-19**

- i. Consulte el sitio web del Departamento de Salud Pública de California para obtener información sobre el estado actual de COVID-19 Vacunas: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/COVID-19Vaccine.aspx>.
- ii. Para programar citas y vacunas en todo el estado, consulte: <https://myturn.ca.gov/>.

b. **GUÍA DE REAPERTURA:**

- i. El 25 de enero de 2021 los funcionarios del Departamento de Salud Pública de California pusieron fin a la orden regional de permanecer en el hogar. La acción permite todos los condados del estado volver a las reglas y el marco del Plan del Gobernador para una Economía Más Segura (ver <https://covid19.ca.gov/safer-economy/>). Como resultado, el condado de Ventura se trasladó al nivel púrpura, el el nivel más restrictivo del estado según la tasa de casos diaria ajustada actual y la tasa de positividad de la prueba. Servicios y las actividades, como cenar al aire libre, pueden reanudarse inmediatamente con las modificaciones necesarias. Peluquerías y bibliotecas. Puede reabrir con restricciones. Las tiendas de comestibles independientes pueden expandir sus operaciones. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.venturacountyrecovers.org/business->



info/. *Ventura County Recovers* es la página web oficial de información de recuperación del condado para COVID-19. Ver: <https://www.venturacountyrecovers.org/>. La página web también incluye información y pruebas de vacunas. Puede registrarse para recibir actualizaciones de COVID-19 aquí: <https://covid19.ca.gov/safer-economy/https://www.venturacountyrecovers.org/subscribe/>.

- ii. Para los servicios de negocios, asistencia y recursos para los negocios del condado de Ventura visitar: <https://www.ventura.org/business-services/business-assistance-and-resources/>.
 - iii. Antes de la reapertura, todas las empresas deben presentar un registro comercial. Para más información (**disponible en español**): <https://www.venturacountyrecovers.org/business-registration-sp/>.
- c. RECURSOS FINANCIEROS:
- i. La página web de la ciudad de Ventura ofrece recursos financieros y opciones de ayuda en caso de desastre. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.cityofventura.ca.gov/1874/Financial-Resources>.
 - ii. *Women's Economic Ventures (WEV)* proporciona capital inicial y de expansión a las empresas pequeñas que no se pueden calificar para el financiamiento bancario convencional. Los préstamos de *WEV* están dirigidos a hombres, mujeres, minorías y otras personas de ingresos bajos y moderados que tradicionalmente han sido desatendidos por los prestamistas. Para más información (**disponible en español**): www.wevonline.org.
 - 1. Para más información sobre préstamos iniciales y de expansión de hasta \$25,000 (una empresa debe cumplir ciertos requisitos de elegibilidad) (**disponible en español**): <https://www.wevonline.org/wev-covid-19-message/#Espanol>.
 - 2. *WEV* proporciona capital a los negocios de ciertos condados de Santa Bárbara y del condado de Ventura que ahora están abiertos o son elegibles para abrir bajo las órdenes más actuales del gobierno (sujeto a cambios basados en las órdenes actualizadas). Para más información (**disponible en español**): <https://www.wevonline.org/loans-2/restart/#Prestamos-ReStart>.
 - iii. *Ventura County Economic Development Association* proporciona una serie de recursos para miembros, empresas y organizaciones sin fines de lucro. Para más información (solo disponible en inglés): <https://vceda.org/business-resources>.
 - iv. La sección del condado de Ventura/Santa Barbara del *Small Business Development Center* de Los Ángeles proporciona una Guía de Recursos para las empresas pequeñas afectadas por COVID-19, que incluye recursos financieros. Para más información (solo disponible en inglés): <https://edcsbdc.org/>.
 - v. El condado de Ventura mantiene un sitio web llamado "*Business Forward - Ventura County*" que proporciona una serie de recursos y asistencia general a los propietarios de empresas nuevas y pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://businessforwardvc.com/>.



- vi. La Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral del condado de Ventura ofrece recursos para empleadores y buscadores de empleo, sin costo alguno para los buscadores de empleo y sin o con bajo costo para los empleadores. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.workforceventuracounty.org/>.
- vii. La Unión de Crédito del condado de Ventura proporciona actualizaciones de COVID-19, incluyendo asistencia financiera y recursos a los miembros, en su sitio web. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.vccuonline.net/coronavirus-updates>.
- d. DESALOJOS COMERCIALES: El 30 de septiembre 2020, el gobernador Newsom firmó la Orden Ejecutiva N-80-20 que permite a las jurisdicciones locales extender las protecciones par inquilinos hasta el 31 de marzo de 2021, hasta que las ciudades y condados individuales lo hagan si así lo desean.. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protecciones.html>.
- e. RECURSOS TÉCNICOS:
 - i. La Colaborativa de Desarrollo Económico proporciona una guía de respuesta comercial sobre el COVID-19 para empresas, autónomos, empleados y organizaciones sin fines de lucro, y recursos regionales adicionales para consultoría comercial, financiamiento e iniciativas estratégicas dentro de la economía regional. Para más información (solo disponible en inglés): <https://edcollaborative.com/covid19/>.
 - ii. SCORE (<https://ventura.score.org/>) es una organización sin fines de lucro de la SBA que proporciona un *Small Business Resilience Hub*. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.score.org/recover/small-business-resilience?_ga=2.74413268.711271276.1588719587-701521231.1588719587https%3A/www.s.
 - iii. El sitio web de la Universidad de California, departamento de Agricultura y Recursos Naturales, condado de Ventura proporciona una lista de recursos prácticos para continuar el trabajo agrícola esencial. Para más información (**disponible en español**): <http://espanol.ucanr.edu/>.
- f. RECURSOS GENERALES:
 - i. Para diversos recursos útiles para las empresas pequeñas en proceso de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.cityofventura.ca.gov/1824/Business-Information-Support>.
 - ii. El condado de Ventura proporciona los siguientes recursos de cumplimiento para la reapertura: COVID-19 Línea de Cumplimiento (844) VC-OPENS o (844) 826-7367 y COVID-19 Cumplimiento correo electrónico (covidcompliance@ventura.org).
 - iii. Axxess publica un directorio gratuito en línea para que cualquier comerciante en los condados de Santa Bárbara y Ventura publique, que están abiertos y disponibles para las empresas mientras son socialmente responsables y se adhieren a los pedidos locales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://localaxxess.com/>.



- iv. VC *Emergency* proporciona una fuente de información oficial del condado de Ventura, que incluye una lista de recursos y una conferencia de prensa semanal sobre COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.vcemergency.com/covid19-sp>.
- v. La Junta de desarrollo de la fuerza laboral del Condado de Ventura proporciona información y recursos a quienes buscan trabajo, empleadores y empresas afectados por COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <http://workforceventuracounty.org/resources/covid-19-resources>.
- vi. La senadora Hannah-Beth Jackson, que representa al Distrito 19 del Senado, mantiene un sitio web de recursos de COVID-19, incluyendo Beneficios Estatales para Ayudar a los Trabajadores de California. Para más información (solo disponible en inglés): <https://sd19.senate.ca.gov/coronavirus-resources>.
- vii. *Habitat for Humanity of Ventura County* mantiene una lista de recursos sobre el COVID-19 en su sitio web, que incluyen recursos generales, de alimentación, vivienda, salud emocional y mental, junto con información sobre asistencia financiera y asistencia para empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.habitatventura.org/covid-19-resources/>.
- viii. *211 Ventura County*, que es un programa de *Interface Children & Family Services*, mantiene una lista completa de recursos COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://211ventura.org/covid-resources/>.

ii. Camarillo

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.cityofcamarillo.org/business/index.php>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: El 30 de septiembre de 2020, el gobernador Newsom firmó la Orden Ejecutiva N-80-20 que permite a las jurisdicciones locales extender las protecciones para inquilinos comerciales hasta el 31 de marzo de 2021, lo que permite que las ciudades y condados individuales lo hagan si Ellos eligen. Ver: <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html> Camarillo señala: “18/03/20 Orden del Director de EOC No. 20-02 Desalojos de mantenimiento en la ciudad de Camarillo. Efectivo para el duración de Newsom E.O. N-28-20 (que expiró el 30/9/20 según E.O. N-71-20) ”.

iii. Moorpark

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y la guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://moorparkca.gov/904/COVID-19-Info-for-Businesses>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: El 30 de septiembre de 2020, el gobernador Newsom firmó la Orden Ejecutiva N-80-20 que permite a las jurisdicciones locales extender las protecciones para los inquilinos comerciales hasta el 31 de marzo de 2021, hasta que las ciudades y condados individuales lo hagan si así lo desean. Ver: <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html>. Moorpark señala: “19/03/20



Orden ejecutiva No. 20-01 de la ciudad de Moorpark ... Imponiendo regulaciones de emergencia relacionadas con Desalojos de inquilinos residenciales y comerciales. Vigente hasta el 31/05/20. 06/02/20 Orden ejecutiva No. 2020-06 prorrogando moratoria hasta el final de la emergencia local ".

iv. **Ojai**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://ojaicity.org/covid-19-business-resources/>.
- b. DESALOJOS COMERCIALES: El 30 de septiembre de 2020, el gobernador Newsom firmó la Orden Ejecutiva N-80-20 que permite jurisdicciones para extender las protecciones para los inquilinos comerciales hasta el 31 de marzo de 2021, hasta las ciudades individuales y condados para hacerlo si así lo desean. Ver: <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus-covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html>. Oja notas: "17/03/20 Orden ejecutiva del Director de Servicios de Emergencia de la Ciudad de Ojai No. 20-01. Efectivo durante la duración del emergencia local ".

v. **Oxnard**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.oxnard.org/covid-19-business-resources/>.
- b. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Oxnard ofrece seminarios virtuales de negocios, cada uno centrado en un área específica de interés dentro del tema del coronavirus. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oxnard.org/coronavirus-business-webinars/>.

vi. **Port Hueneme**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.portofhueneme.org/coronavirus-update/>.

vii. **Santa Paula**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://spcity.org/452/Coronavirus-Information>.

viii. **Simi Valley**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: Se declaró una moratoria de emergencia en todos los desalojos residenciales y comerciales para los inquilinos que demuestren incapacidad para pagar los alquileres relacionados con COVID-19. Los inquilinos tienen 30 días a partir de la fecha en que se debe pagar el alquiler para notificar a los propietarios y documentar la incapacidad de pago y deben devolver cualquier alquiler atrasado. **AVISO: La moratoria de desalojo expiró el 30 de septiembre.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/coronavirus->



[covid-19-california-eviction-bans-and-tenant-protections.html](https://www.toaks.org/departments/city-manager-s-office/trending-topics/public-health).

ix. **Thousand Oaks**

- a. DESALOJOS COMERCIALES: Se prohíben los desalojos basados en el impago del alquiler, o en una ejecución hipotecaria, que se deriven de un impacto financiero sustancial relacionado con COVID-19. Los inquilinos deben devolver el alquiler impagado en un plazo de seis meses a partir de la terminación de la emergencia local de COVID-19 o según lo indique un tribunal de jurisdicción competente. **AVISO: La moratoria de desalojo expiró el 30 de septiembre.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.toaks.org/departments/city-manager-s-office/trending-topics/public-health>.
- b. RECURSOS GENERALES: La ciudad de Thousand Oaks proporciona información y recursos de COVID-19 en su sitio web. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.toaks.org/business/economic-development/ed-test-2>.

x. **Ventura**

- a. GUÍA DE REAPERTURA: Para información más actualizada sobre las restricciones y guías de reapertura (solo disponible en inglés): <https://www.cityofventura.ca.gov/1872/Reopening-of-Businesses> y <https://www.cityofventura.ca.gov/1819/City-County-State-Updates>.

IV. ESTADO

i. **Información sobre las Vacunas de COVID-19**

- a. Consulte el sitio web del Departamento de Salud Pública de California para obtener información sobre el estado actual de las vacunas COVID-19 (**disponible en español**): <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/COVID-19Vaccine.aspx>.

ii. **Recursos Generales**

- a. El estado de California mantiene un sitio web de COVID-19 que proporciona información y apoyo para empresas y empleadores. Para más información (**disponible en español**): <https://covid19.ca.gov/es/>.
- b. La Oficina del gobernador de California compiló una guía de asistencia financiera y técnica, apoyo laboral, y extensiones de plazo de presentación de impuestos comerciales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://business.ca.gov/coronavirus-2019/>.
- c. La Oficina del gobernador de California ha emitido un FAQ sobre recursos disponibles para las empresas pequeñas de



California. Para más información (solo disponible en inglés): <https://static.business.ca.gov/wp-content/uploads/2020/03/FAQ-for-Small-Businesses-3.25.2020.pdf>.

- d. El Departamento de Desarrollo de Empleo de California ha emitido información para trabajadores, cuidadores, y empleadores. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.edd.ca.gov/about_edd/coronavirus-2019.htm.
- e. El Departamento de Desarrollo de Empleo de California ha desarrollado un FAQ sobre incapacidad / licencia familiar remunerada, beneficios de seguro de desempleo e información del empleador. Para más información (solo disponible en inglés): https://www.edd.ca.gov/about_edd/coronavirus-2019/faqs.htm.

iii. Recursos Financieros

- a. El *California Small Business COVID-19 Relief Grant Program* está proporcionando subvenciones que van desde \$5,000 a \$25,000 para empresas y organizaciones sin fines de lucro. **AVISO: La ronda 1 de solicitudes se abrió el 30 de diciembre de 2020 y cierra el 13 de enero de 2021.** Para más información (solo disponible en inglés): <https://care-liefgrant.com/>.
 - i. Las Cámaras de Comercio Hispanas de California están organizando un seminario web en español sobre la Subvención de Ayuda de California. Durante la presentación, vamos paso a paso sobre cómo completar la solicitud en línea. Visite el siguiente enlace de registro: <http://bit.ly/3rQHNqJ>.
- b. El *California Capital Access Program* (CalCAP) está proporcionando hasta un 100% de cobertura de pérdidas por ciertos impagos de préstamos. Los prestatarios individuales están limitados a un máximo de \$2.5 millones inscritos durante un período de 3 años. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.treasurer.ca.gov/cpcfa/cal-cap/sb/index.asp>. Las empresas pequeñas elegibles deben comunicarse con un prestamista participante para inscribirse (solo disponible en inglés): <https://www.treasurer.ca.gov/cpcfa/calcap/sb/institutions.pdf>.
- c. El *California Small Business Disaster Relief Loan Guarantee Program* proporcionará garantías de préstamos de hasta el 95% del monto de un préstamo por hasta 7 años. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.ibank.ca.gov/small-business-finance-center/>.
 - i. **Para calificar:** la entidad tiene que estar ubicada en California y ser una empresa sin fines de lucro o una empresa pequeña que emplee menos de 750 personas que haya sido impactada negativamente o haya sufrido una interrupción por COVID-19, o ser una organización sin fines de lucro elegible.
 - ii. Las **solicitudes** se realizan a través de los prestamistas participantes. Las tasas de interés del préstamo y los términos o calificaciones adicionales se negocian directamente con el prestamista.
- d. El *Pandemic Unemployment Assistance (PUA) Program* ayuda a los californianos desempleados que son dueños de negocios, trabajadores independientes, contratistas independientes y otros que generalmente no son elegibles para recibir beneficios estatales regulares de seguros de desempleo. Las disposiciones del programa incluyen: (i) hasta 39 semanas de beneficios, (ii) \$600 adicionales por cada monto de beneficio semanal PUA que puede ser elegible para



recibir, como parte del *CARES Act Pandemic Additional Compensation Program* y (iii) una nueva extensión federal de 13 semanas para aquellos que se quedan sin sus beneficios regulares de seguros de desempleo proporcionados por el estado (máximo 26 semanas). Para más información (solo disponible en inglés): https://edd.ca.gov/about_edd/coronavirus-2019.htm.

iv. Desalojos Comerciales y Ayuda Hipotecarias

- El 24 de septiembre del 2020, el Gobernador Newsom emitió una orden ejecutiva que extiende la autorización para que los gobiernos locales detengan los desalojos comerciales de inquilinos afectados por la pandemia COVID-19 hasta el 31 de marzo de 2021. Para más información (solo disponible en inglés): http://cert1.mail-west.com/anmc7rmvTyjiG/myuzj/Tgt/04dv8of71v/9u2/nqvTluq/Tqv/tmwj9cl7hof71v/knrwr?_c=d%7Cze7pzanwmhlzgt%7C17sbu7yp9wjzgax&_ce=1601269729.0d3123ef7f5c7ab648e5f09ac066af93. **AVISO:** La "Ley de Estabilización y Alivio para Inquilinos, Propietarios y Pequeños Propietarios de 2020" se promulgó en California el 31 de agosto, brindando a los inquilinos y propietarios protecciones provisionales adicionales del estado de California que están destinadas a ayudar a los californianos con necesidad hasta que llegue la ayuda federal. La legislación establece que: (i) los inquilinos afectados financieramente por COVID-19 no pueden ser desalojados por alquiler no pagado entre marzo y el 31 de agosto, pero deben pagar el 25% de su alquiler entre el 1 de septiembre y el 31 de enero de 2021 para evitar ser desalojados en febrero; (ii) los desalojos por violaciones al contrato de arrendamiento que no sean el impago del alquiler pueden proceder el 2 de septiembre; (iii) los inquilinos son legalmente responsables de todos los alquileres perdidos y los propietarios pueden reclamar los pagos atrasados en los tribunales de reclamos menores a partir del 1 de marzo de 2021; y (iv) los pequeños propietarios que sufren de impagos del alquiler también están protegidos contra la ejecución hipotecaria. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.emergencyslo.org/en/eviction-clarification.aspx>. Ver también (solo disponible en inglés): <https://www.gov.ca.gov/2020/08/31/governor-newsom-signs-state-wide-covid-19-tenant-and-landlord-protection-legislation/>. Además, la CDC anunció el 1 de septiembre, un cese temporal del desalojo residencial a nivel nacional hasta el 31 de diciembre para prevenir la propagación de COVID-19; sin embargo, la orden de la CDC no exime a ninguna persona de ninguna obligación de pagar el alquiler, hacer un pago de vivienda o cumplir con cualquier otra obligación que la persona pueda tener en virtud de un contrato de arrendamiento o contrato similar (solo disponible en inglés): <https://s3.amazonaws.com/public-inspection.federalregister.gov/2020-19654.pdf>.
- a. Citigroup, JP Morgan Chase, US Bank, Wells Fargo, y otros ofrecen indulgencias de pago de hipoteca de hasta 90 días, que permiten reducir o retrasar el pago mensual de la hipoteca, además de renunciar o reembolsar los cargos de retraso relacionados con la hipoteca. Para más información (solo disponible en inglés): <https://dbo.ca.gov/covid19-updates-fi/>.



v. Declaración de Impuesto y Extensiones de Informes de Negocios

- a. EXCLUSIÓN ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA PARA LOS DESTINATARIOS DE PPP: El 9 de septiembre del 2020, el gobernador Newsom promulgó la ley AB-1577, que permite a los propietarios de empresas pequeñas que han recibido Préstamos PPP excluir cualquier ingreso obtenido de Préstamos PPP de la factura del impuesto sobre la renta estatal de los propietarios de empresas pequeñas, para años contributivos a partir del 1 de enero de 2020 y posteriormente. Para más información (solo disponible en inglés): https://leginfo.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=201920200AB1577.
- b. CRÉDITO TRIBUTARIO POR CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS: El 9 de septiembre del 2020, el gobernador Newsom promulgó la ley SB-1447, que permite que los empleadores de empresas pequeñas calificados sean elegibles para solicitar una reserva de crédito contra los ingresos personales e impuestos sobre la renta corporativas de dicho empleador de empresas pequeñas para cada año contributivo que comience a partir del 1 de enero de 2020 y antes del 1 de enero de 2021, en una cantidad de \$1,000 por cada aumento neto de empleados calificados, sin exceder \$100,000 por empleador de empresas pequeñas. Los empleadores de empresas pequeñas calificados se definen como contribuyentes que (i) el 31 de diciembre de 2019, empleó un total de 100 empleados o menos, y (ii) tuvo una disminución del 50% en los ingresos brutos durante el período de tres meses a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, en comparación con el mismo período de tres meses en 2019. Para recibir el crédito fiscal, el empleador de empresas pequeñas calificado debe presentar una solicitud al Departamento de Administración de Impuestos y Tarifas de California para una reserva de crédito tentativa bajo la factura que incluye, entre otras cosas, si el empleador está haciendo la elección irrevocable. El Departamento de Administración de Impuestos y Tarifas de California asignará las reservas de crédito por orden de llegada y el crédito fiscal total disponible está limitado a una cantidad total de \$100,000,000. Para más información (solo disponible en inglés): https://leginfo.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=201920200SB1447. La Junta de Impuestos de Franquicias ha pospuesto la presentación de impuestos y los plazos de pago para las empresas hasta el 15 de julio. Para más información (**disponible en español**): <https://www.ftb.ca.gov/about-ftb/newsroom/news-releases/2020-3-state-postpones-tax-deadlines-until-july-15-due-to-the-covid-19-pandemic-es.html>.

vi. Recursos Técnicos

- a. La Oficina del Grupo Operativo de Emprendimiento Empresarial y Desarrollo Económico ha lanzado una serie de sesiones virtuales de respuesta rápida sobre COVID-19 para entablar contactos con propietarios de empresas pequeñas y empresarios de todo el estado para examinar asuntos, retos y obstáculos y compartir ideas y soluciones. Para más información (solo disponible en inglés): <https://business.ca.gov/advantages/small-business-innovation-and-entrepreneurship/help-us-advance-entrepreneurship/>.
- b. Los equipos de respuesta rápida del EDD proporcionan asistencia de intervención temprana para ayudar a evitar posi-



bles despidos, y servicios in situ inmediatos para ayudar a los trabajadores que están enfrentando la pérdida de empleo. Estos servicios son llevados a cabo por agencias estatales y locales de desarrollo de la fuerza laboral en asociación con la red de *America's Job Center of California*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://export-connect.org/en/products/v/covid19/california-rapid-response-for-businesses>. Recomendamos a los empleadores que se pongan en contacto con *America's Job Center of California* para aprender más sobre si los equipos de respuesta rápida del EDD pueden ayudarles a navegar a través de la crisis de COVID-19 (**disponible en español**): <https://www.careeronestop.org/LocalHelp/AmericanJobCenters/find-american-job-centers.aspx?lang=es>.

- c. La Asociación de Abogados de California ha preparado varios vídeos para el público abordando diversos asuntos legales que están surgiendo como resultado de COVID-19. Los temas de los vídeos incluyen beneficios de empleados y salud de empleados y asuntos de seguridad y asuntos de los empleadores de empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://calawyers.org/covid-19-public-resources/#videos>.



Guía de Reapertura de California

- California ha proporcionado una lista de negocios esenciales. Ver (**disponible en español**): <https://covid19.ca.gov/essential-workforce-es/>.
- California ha emitido más orientación y definiciones para cada sector empresarial esencial. Ver (solo disponible en inglés): <https://covid19.ca.gov/img/EssentialCriticalInfrastructureWorkers.pdf>.
- California ha emitido más información sobre los 6 indicadores. Ver (solo disponible en inglés): <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/05/5.4-Report-Card-on-California-Resilience-Roadmap.pdf>.
- California ha publicado una lista completa de empresas de la Etapa 2 Inicial. Ver (**disponible en español**): https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/County_Variance_Attestation_Form.aspx. También ha publicado una guía para cada sector empresarial. Ver (**disponible en español**): <https://covid19.ca.gov/industry-guidance-es/>.
- California ha publicado una lista de actividades de la Etapa 2 Expandida. Ver (**disponible en español**): https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/County_Variance_Attestation_Form.aspx.
- California ha publicado más información sobre su formulario de certificación. Ver (solo disponible en inglés): <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/CDPH%20Document%20Library/COVID-19/CDPH%20COVID19%20County%20Variance%20Attestation%20Form.pdf>.
- Se aprobó el formulario de certificación para los siguientes condados: Alameda, Alpine, Amador, Butte, Calaveras, Colusa, Contra, Costa, Del Norte, El Dorado, Fresno, Glenn, Humboldt, Inyo, Kern, Kings, Lake, Lassen, Los Angeles, Madera, Marin, Mariposa, Mendocino, Merced, Modoc, Mono, Monterrey, Napa, Nevada, Orange, Placer, Plumas, Riverside, Sacramento, San Benito, San Bernardino, San Diego, San Francisco, San Joaquin, San Luis Obispo, San Mateo, Santa Barbara, Santa Clara, Santa Cruz, Shasta, Sierra Canyon, Siskiyou, Solano, Sonoma, Stanislaus, Tehama, Trinity, Tulare, Tuolumne, Ventura, Yolo, Yuba-Sutter.
- California ha publicado más información sobre su sistema de reapertura actualizado. Ver (solo disponible en inglés): <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/COVID19CountyMonitoringOverview.aspx>.
- A cada condado se le asigna un nivel (color) que determina el nivel de actividades comerciales permitidas dentro del condado. Los siguientes condados están asignados al Nivel 1 (**morado**, el nivel más restrictivo): Alameda, Amador, Butte, Calaveras, Colusa, Contra Costa, Del Norte, El Dorado, Fresno, Glenn, Humboldt, Imperial, Inyo, Kern, Kings, Lake, Lassen, Los Angeles, Madera, Marin, Mendocino, Merced, Modoc, Mono, Monterrey, Napa, Nevada, Orange, Placer, Plumas, Riverside, Sacramento, San Benito, San Bernardino, San Diego, San Francisco, San Joaquin, San Luis Obispo, San Mateo, Santa Barbara, Santa Clara, Santa Cruz, Shasta, Siskiyou, Solano, Sonoma, Stanislaus, Sutter, Tehama, Tulare, Tuolumne, Ventura, Yolo y Yuba; los siguientes condados están asignados al Nivel 2 (**rojo**, segundo nivel más restrictivo): Alpine, Mariposa y Trinity; los siguientes condados están asignados al Nivel 3 (**naranja**, nivel moderadamente restrictivo): Sierra; los siguientes condados están asignados al Nivel 4 (**amarillo**, el nivel menos restrictivo): Ninguno. Cada condado debe permanecer en su nivel durante un mínimo de tres semanas antes de que pueda avanzar a un nivel menos restrictivo. Cada condado tendrá que satisfacer los criterios del nivel superior durante un período de dos semanas para avanzar. Para más información (**disponible en español**): <https://covid19.ca.gov/roadmap-counties-es/>.

AVISO: Información actualizada al 27 de enero.



Niveles de Negocios y Actividad				
Sectores	Amplio Nivel 1	Sustancial Nivel 2	Moderado Nivel 3	Mínimo Nivel 4
Infraestructura crítica	Abierto con modificaciones	Abierto con modificaciones	Abierto con modificaciones	Abierto con modificaciones
Servicios limitados	Abierto con modificaciones	Abierto con modificaciones	Abierto con modificaciones	Abierto con modificaciones
Peluquerías y barberías	Abierto en el interior con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones
Todos los minoristas (incluyendo la infraestructura crítica, excepto los supermercados independientes)	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 25%	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50%	Abierto en el interior con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones
Centros Comerciales	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 25% • Áreas comunes cerradas • Patios de comida cerrados	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50% • Áreas comunes cerradas • Capacidad reducida para patios de comida (ver restaurantes)	Abierto en el interior con modificaciones • Áreas comunes cerradas • Capacidad reducida para patios de comida (ver restaurantes)	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad reducida para patios de comida (ver restaurantes)
Servicios de cuidado personal	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones
Museos, zoológicos y acuarios	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 25% para actividades en el interior	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50% para actividades en el interior	Abierto en el interior con modificaciones
Lugares de adoración	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 25% de capacidad o 100 personas, lo que sea menos	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 50% de capacidad o 200 personas, lo que sea menos	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50%
Salas de cine	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 25% de capacidad o 100 personas, lo que sea menos	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 50% de capacidad o 200 personas, lo que sea menos	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50%



Hoteles y hospedaje	Abierto con modificaciones	Abierto con modificaciones • +Centros de fitness (+10%)	Abierto con modificaciones • +Centros de fitness (+25%) • +Piscinas en el interior	Abierto con modificaciones • +Centros de fitness (50%) • +Spas, etc.
Gimnasios y centros de fitness	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 10%	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 25% • +Piscinas en el interior	Abierto en el interior con modificaciones • +Saunas • +Spas • +Baños de vapor • Capacidad máxima de 50%
Restaurantes	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 25% de capacidad o 100 personas, lo que sea menos	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 50% de capacidad o 200 personas, lo que sea menos	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50%
Bodegas	Solo al aire libre con modificaciones	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 25% de capacidad o 100 personas, lo que sea menos	Abierto en el interior con modificaciones • Máximo 50% de capacidad o 200 personas, lo que sea menos
Bares, Cervecerías y Destilerías (donde no se proporciona comida) (siga los restaurantes donde se proporciona comida)	Cerrado	Cerrado	Abierto al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50%
Centros de entretenimiento de familia	Solo al aire libre con modificaciones • Carreras de Kart • Mini Golf • Jaulas de Bateo	Solo al aire libre con modificaciones • Carreras de Kart • Mini Golf • Jaulas de Bateo	Abierto en el interior para actividades naturalmente a distancia con modificaciones • Capacidad máxima de 25% • Boleras • Paredes de escalada	Abierto en el interior para actividades con mayor riesgo de proximidad y mezclado con modificaciones • Capacidad máxima de 50% • Maquinitas • Patinaje sobre hielo y sobre ruedas • Parques infantiles interiores



Salas de cartas, Apuestas satelitales	Solo al aire libre con modificaciones	Solo al aire libre con modificaciones	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 25%	Abierto en el interior con modificaciones • Capacidad máxima de 50%
Oficinas	Remoto	Remoto	Abierto en el interior con modificaciones • Fomentar el teletrabajo	Abierto en el interior con modificaciones • Fomentar el teletrabajo
Deportes Profesionales	Abierto • Sin audiencias en vivo • Con modificaciones	Abierto • Sin audiencias en vivo • Con modificaciones	Abierto • Sin audiencias en vivo • Con modificaciones	Abierto • Sin audiencias en vivo • Con modificaciones



V. FEDERAL

i. CARES Act y Economic Aid Act

- a. El CARES Act estableció 2 programas de préstamos para empresas estadounidenses: (1) el *Coronavirus Economic Stabilization Act of 2020*, que crea programas de préstamos dirigidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos; y (2) el *Keeping American Workers Paid and Employed Act*, que crea el Programa de Protección de Pago (PPP). El sitio web del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos contiene la información más actualizada sobre estos dos programas. Ver (solo disponible en inglés): <https://home.treasury.gov/policy-issues/cares/assistance-for-small-businesses>.
- b. **NUEVO:** El *Consolidated Appropriations Act* incluye una segunda ronda de financiación de estímulo llamada *Economic Aid to Hard-Hit Small Businesses, Nonprofits, and Venues Act* (“*Economic Aid Act*”). Entre muchas otras medidas, el *Economic Aid Act* amplía y revisa aún más el programa de PPP.
- c. Puede encontrar más información en el *CARES Act Resource Center* desarrollado por Morrison & Foerster LLP.
 - i. CARES Act Resource Center (solo disponible en inglés): <https://www.mofo.com/special-content/coronavirus/cares-act.html>.
 - ii. El resumen general de los programas de préstamos (solo disponible en inglés): <https://www.mofo.com/resources/insights/200327-overview-cares-act-loan-programs.html>.
 - iii. Preguntas frecuentes sobre el CARES Act (solo disponible en inglés): <https://www.mofo.com/resources/insights/200327-faq-coronavirus-economic-stabilization-act-cesa.html>.
 - iv. Visión General del *Economic Aid Act* (solo disponible en inglés): <https://govcon.mofo.com/small-business/the-economic-aid-act-and-a-second-round-of-ppp-loans/>.

ii. Programa de Protección de Pago (PPP)

- a. El Programa de Protección de Pago (PPP) proporciona préstamos que las empresas pequeñas pueden usar para ayudar a cubrir los costos de la nómina y otros gastos operativos específicos. El U.S. Small Business Administration (SBA) reabrió el PPP el 11 de enero de 2021 y lo mantendrá abierto hasta el 31 de marzo de 2021. A partir del 11 de enero de 2021, las empresas y organizaciones elegibles pueden solicitar un préstamo PPP inicial (o “*first draw loan*”), y a partir del 13 de enero de 2021, determinadas entidades elegibles que recibieron previamente un préstamo PPP pueden solicitar un segundo préstamo PPP (o “*second draw loan*”). La PPP revisada también permite a ciertos prestatarios aumentar el monto de su préstamo inicial. Para más información (**disponible en español**): <https://www.sba.gov/programas->

[de-financiamiento/prestamos/opciones-de-asistencia-por-coronavirus/programa-de-proteccion-de-pago-ppp-por-sus-siglas-en-ingles.](#)

- b. **NUEVO: Uso Permitido:** Además de los usos permitidos existentes de los préstamos PPP (costos de nómina, alquiler, hipoteca, servicios públicos), el *Economic Aid Act* amplía el uso permitido de préstamos PPP para cubrir ciertos gastos de operaciones, así como los costos asociados con daños a la propiedad, interrupciones de proveedores y gastos de protección de los trabajadores. Tenga en cuenta que los gastos de nómina ahora también incluyen beneficios de seguro de vida grupal, discapacidad, visión o dental. Estos cambios aplican para los préstamos PPP realizados antes y después del 27 de diciembre de 2020.
- c. **NUEVO: Condonación:** El *Economic Aid Act* revisa aún más los procedimientos de condonación de préstamos de la siguiente manera, cuyas revisiones se aplican retroactivamente a préstamos de PPP anteriores:
 - i. (a) **Período Cubierto:** Un prestatario de PPP ahora puede decidir la duración de su período cubierto por la condonación, que puede ser entre 8 y 24 semanas después de la fecha del desembolso del préstamo.
 - ii. (b) **Solicitud de Condonación Simplificada:** Para montos de préstamos PPP de \$150,000 o menos, el *Economic Aid Act* ha previsto un proceso de solicitud de condonación simplificado en virtud del cual el prestatario firma y envía una certificación al prestamista cumpliendo los siguientes requisitos: (i) la solicitud no puede ser de más de una página; (ii) el prestatario solo necesita proporcionar una descripción del número de empleados que el prestatario pudo retener debido al préstamo, el monto estimado del préstamo gastado en costos de nómina y el valor total del préstamo; y (iii) el prestatario debe dar fe de que ha proporcionado con precisión la certificación, ha cumplido con los requisitos de la SBA y ha conservado los registros adecuados, como se establece más específicamente en el *Economic Aid Act*.

iii. **La Administración de Empresas Pequeñas de EE.UU. Préstamos de Emergencia para Casos de Desastre por Daños Económicos (EIDL)**

- a. La SBA ofrece préstamos federales de bajo interés para catástrofes con el fin de proporcionar capital de trabajo a las empresas pequeñas que sufren un perjuicio económico substancial como resultado del COVID-19. La cantidad máxima del préstamo es de \$2 millones y la tasa de interés es de 3,75% para las empresas pequeñas. El producto del préstamo puede utilizarse para pagar deudas fijas, nóminas, cuentas por pagar y otras cuentas que no pueden pagarse debido al impacto del desastre. Los prestatarios también son elegibles para solicitar un anticipo de préstamo de \$1,000 por empleado, hasta \$10,000. Para más información (**disponible en español**): <https://www.sba.gov/page/coronavirus-covid-19-orientacion-y-recursos-de-prestamos-para-las-pequenas-empresas>. **AVISO:** Las solicitudes de préstamos EIDL siguen siendo aceptadas de empresas pequeñas calificadas.
- b. **NUEVO: Anticipos de EIDL:** El *Economic Aid Act* derogó la deducción anticipada de EIDL bajo el *CARES Act*, que anteriormente requería que los prestatarios dedujeran la cantidad de anticipos de EIDL de los montos de condonación de préstamos PPP. Los prestatarios que ya tomaron dicha deducción en su solicitud de condonación serán notificados por su prestamista de PPP cuando la SBA haya realizado un pago de conciliación para



la deducción (junto con los intereses) y sus préstamos se volverán a amortizar o se pagarán en su totalidad (según corresponda), o si el monto remitido al prestamista correspondiente por la SBA excede el saldo principal restante del préstamo PPP, el prestamista PPP remitirá el monto excedente al prestatario.

iv. **La Administración de Empresas Pequeñas De EE.UU. Préstamos Puente**

- a. Las empresas pequeñas que actualmente tienen una relación comercial con un prestamista de *SBA Express* pueden tener acceso a un préstamo puente de hasta \$25,000 dólares. Estos préstamos deben ser pagados en su totalidad o en parte por los ingresos del Préstamo EIDL. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/sba-express-bridge-loans>.

v. **Main Street Lending Program**

- a. El *Main Street Lending Program* proveerá apoyo a los negocios que estaban en una buena situación financiera antes de la crisis y que emplean hasta 10,000 trabajadores o tienen ingresos de menos de \$2.5 billones. El programa proveerá préstamos de 4 años con pagos diferidos por un año. Las empresas que se han aprovechado del PPP también podrán obtener préstamos de *Main Street*. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/mainstreetlending.htm>.



VI. PRIVADO

a. Subsidio/Prestamos/Creditos

i. **BWC+invest**

- a. BWC+invest es un programa de préstamos con cero por ciento de interés diseñado para proporcionar un mínimo de \$10,000 a las empresas de color obligadas a cerrar temporalmente o reducir la actividad comercial debido a la pandemia de COVID-19. Las empresas deben tener al menos un año de funcionamiento y dos empleados a tiempo completo. Para más información (solo disponible en inglés): <https://bwccapital.com/bwcinvest/> o envíe un correo electrónico a bwcconsulting1@gmail.com.

ii. **FOUND/LA Small Business Recovery Fund**

- a. Este programa de subvenciones de \$1 millón tiene como objetivo ayudar a las pequeñas empresas propiedad de minorías en Los Ángeles durante la pandemia. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.foundla.org/COVID-recovery-fund-for-small-businesses/>. **AVISO:** El período de solicitud está actualmente cerrado. El próximo período de solicitud abre el lunes 15 de marzo de 2021.

iii. **GoFundMe Small Business Relief Fund & Crowdfunding**

- a. GoFundMe está proporcionando subvenciones compartidas de hasta \$500 a través del *Small Business Relief Fund* para ayudar a las empresas pequeñas. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.gofundme.com/c/small-business-relief-initiative-and-fund-faqs>; <https://charity.gofundme.com/o/en/campaign/giving-tuesday-now>.
- b. GoFundMe también sugiere la financiación colectiva como una fuente alternativa de ayuda financiera de emergencia, mediante la creación de una recaudación de fondos y la aceptación de donaciones del público. Para más información: **(disponible en español)** <https://www.gofundme.com/c/crowdfunding?lang=es> y (solo disponible en inglés) <https://www.gofundme.com/c/blog/coronavirus-relief-small-businesses>.

iv. **Honeycomb Crowdfunded Small Business Relief Loan**

- a. Honeycomb ofrece periodos de 45 días libre de pago y 6 meses de solo interés para préstamos financiados por la comunidad a través de su plataforma de crowdfunding y agilizando la diligencia debida para conectar negocios con inversores locales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.intelepeer.com/atmosphere-small-business-recovery-program/>.

v. **LISC**

- a. LISC está invitando a los propietarios de empresas pequeñas en zonas rurales de todo el país a solicitar el Programa



de Becas Empresariales de LISC-Lowe's. El período de solicitud ya está abierto. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.lisc.org/covid-19/small-business-assistance/rural-relief-small-business-grants/%20and%20https://lisc.tfaforms.net/234>. **AVISO:** El periodo de solicitud está actualmente cerrado.

- b. El Fondo de Recuperación Regional de COVID-19 de Los Ángeles está abierto a microempresarios, empresas pequeñas y organizaciones sin fines de lucro ubicadas en el condado de Los Ángeles. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.lacovidfund.org/grants> y <https://lisc.tfaforms.net/125>. **AVISO:** No hay solicitudes abiertas en este momento.

vi. **Mission Asset Fund (MAF)**

- a. La MAF ofrece 0% de interés para préstamos que aumentan su clasificación de crédito y préstamos para iniciar o ampliar un negocio de hasta \$2,500 a través de un programa llamado “*Lending Circles for Business*”. Para más información (**disponible en español**): <https://missionassetfund.org/es/business-programs/> y <https://missionassetfund.org/es/coronavirus-rapid-response/>.

vii. **Opportunity Fund**

- a. Opportunity Fund está ofreciendo asistencia financiera a las empresas pequeñas teniendo dificultades financieras durante la pandemia del COVID-19, sujeto a fondos disponibles y pautas de elegibilidad. Para más información (**disponible en español**): <https://www.opportunityfund.org/es/asistencia-para-propietarios-de-pequenas-empresas-afectadas-por-covid-19/>.
- b. Opportunity Fund también ofrece una serie de seminarios en el web sobre la respuesta a COVID-19, acerca de temas que van desde la preparación de presupuesto y previsión de ingresos inestables, la revisión de un plan de negocios para la recuperación, hasta la gestión de efectivo durante una emergencia. Para más información (**disponible en español**): <https://www.opportunityfund.org/es/asistencia-para-propietarios-de-pequenas-empresas-afectadas-por-covid-19/>.

viii. **Wish**

- a. *Wish Local* lanzó un fondo de \$2 millones para apoyar negocios minoristas independientes de propiedad negra en los EE.UU. Los dueños de negocios elegibles pueden solicitar una subvención de \$500 a \$2,000 para ayudar a reconstruir o revitalizar su negocio. Requisitos de elegibilidad incluyen 20 o menos empleados a tiempo completo, ingresos anuales de menos de \$1,000,000 en los últimos 12 meses, tienda de ladrillo y mortero ubicada en los EE.UU. y/o propiedad mayoritariamente negra. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.wish.com/local/empowerment>.

b. **Aplazamientos de Pago**

i. **Intuit QuickBooks**

- a. Intuit está ayudando a los clientes de QuickBooks Capital con los próximos pagos y el acceso a fondos. Los clientes



pueden recibir un aplazamiento de hasta 8 semanas en los pagos de los préstamos sin cobrar intereses. QuickBooks también está lanzando una versión gratuita de QuickBooks Instant Deposit para los clientes de QuickBooks Payments. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.intuit.com/company/covid19-info/>.

c. **Asistencia Técnica**

i. **Aprendizaje de LinkedIn**

- a. LinkedIn ofrece clases gratuitas de desarrollo profesional sobre el trabajo a distancia. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.linkedin.com/learning/paths/remote-working-setting-yourself-and-your-teams-up-for-success>.



VII. NONPROFIT / SIN FINES DE LUCRO

a. Subvención

i. **Central Valley Community Foundation**

- a. El *Central Valley Community Foundation* está otorgando subvenciones a organizaciones sin fines de lucro en Central Valley. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.centralvalleyycf.org/nonprofits/grants-overview/>.

ii. **Community Foundation of San Benito**

- a. El *Community Foundation of San Benito* está otorgando subvenciones a organizaciones sin fines de lucro en el condado de San Benito, con énfasis en el impacto en la comunidad, el apalancamiento financiero, la colaboración y la sostenibilidad. Para más información (solo disponible en inglés): <https://givesanbenito.org/community-impact-grants-application>. **AVISO:** Las fechas de solicitud para el ciclo de subvenciones 2021 no han sido determinadas.

iii. **Horizons-Dorian Loan Fund**

- a. El *Horizon Foundations* ofrece préstamos a bajo interés a las organizaciones dedicadas a LGBTQ en la zona de la bahía de San Francisco (Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano, Sonoma) que se enfrentan a circunstancias especiales, como emergencias, fusiones o lagunas de financiación. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.horizonsfoundation.org/funding-programs/lgbtq-covid-19-loans/>.

iv. **Instrumentl**

- a. Instrumentl está acumulando subvenciones para organizaciones sin fines de lucro que han sido impactadas negativamente por el COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.instrumentl.com/covid-19-grants>.

v. **KKR Grants**

- a. KKR Grants es un esfuerzo global enfocado en identificar y apoyar a las organizaciones sin fines de lucro más innovadoras y efectivas cuyas misiones están alineadas con ciertas áreas prioritarias. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.kkr.com/grants>. **AVISO:** El período de solicitud se abrirá en abril.
- b. KKR Small Business Builders es un programa basado en subvenciones creado para ayudar a los propietarios de pequeñas empresas que luchan por navegar los desafíos de la pandemia. Para más información (solo disponible en inglés): <https://kkh.helloalice.com/>

vi. **Napa Valley Community Foundation**

- a. El *Napa Valley Community Foundation* está otorgando subvenciones competitivas y recomendadas por donantes para



organizaciones sin fines de lucro que sirven a los residentes del condado de Napa. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.napavalleycf.org/im-a-non-profit/grant-opportunities/>.

vii. **Orange County Community Foundation**

- a. El *Orange County Community Foundation* está otorgando subvenciones a organizaciones sin fines de lucro. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.oc-cf.org/grants-scholarships-overview/grants/available-grants/>, o contacte a Austin Muckenthaler: (949) 553-4202 ext. 248.

viii. **Pasadena Community Foundation**

- a. El *Pasadena Community Foundation* está otorgando subvenciones para organizaciones sin fines de lucro afectadas por COVID-19 y ha lanzado un Fondo de Respuesta de COVID-19 (*COVID-19 Response Fund*) para organizaciones sin fines de lucro. Para más información (solo disponible en inglés): <https://pasadenacf.org/funds/covid-19-pasadena-response-fund/>.

ix. **San Francisco Foundation**

- a. El *Rapid Response Fund for Movement Building* de la *San Francisco Foundation* está ofreciendo subvenciones únicas de entre \$3,000 y \$15,000 para proyectos discretos a organizaciones de justicia social que ayudan a residentes de bajos ingresos y a personas de color. Las subvenciones se procesan en un plazo de 30 días, si se aprueban, y el proyecto debe completarse dentro de los seis meses siguientes a la recepción de la subvención. Para información (solo disponible en inglés): <https://sff.org/what-we-do/funding/rff/>.

x. **Tahoe Truckee Community Foundation**

- a. El *Tahoe Truckee Community Foundation* está otorgando una variedad de subvenciones a organizaciones sin fines de lucro en la zona de Lake Tahoe que demuestran beneficio y/o apoyo comunitario. Para información (solo disponible en inglés): <https://www.ttcf.net/core-offerings/grantmaking/>.

xi. **Zoo Labs**

- a. Para información sobre el *Artists Now by Zoo Labs Program* (solo disponible en inglés): https://www.artistsnow.us/?mc_cid=9004a8041f&mc_eid=c438e671ee. **AVISO:** El periodo de solicitud está actualmente cerrado, pero el *Zoo Labs* ha indicado que puede volver a abrir para solicitudes en el futuro. Se recomienda a los potenciales solicitantes que se inscriban para recibir alertas por correo electrónico en el sitio web del programa.

b. **Préstamos**

i. **Arts Loan Fund**

- a. El préstamo de emergencia apoya a las organizaciones sin fines de lucro de arte y cultura y a organizaciones patrocinadas fiscalmente en los 11 condados del Bay Area. Las organizaciones pueden solicitar estos préstamos a bajo interés para cubrir gastos básicos como salarios del personal, pagos de artistas, alquileres y otros costos operativos durante este momento difícil. Se da preferencia a las organizaciones de arte y cultura pequeñas y medianas (con presupuestos de menos de \$2 millones). Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.artsloanfund.org/covid-19-emergency>.

ii. **Kiva**

- a. Kiva ofrece préstamos sin interés a las empresas pequeñas. En respuesta a COVID-19, Kiva amplió sus criterios de elegibilidad, aumentó el monto máximo del préstamo a \$15,000 y estableció un período de gracia de 6 meses antes del reembolso. Para más información (solo disponible en inglés): <https://pages.kiva.org/blog/faqs-kivas-response-to-covid-19>.

iii. **Main Street Launch**

- a. *Main Street Launch* ofrece préstamos de \$10,000 a \$250,000 para empresas pequeñas y gestiona el *Emerging Business Loan Fund* de la ciudad de San Francisco, que ofrece microcréditos de hasta \$250,000. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.mainstreetlaunch.org/san-francisco-launch/>.

c. **Recursos Generales**

i. **Small Business Majority**

- a. *Small Business Majority* está actualizando su sitio web diariamente con información sobre los próximos seminarios virtuales, actualizaciones relevantes para las empresas pequeñas, recomendaciones de pólizas, nuevos recursos y más. Para más información (**disponible en español**): <https://smallbusinessmajority.org/es/covid-19-actualizaciones-diarias-para-peque-empresas>.

ii. **Venturize**

- a. Venturize ha agregado una lista de recursos y programas para ayudar a las empresas pequeñas impactadas por el COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://venturize.org/resources/covid-19-other-resources>.



VIII. ORGANIZACIONES DE AYUDA LEGAL Y OTROS RECURSOS

a. Bay Area Legal Aid

- a. *Bay Area Legal Aid* es una organización de servicios legales que atiende a clientes a través de oficinas regionales en los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo y Santa Clara. Para más información (solo disponible en inglés): <https://baylegal.org/>.

b. California Rural Legal Assistance (CRLA)

- a. *California Rural Legal Assistance* es un programa de servicios legales sin fines de lucro creado para ayudar a las personas y comunidades de bajos ingresos de California. Para más información (**disponible en español**): <http://www.crla.org/servicios-programas> o llame al (800) 337-0690 para obtener ayuda.

c. Central California Legal Services (CCLS)

- a. Bufete de abogados sin fines de lucro que brinda asistencia legal civil gratuita tanto a individuos como a organizaciones ubicadas en ciertos condados del centro de California. Puede comunicarse con CCLS por teléfono al: (800) 675-8001. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.centralcallegal.org/>.

d. Community Legal Aid SoCal

- a. *Community Legal Aid* es una organización sin fines de lucro que brinda asesoría legal gratuita tanto a individuos como a empresas que tienen preguntas sobre vivienda, custodia, empleo u otros problemas debido a la pandemia del COVID-19. Puede comunicarse con *Community Legal Aid* por teléfono al: (800) 834-5001. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.communitylegalsocal.org/cla-socals-updated-response-to-covid-19/>.

e. Community Organization Representation Project

- a. Junta virtual de preguntas y respuestas para aumentar la accesibilidad a los servicios legales pro bono. Las organizaciones sin fines de lucro pueden obtener respuestas a preguntas relacionadas a lo siguiente: planificación para el regreso al lugar de trabajo, protección de la salud de los empleados en el lugar de trabajo, preparación para decisiones difíciles de dotación de personal, negociación con propietarios comerciales, acceso y cumplimiento con los programas de alivio de COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.sfbar.org/jdc/jdc-legal-services-programs/corp/>.

f. **Condado de Orange – Asociación de Abogados**

- a. La Asociación de Abogados del Condado de Orange mantiene una página de COVID-19 en su sitio web, que incluye varios recursos legales relacionados al COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <http://www.ocbar.org/covid-19>. Además, el Comité Pro Bono lanzó un webinar sobre el tema “COVID-19 y Pro Bono” (solo disponible en inglés): [OCBA Webinar: COVID-19 and Pro Bono](#).

g. **Condado de Orange – Centro de Derecho Público (Servicios Pro Bono)**

- a. Servicios Pro Bono:
- i. El Centro de Derecho Público es un bufete de abogados pro bono en el condado de Orange que brinda acceso a la justicia para residentes vulnerables y de bajos ingresos. Sus 30 miembros del personal trabajan con más de 1,600 abogados, asistentes legales, estudiantes de derecho y otros voluntarios del condado de Orange anualmente para brindar servicios legales civiles gratuitos, que incluyen: asesoramiento, representación individual, educación comunitaria y litigio estratégico y defensa para desafiar las injusticias sociales. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.publiclawcenter.org/services/>.
- b. Información sobre protecciones para inquilinos y asistencia legal para organizaciones sin fines de lucro y negocios pequeños:
- i. Puede encontrar enlaces a varios recursos aquí: <https://www.publiclawcenter.org/covid19/>.

h. **Condado de Ventura – Asistencia Legal (Servicios Pro Bono)**

- a. La Asistencia Legal del Condado de Ventura (*Ventura County Legal Aid*) brinda servicios legales gratuitos (actualmente solo por teléfono), así como servicios de referencia de abogados y recursos para evitar estafas de COVID-19. Para más información (**disponible en español**): <https://www.ventura.org/departments/hsa/community-events/basic-assistance-community-events/legal-services-volunteer-lawyers-and-resources-during-covid-19/> o llame a la Línea de Asistencia Legal al (805) 650-7592.

i. **Condado de Ventura – Librería Legal**

- a. La Librería Legal del Condado de Ventura ofrece recursos sobre cuestiones legales relevantes al COVID-19 y un centro de recursos con acceso a guías de autoayuda. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.vencola-wlib.org/for-the-public/>.

j. **Disaster Legal Services**

- a. *Disaster Legal Assistance Collaborative*: Una coalición de organizaciones y bufetes de abogados en el norte de California que trabajan juntos para ofrecer servicios legales gratuitos a las comunidades después de los desastres naturales.



Para ver los recursos con respecto al COVID-19 / CARES Act, consulte (solo disponible en inglés): <https://disasterlegal-servicesca.org/covid-19/>.

- b. Recursos estatales para desastres, incluyendo COVID-19 (solo disponible en inglés): <https://www.lawhelpca.org/index.php/disaster-relief-information>.

k. **Echo Fair Housing**

- a. El Programa de asesoramiento para inquilinos / propietarios de ECHO proporciona información a inquilinos y propietarios sobre sus derechos de vivienda y responsabilidades. Además, ECHO ha capacitado a mediadores para ayudar a resolver disputas de vivienda a través de la conciliación y mediación. El objetivo principal del programa es crear conciencia sobre las leyes de vivienda y prevenir la falta de vivienda. ECO atiende a los condados de Alameda, Contra Costa y Monterey. Ver: <https://www.echofairhousing.org/>.

l. **LA Represents**

- a. Abogados pro bono de *LA Represents* brindan asistencia a las empresas pequeñas con menos probabilidades de tener acceso a servicios legales a medida que enfrentan nuevas regulaciones en el lugar de trabajo, renegocian los arrendamientos comerciales, solicitan programas de ayuda del gobierno y cumplen con las órdenes de emergencia de salud y seguridad. Para más información (solo disponible en inglés): <https://corona-virus.la/LARepresents>.

m. **The Law Foundation**

- a. *The Law Foundation of Silicon Valley* ha lanzado un programa pro bono para empresas pequeñas para brindar asesoramiento sobre la moratoria de desalojo del Condado de Santa Clara para inquilinos comerciales. Para más información (solo disponible en inglés): www.lawfoundation.org/smallbusinesshelp.
- i. Llame: (408) 280-2426 (inglés) | (408) 280-2417 (español) | (408) 280-2424 (tiếng việt) o envíe un correo electrónico a smallbusinesshelp@lawfoundation.org.

n. **LawHelpCA.org**

- a. Recursos estatales de asistencia por desastre. Incluye una herramienta de búsqueda para encontrar organizaciones de ayuda legal y centros de autoayuda cerca de usted. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.laaonline.org/covid-19/>.

o. **Legal Services for Entrepreneurs / Servicios Jurídicos para los Empresarios**

- a. Asigna abogados pro bono a los empresarios de bajos ingresos. Para más información (solo disponible en inglés): <https://lccr.com/get-help/economic-justice-legal-services-for-entrepreneurs-lse/>. LSE también enumera otros recursos en su sitio web para emprendedores en el Bay Area (solo disponible en inglés): <https://lccrsf.org/get-help/economic-justice-legal-services-for-entrepreneurs-lse/>.

justice-legal-services-for-entrepreneurs-lse/lse-resources/.

p. **Los Angeles SBDC Network**

- a. El *Los Angeles Small Business Development Center* ofrece seminarios web y asesoramiento gratuitos para propietarios de empresas en el condado de Los Ángeles. Para hablar con un consejero de negocios, llame al: (866) 588-SBDC, o en español (800) 794-1402. Para más información (**disponible en español**): <https://smallbizla.org/espanol/>.

q. **NorCal SBDC Network**

- a. Sirviendo a los negocios ubicados en los condados de Alameda, Amador, Butte, Calaveras, Contra Costa, Colusa, Del Norte, El Dorado, Humboldt, Glenn, Lake, Lassen, Marin, Mendocino, Modoc, Napa, Nevada, Placer, Plumas, Sacramento, San Mateo, San Joaquin, Shasta, Santa Cruz, Sierra, Siskiyou, Solano, Sonoma, Sutter, Tehama, Trinity, Yolo, Yuba, y la ciudad y condado de San Francisco. Visite (solo disponible en inglés) asksbdc.com o llame a 833-ASK-SBDC o envíe un correo electrónico a loan@asksbdc.com. Para preguntas en español, envíe un correo electrónico a español@asksbdc.com.
- b. **Town Hall Preguntas y Respuestas:** Cada lunes, miércoles y viernes a las 10:30 de la mañana, el equipo del *NorCal SBDC Finance Center* discute las actualizaciones con respecto al Préstamo de Emergencia Para Casos de Desastre Por Daños Económicos (EIDL) y al Programa de Protección de Pago (PPP) e información específica para la reapertura de negocios en el norte de California. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.norcal sbdc.org/covid-19>.

r. **Santa Clara Clínica Legal**

- a. El *Entrepreneurs' Legal Advising Clinics* asisten a empresarios y propietarios de empresas pequeñas y, al mismo tiempo, ayudan a los estudiantes de derecho de Santa Clara a obtener una experiencia práctica de asesoramiento en el mundo real. Para más información (solo disponible en inglés): <https://law.scu.edu/elc/elac/>.

s. **Start Small, Think Big**

- a. Ayuda a emparejar a los empresarios de bajos ingresos con abogados y asesores financieros pro bono. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.startsmallthinkbig.org/>. **Para calificar:** el empresario debe identificarse con al menos uno de los siguientes criterios: persona de color; mujeres; LGBTQ+; discapacidad física o mental; veterano; inmigrante; ingresos bajos o moderados (no exceden el 500% de las pautas federales de pobreza), y menos de \$1 millón en ingresos en los últimos 12 meses.

t. **UC Berkeley School of Law**

- a. Información sobre *CARES Act* para las empresas pequeñas (solo disponible en inglés): <https://www.law.berkeley.edu/cares>.
- b. Recursos adicionales de COVID-19/*CARES Act* (solo disponible en inglés): <https://www.law.berkeley.edu/research/business/cares-act-and-small-businesses/covid-19-cares-act-resource-pages/>.

u. **UCLA – Respuestas Legales al Coronavirus (COVID-19)**

- a. La Facultad de Derecho de UCLA ha publicado una guía que proporciona información actualizada sobre las respuestas de los gobiernos federal, estatal y local a la epidemia de COVID-19. Para más información (solo disponible en inglés): <https://libguides.law.ucla.edu/coronavirus>.

v. **United Policyholders**

- a. *United Policyholders* es una organización sin fines de lucro que brinda asistencia a personas / entidades que tienen preguntas sobre seguros. Han creado una biblioteca de recuperación de pérdidas COVID-19 diseñada para ayudar a las empresas pequeñas a recolectar todos los beneficios de seguro disponibles para compensar sus pérdidas y recuperarse. Para más información (solo disponible en inglés): <https://www.uphelp.org/tip/spread-word-about-our-covid-19-loss-recovery-library>.

w. **Veterans Legal Institute**

- a. El *Veterans Legal Institute (VLI)* brinda asistencia legal gratuita a los miembros del servicio (actuales y ex miembros) que lo necesiten con respecto a viviendas, atención médica, educación y empleo para fomentar la autosuficiencia. VLI proporciona información sobre cómo solicitar asistencia aquí (solo disponible en inglés): <https://www.vetslegal.com/covid-19-notice/>.



GRUPO OCEP

El Grupo Operativo Californiano para Empresas Pequeñas o Grupo OCEP (en inglés, California Small Enterprise Task Force, o CASE Task Force) está copresidido por Morrison & Foerster, Berkeley Law, y All Home California e incluye representantes de White Sand Investor Group, Small Business Majority, NorCal SBDC Network, y WFPC/Omidyar, entre otros.

Los miembros actuales del Grupo OCEP incluyen (además de otros):

- Suz Mac Cormac, Morrison & Foerster LLP
- Alfredo Silva, Morrison & Foerster LLP
- Kaela Colwell, Morrison & Foerster LLP
- Michael Santos, Morrison & Foerster LLP
- Olga Terets, Morrison & Foerster LLP
- Jay Banfield, All Home California
- Elliott Donnelley, White Sand Investor Group
- Scott Donohue, NextWorld
- Christy Brook
- Carrie Kibler
- Maz Shakernia
- Jose Herrera
- Megan Niedermeyer, Gusto
- Austin Choi, Kiva
- Will Fitzpatrick, WFPC/Omidyar
- Amelia Miazad, Berkeley Law
- Adam Werbach, BSR/Saachi/Yerdle
- Scott Rogalski, NorCal SBDC Network
- Bob Porter, Pacific Community Ventures